



Informe

INFORME DEL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Dirección de Crédito Público
Febrero, 2024
Versión 01



MINISTERIO
DE HACIENDA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



INDICE

1.	EN RELACIÓN CON EL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA	7	
1.1.	MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO DE LA DEUDA		7
1.1.1.	DEUDA INTERNA.....	9	
1.1.2.	DEUDA EXTERNA.....	15	
1.2.	NOTAS METODOLÓGICAS ATINENTES A LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	18	
1.3.	ESTADO Y MOVIMIENTO DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA DE LOS SUBSECTORES GOBIERNO GENERAL, SOCIEDADES NO FINANCIERAS PÚBLICAS Y BANCO CENTRAL DE COSTA RICA.....	18	
1.3.1.	ESTADO DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023	18	
1.3.2.	SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA	24	
1.3.3.	SERVICIO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL EXCLUIDA LA SEGURIDAD SOCIAL E ISFLSGC	29	
1.4.	SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TÍTULO SERVICIO DE LA DEUDA PROGRAMA 230	31	
1.4.1.	DETALLE DEL MOVIMIENTO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS - SERVICIO DE LA DEUDA.....	32	
1.4.2.	DETALLE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDA - SERVICIO DE LA DEUDA Y JUSTIFICANTES	36	
1.5.	DETALLE DE LOS CANJES DE DEUDA Y SUBASTAS INVERSAS REALIZADAS EN EL AÑO 2023	40	
2.	ANÁLISIS SOBRE LA SITUACIÓN DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	42	
2.1.	ESCENARIO INTERNACIONAL Y VARIABLES MACROECONÓMICAS	44	
2.1.1.	<i>Crecimiento económico</i>	47	
2.1.2.	<i>Política Fiscal</i>	50	
2.1.3.	<i>Inflación</i>	52	
2.1.4.	<i>Tasas de Interés</i>	53	
2.1.5.	<i>Tipo de cambio</i>	59	
2.2.	ANÁLISIS DE RIESGOS GLOBAL DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO Y BANCO CENTRAL DE COSTA RICA		61
2.2.1	<i>. Resumen del Análisis de Riesgos Global</i>	62	
2.2.2.	<i>Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica</i>	67	
2.2.2.1.	RESTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (RSPNF)	67	
2.2.2.1.1.	RIESGO DE RE-FINANCIAMIENTO RSPNF	69	
2.2.2.1.2.	RIESGO DE TASA DE INTERÉS RSPNF	70	
2.2.2.1.3.	RIESGO CAMBIARIO RSPNF.....	71	
2.2.2.2.	BANCO CENTRAL DE COSTA RICA (BCCR).....	73	
2.2.2.2.1.	RIESGO DE TASA DE INTERÉS BCCR.....	76	
2.2.2.2.2.	RIESGO POR INFLACIÓN BCCR	76	
2.2.3.	GOBIERNO CENTRAL.....	77	
2.2.3.1.	RESULTADOS DEL PLAN DE FINANCIAMIENTO DEL AÑO 2023	78	
2.2.3.2.	ADMINISTRACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PORTAFOLIO DE PASIVOS.....	84	
2.2.3.2.1.	RIESGO DE RE-FINANCIAMIENTO.....	85	
2.2.3.2.2.	RIESGO DE TASA DE INTERÉS	88	
2.2.3.2.3.	RIESGO POR INFLACIÓN.....	90	
2.2.3.2.4.	RIESGO CAMBIARIO.....	91	
2.3.	SENSIBILIDAD DE LA DEUDA ANTE SHOCKS MACROECONÓMICOS.....	94	
2.3.1.	<i>Resultados de la Sensibilización</i>	96	
2.3.1.1.	EFFECTO SOBRE LAS NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO.....	96	
2.3.1.2.	EFFECTO SOBRE EL GASTO POR INTERESES DE LA DEUDA.....	98	
2.3.1.3.	EFFECTO SOBRE LA AMORTIZACIÓN	100	
2.4.	PERSPECTIVAS SOBRE EL RIESGO-PAÍS.....	101	
2.5.	ESTRATEGIA DE DEUDA DE MEDIANO PLAZO (EDMP)	109	



2.5.1.	<i>Introducción</i>	109
2.5.2.	<i>Necesidades y fuentes de Financiamiento</i>	111
2.5.3.	<i>Seguimiento de la EDMP</i>	114
2.5.3.1.	<i>Mapa de Calor</i>	120
2.5.4.	<i>Factores de riesgos para la implementación de la EDMP</i>	123
2.6.	SOSTENIBILIDAD DEL ENDEUDAMIENTO PÚBLICO.....	124
2.6.1	<i>Gobierno Central</i>	124
2.6.2.	<i>Análisis de Sensibilidad de la Deuda del Gobierno Central</i>	131
2.6.3.	<i>Sostenibilidad Estocástica</i>	134
2.6.4.	<i>Sector Público</i>	135
2.6.5.	<i>Acuerdo Fondo Monetario Internacional (FMI)</i>	139
3.	SEGUIMIENTO AL FINANCIAMIENTO EXTERNO.....	141
3.1.	PROGRAMAS Y PROYECTOS FINANCIADOS CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO.....	141
3.2.	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.....	142
4.	ANEXOS	147

Índice de Cuadros

Cuadro 1	Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades, Deuda Interna Diciembre 2023.....	11
Cuadro 2	Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023 en Millones de Colones.....	21
Cuadro 3	Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023 en millones de dólares.....	22
Cuadro 4	Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Colones al 31 de diciembre del 2023.....	29
Cuadro 5	Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Dólares al 31 de diciembre del 2023.....	31
Cuadro 6	Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2023 para partidas del servicio de deuda.....	36
Cuadro 7	Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2023 para partidas de colocación de deuda.....	36
Cuadro 8	Resumen de Subastas Inversas efectuadas en el 2023, en millones de colones.....	40
Cuadro 9	Resumen de Canjes de Deuda realizados en el 2023, en millones de colones.....	40
Cuadro 10	Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje.....	65
Cuadro 11	Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje.....	77
Cuadro 12	Costa Rica: Resumen de Montos Colocados y Estrategiade Captación.....	82
Cuadro 13	Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Re-financiamiento de la Deuda Total del Gobierno Central.....	86
Cuadro 14	Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total.....	89
Cuadro 15	Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central.....	91
Cuadro 16	Resumen de shock aplicados.....	96
Cuadro 17	Efecto en las necesidades de financiamiento por shock del balance primario, incremento de tipo de cambio (TC) y de tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029.....	97
Cuadro 18	Efecto en el gasto de intereses por shock del balance primario, incremento del tipo de cambio (TC) y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029.....	99
Cuadro 19	Efecto en la amortización por shock del balance primario, incremento del tipo de cambio (TC) y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029.....	100



Cuadro 20 Calificaciones de Riesgo Soberano para Costa Rica.....	104
Cuadro 21 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2022-2023	111
Cuadro 22 Gobierno Central Créditos de Apoyo Presupuestario desembolsados en el 2023	112
Cuadro 23 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central	113
Cuadro 24 Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2024-2026	114
Cuadro 25 Datos de referencia	115
Cuadro 26 Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda	127

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1 Municipalidades con una respuesta irregular o que no contestaron durante el año 2023	12
Gráfico N° 2 Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2023	25
Gráfico N° 3 Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2023	26
Gráfico N° 4 Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2022 – Dic 2023	27
Gráfico N° 5 Saldo Impacto de los canjes de deuda en la extensión del vencimiento	41
Gráfico N° 6 Evolución de tasas de referencia 2021-2023 de la FED	46
Gráfico N° 7 América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2023	49
Gráfico N° 8 Evolución Déficit Primario del 2000 al 2023	50
Gráfico N° 9 Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2023	52
Gráfico N° 10 Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2009-2023) ..	53
Gráfico N° 11 Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2022-2023	55
Gráfico N° 12 Evolución de la Tasa Básica 2022-2023	56
Gráfico N° 13 Evolución de Eurobonos	57
Gráfico N° 14 Letras del Tesoro de USA (10 años)	58
Gráfico N° 15 Evolución Tasa SOFR a 6 meses	59
Gráfico N° 16 Evolución de Tipo de Cambio de compra del 2023	60
Gráfico N° 17 Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2017 a 2023, como porcentaje del PIB	64
Gráfico N° 18 Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje	68
Gráfico N° 19 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje	69
Gráfico N° 20 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje	71
Gráfico N° 21 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje	72
Gráfico N° 22 Pública Total, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023,	73
Gráfico N° 23 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023, en porcentaje	75
Gráfico N° 24 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023, en porcentaje	76
Gráfico N° 25 Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2023, en millones de colones y porcentaje	78
Gráfico N° 26 Costa Rica: Estructura por Mecanismo de Captación de las Colocaciones	80
Gráfico N° 27 Curvas Soberanas por Moneda	83



Gráfico N° 28 Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central	85
Gráfico N° 29 Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a	87
Gráfico N° 30 Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central	89
Gráfico N° 31 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central	92
Gráfico N° 32 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde31), con vencimiento al 19 de febrero de 2031 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 02 de febrero de 2024.	106
Gráfico N° 33 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos	107
Gráfico N° 34 Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2023	108
Gráfico N° 35 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por moneda	118
Gráfico N° 36 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por tasa	119
Gráfico N° 37 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por plazo	120
Gráfico N° 38 Mapa de Calor	121
Gráfico N° 39 Gobierno Central: Evolución (Proyección) de la relación deuda a PIB	126
Gráfico N° 40 Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales	129
Gráfico N° 41 Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios	130
Gráfico N° 42 Gobierno Central: Relación Servicio de Deuda/Ingresos Tributarios	131
Gráfico N° 43 Gobierno Central, evolución (proyección) de la relación deuda a PIB 2024-2029	132
Gráfico N° 44 Gobierno Central: Evolución (Proyección) Estocástica de la relación deuda/PIB, periodo 2024-2029	135
Gráfico N° 45 Costa Rica: Evolución de la deuda del Sector Público No Financiero	136
Gráfico N° 46 Costa Rica: Sector Público, evolución de la deuda pública a PIB	137
Gráfico N° 47 Sector Público No Financiero: Evolución (Proyección) de la relación deuda/PIB	138

Índice de Anexos

Anexo 1 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones	147
Anexo 2 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda	148
Anexo 3 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones	149
Anexo 4 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda	150
Anexo 5 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones	151
Anexo 6 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda	152
Anexo 7 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna por Sector, en millones de Colones	153
Anexo 8 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector Público Financiero,	154
Anexo 9 Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones	155
Anexo 10 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2023, por instrumento en millones de Colones	158
Anexo 11 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2023, por instrumento en millones de Moneda	159
Anexo 12 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2023, por instrumento en millones de colones.	160
Anexo 13 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2023, por instrumento en millones de Moneda.	161



Anexo 14 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2023, por instrumento en millones de Colones.....	162
Anexo 15 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2023, por instrumento en millones de Colones	162
Anexo 16 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2023, por instrumento en millones de Colones	163
Anexo 17 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares	164
Anexo 18 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del Sector Público Financiero,	165
Anexo 19 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones	165
Anexo 20 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares.....	166
Anexo 21 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones.....	167
Anexo 22 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares	168
Anexo 23 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas.....	169
Anexo 24 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones	170
Anexo 25 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares	170
Anexo 26 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas	171
Anexo 27 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones.....	172
Anexo 28 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares	173
Anexo 29 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas.....	174
Anexo 30 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones	175
Anexo 31 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares.....	175
Anexo 32 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas	176
Anexo 33 Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones	176
Anexo 34 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones.....	177
Anexo 35 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Moneda	177
Anexo 36 Costa Rica: Amortización Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones y de Moneda	178
Anexo 37 Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2023 -Real, por mes	179
Anexo 38 Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2023, en millones de colones	180
Anexo 39 Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2023, en millones de colones	181
Anexo 40 Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2023 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público	183



INFORME ANUAL SOBRE EL ESTADO Y EVOLUCION DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA Y EXTERNA

1. En relación con el estado de la deuda pública interna y externa

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 181 de la Constitución Política, artículo N° 52 de la Ley N° 8131, Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, se presenta el siguiente informe sobre el estado de la deuda pública, el cual se complementa con el Informe de seguimiento de los créditos para proyectos de inversión en ejecución.

El Informe detalla información estadística y analítica sobre el comportamiento de la deuda pública interna y externa de los diferentes actores del sector público durante el ejercicio económico 2023.

1.1. Mecanismos y procedimientos establecidos para la elaboración del informe del Estado de la Deuda

A continuación, se describen los mecanismos utilizados para la elaboración del informe del estado de la deuda pública en lo relativo a la evolución de la deuda al cierre del 2023. Por su parte, los mecanismos y procedimientos sobre las estrategias de endeudamiento, análisis de riesgos del portafolio, calificaciones crediticias y sostenibilidad de endeudamiento se desarrollan en el apartado 2. Lo correspondiente a los proyectos financiados con empréstitos externos se observa en el inciso 3.

Destacar que al igual que otros años, la información del endeudamiento público se obtuvo de los cierres mensuales que durante el transcurso del año se efectuaron y se conciliaron con la Contabilidad Nacional. Las fuentes de registro son: a) para Deuda Interna bonificada del Gobierno Central (GC) los módulos Registro de Deuda Individualizada (RDI), Registro de deuda Estandarizada (RDE) y Registro de deuda Desmaterializada (RDD), b) para la Deuda Externa, las Otras Deudas del Gobierno Central y la Deuda Interna de Las Instituciones sin Fines de Lucro, Sociedades no Financieras Públicas y Gobiernos Locales, el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE 6.2) y c) para el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, el Sistema Integrado de Gestión de Administración Financiera (SIGAF); el registro lo realiza la Contabilidad Nacional.



Importante resaltar que a partir de agosto 2023 se logró poner en producción el módulo para el cálculo del devengo exponencial en el sistema Gestor, metodología que está en línea con las Normas Internacionales del Contabilidad del Sector Público, así como con estándares internacionales; lo anterior en conjunto con la Contabilidad Nacional y la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación. Estos datos son registrados por la Contabilidad Nacional y reportados en las notas respectivas en las estadísticas estadísticas del Gobierno Central publicadas en el sitio web por parte de Dirección en diciembre 2023, y durante el 2024 se estarán elaborando más estadísticas incorporando esta información y el valor nominal de la deuda del Gobierno Central.

En relación a la clasificación estadística utilizada para el registro y la compilación de las estadísticas, importante resaltar que al igual que el año anterior, es la publicada según la Ley de Estadística, Ley N° 9694, la cual está armonizada con Cuentas Nacionales del BCCR.

Como parte de las recomendaciones de la Contraloría General de la República y a pesar de no ser una práctica reconocida por el FMI se incluye una nota en los cuadros estadísticos con el monto del devengo de primas y descuentos, esta información se actualiza mensualmente. Reiterar que para el cierre de diciembre 2023 se cambia a la metodología de devengo exponencial, incorporando el devengo de cupones de la deuda interna y los intereses de préstamos y títulos valores de deuda externa; el monto para la deuda interna ₡198.101,29 millones y para la deuda externa es de \$575,42 millones. Importante destacar que la metodología fue avalada por el FMI en mayo 2023, en una de las misiones.

A modo de reseña, a continuación se presenta la clasificación por sector del Sector Público no Financiero, utilizada e indicada según la Ley de Estadísticas N° 9694:

- El primer grupo se denomina Gobierno General y está conformado por el Gobierno Central excluida Seguridad Social, los Gobiernos Locales y la Seguridad Social del Gobierno Central.
- El segundo grupo se denomina Sociedades no Financieras Públicas y está conformado por algunas de las instituciones que antes se compilaban en el resto del sector público.



- El Gobierno Central se denomina ahora Gobierno Central excluida la Seguridad Social. Esta conformado por dos subgrupos:
 - ✓ Gobierno Central excluida la Seguridad Social e Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC). Incluye la deuda bonificada y las otras deudas del Gobierno Central y corresponde al endeudamiento de ministerios y poderes.
 - ✓ ISFLSGC; incluye a las empresas descentralizadas y a los órganos desconcentrados.
- Los Gobierno locales están conformados por:
 - ✓ Las municipalidades
 - ✓ Las instituciones sin fines de lucro que sirven a los Gobiernos Locales
- Seguridad Social del Gobierno Central

Importante también recordar que producto de la Ley N° 9524, Ley Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, publicada en la Gaceta No. 62 del 10 de abril del 2018; la clasificación sectorial pública con fines estadísticos contempla como parte del Gobierno Central a los Órganos Desconcentrados, no reflejándose por separado en las estadísticas, debido a que son parte del mismo sector.

Es importante destacar que el Banco Central de ninguna manera forma parte del Sector Público no Financiero y corresponde a una instancia del Sector Financiero, sin embargo dado que se cuenta con la información histórica de esta entidad se continuará incluyendo en este informe sobre el Estado de la Deuda Pública.

1.1.1. Deuda Interna

El Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública de ésta Dirección, registra todas las transacciones negociaas por la Tesorería Nacional y asociadas a los títulos valores del Gobierno Central en el sistema SINPE, tanto las relacionadas a la emisión como con el cambio de estado a cancelado de títulos valores y sus respectivos cupones, mediante la coordinación con la Tesorería Nacional, quienes remiten los formularios revisados de las inversiones que se deben registrar en el SINPE, una vez pactadas las operaciones con los respectivos inversionistas, lo indicado aplica para el módulo RDI y RDE, porque en el módulo RDD (Tesoro Directo), los inversionistas hacen sus gestiones de inversión directamente en el sistema.



Los saldos se colonizan al tipo de cambio para operaciones del Sector Público no Bancario del cierre de mes y los movimientos se colonizan al tipo de cambio del día en que se efectúa el movimiento, los saldos se concilian mensualmente y los movimientos de deuda se concilian quincenalmente con la Contabilidad Nacional.

En el caso del Banco Central de Costa Rica, los saldos se presentan en el cuadro de deuda pública sin consolidar. La fuente de información de la deuda de la entidad es la misma que para el Gobierno Central, los sistemas de registro de la deuda conocidos como RDE y RDD que incluye operaciones de Central Directo y overnight.

Por su parte, la deuda interna de los subsectores Sociedades No Financieras Públicas (SNF), Instituciones sin Fines de Lucro que sirven al Gobierno Central (ISFLSGC), Municipalidades y Seguridad Social, su registro transaccional se efectúa en el sistema SIGADE, tanto de nuevos préstamos o desembolsos como el servicio de la deuda, posteriormente se agrupan según los subsectores antes mencionados, conforme a la clasificación intersectorial pública y privada del SEN (INEC).

Al igual que en años anteriores y con el objetivo de garantizar la inclusión de todo el endeudamiento público interno se remitieron correos a aquellas unidades institucionales incluidas en los subgrupos de ámbito público de la Clasificación Sectorial Pública y Privada con Fines Estadísticos, establecida al promulgar la Ley de Estadística (Ley 9694), solicitando la confirmación de que no poseían ningún tipo de endeudamiento interno o en su defecto, en caso positivo que remitieran la información por medio del formulario respectivo que se encuentra en la página del Ministerio de Hacienda.

Adicionalmente, cada mes, por medio de correo electrónico se les consulta sobre el endeudamiento público de acuerdo a lo indicado en la Directriz No. 094-H "Lineamientos para el reporte, registro y servicio del endeudamiento público", donde queda establecida la normativa que regula las características, instrumentos, medios y periodicidad de la información a reportar.

Como se desprende del siguiente cuadro, la respuesta a la consulta no fue del 100%; sin embargo, se tiene un alto porcentaje de respuesta del 93% del total de las instituciones consultadas.



Cuadro 1 Porcentaje de respuesta Subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades, Deuda Interna Diciembre 2023

	CANTIDAD	RESPONDEN	NO RESPONDEN	NO SE LOGRARON CONTACTAR
Sociedades No Financieras	14	14	0	0
Instituciones sin fines de lucro que sirven a Seguridad Social del Gobierno Central	135	127	8	0
Municipalidades	90	81	9	0
Total General	244	227	17	0

Fuente: Construcción propia

Notas:

1. De las 90 municipalidades, 9 no contestaron durante todo el 2023 y 11 contestaron muy irregularmente.

En la última comparación de saldos con los acreedores realizada en diciembre se logró verificar el 100% de las operaciones que componen el saldo de la deuda de las siguientes 5 instituciones: CONARROZ, CNFL, ESPH, ICAA, INCOFER, presentando algunas inconsistencias con el ICE, JASEC y UTN, con estas tres instituciones se realizó el seguimiento respectivo para identificar estas diferencias y se les recordó su responsabilidad de mantener sus registros conciliados sus acreedores.

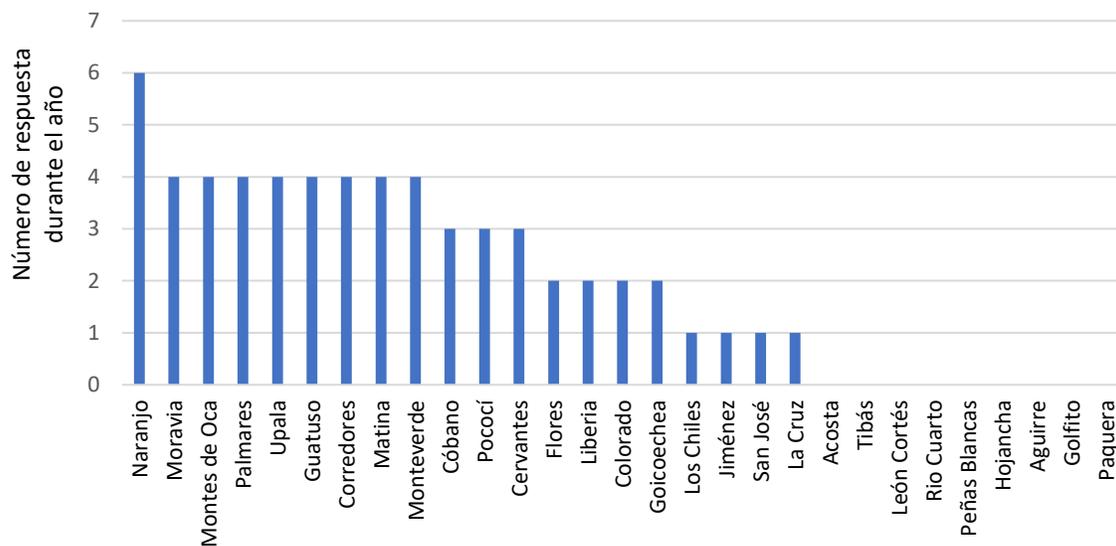
Para el subsector de las municipalidades, en lo referente al periodo 2023 se continúa con las acciones para el seguimiento y validación de saldos de deuda con sus principales acreedores. A los bancos públicos sobre la deuda que mantienen y el reporte de saldos de deuda de las municipalidades al IFAM. Adicionalmente se solicita información a JUDESUR, y MIDEPLAN ya que también han funcionado como fuente de financiamiento de las Municipalidades.

A su vez, se tomaron nuevas acciones con el fin de mejorar el seguimiento, control y validación de saldos de deuda, así como la remisión de información de este sector, por lo anterior, en mayo se enviaron oficios a las Municipalidades que no responden del todo y responden de manera irregular, a la consulta mensual de endeudamiento y en noviembre se realizó un Webinar en el cual se explicó la normativa vigente con respecto a la remisión de información, así como conceptos importantes de endeudamiento público. Como resultado de estas acciones la respuesta de las Municipalidades incrementó en un 12,1% con respecto al 2022.



A pesar de los esfuerzos realizados, algunas Municipalidades siguen sin dar respuesta a la consulta mensual sobre el endeudamiento y otras dan una respuesta de manera muy irregular, en el siguiente gráfico se muestran las Municipalidades que contestaron de un 50% o menos en el 2023.

Gráfico N° 1 Municipalidades con una respuesta irregular o que no contestaron durante el año 2023



Fuente: Construcción con datos propios

Respecto del tema de la deuda contingente del Gobierno Central se continúa reflejando la exposición total de la deuda que explícitamente tiene una garantía por parte del Gobierno. Durante el año 2023, la Dirección de Crédito Público acorde con lo indicado en el Informe DFOE-SAF-IF-00007-2019 continua recibiendo por parte de la Contabilidad Nacional el dato a publicar para los procesos litigiosos en contra del Estado, mismo que esta la obtiene del Sistema Gestor del módulo Contingencias, y que es alimentado por la Dirección Jurídica de cada Ministerio.

En cuanto al tema de revelación, transparencia y rendición de cuentas, esta Dirección realiza:

1. Conciliaciones y/o remisiones quincenales o mensuales con la Contabilidad Nacional:



- Remisión mensual de la certificación del saldo de la Deuda Contingente a la que se le adjuntan seis cuadros con el detalle de la misma, según los requerimientos de dicha dirección.
 - Ampliación de la publicación de los Pasivos Contingentes, publicado el detalle de los seis grupos incluidos, para mayor transparencia y claridad para el usuario.
 - Conciliación quincenal de los movimientos y mensual de los saldos de deuda del Gobierno Central, la cual es firmada por los responsables de la función, así como por el jefe de la Unidad de Registro. Incluyendo tanto saldos flujo de caja como saldos deuda pública del Gobierno Central.
 - Conciliación quincenal en forma electrónica de la ejecución presupuestaria del Título 230 Servicio de la Deuda Pública.
2. Los saldos reflejen los movimientos del convenio de pago denominado: “Convenio de pago entre el Ministerio de Hacienda y la CCSS”, firmado el 21 de diciembre, cuyo monto reconocido es de ₡ 51.738,42 millones, del cual se honró en el mes de diciembre ₡ 23.549,44 millones, quedando un remante de pago de aproximadamente de ₡ 28.188,98. La firma del convenio es un reflejo del gobierno de conciliar deudas con la CCSS y así disminuir paulatinamente los adeudos con dicha institución.
 3. Se ha venido trabajando en el proyecto de Hacienda Digital, en distintas áreas tal como Migración, Interoperabilidad, digitalización e implementación. Respecto de la digitalización se concluyó la primera etapa, para lo cual se completó y remitió el siguiente formulario:
 - Formulario de Control Gerencial.
 - Respecto de la implementación se ha venido participando de forma activa, conforme los requerimientos del proyecto.
 4. Importante destacar que a nivel de sistemas, se migró a la versión SIGADE 6.2, la cual trae soluciones a temas específicos.
 5. Relevante destacar que en línea con el proyecto de Armonización de las Estadísticas Trimestrales y conforme con los compromisos con el FMI, durante el año 2023 se ha venido participando de pruebas, ajustes al Sistema Gestor, hasta poder generar datos de intereses devengados, lo cual ha permitido que a diciembre del 2023, se tengan las primeras estadísticas preliminares a valor nominal.
 6. También se rindieron informes trimestrales en atención a las disposiciones plenarios de la norma N°18 del artículo 7 de las Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 10331, los cuales se encuentran



publicados en el siguiente sitio de la página del Ministerio de Hacienda:

<https://www.hacienda.go.cr/EstadisticasFiscales.html#collapseInformexDeudPub>

7. En procura de mantener un sitio web de más fácil acceso al usuario interno y externo a las estadísticas de la Deuda Pública, se solicitó un espacio de presentación dentro del apartado de las estadísticas fiscales.
8. Atención constante de requerimientos de información por parte del Despacho, Calificadoras, Asamblea Legislativa, Auditoría Interna, Contraloría General de la República y diferentes medios de comunicación o acreedores externos, entre otros.
9. Atención de requerimientos específicos para la OCDE, LAC Debt Group, FMI, entre otros.
10. Continua participación dentro del equipo de Armonización de las Estadísticas Fiscales y de Deuda Pública.
11. Durante el 2023, se continuó participando como parte de la Comisión Institucional del Ministerio de Hacienda, para dar seguimiento al Plan de Acción de Adopción e implementación de las NICSP.
12. Participación en la elaboración y presentación semestral del Plan de Endeudamiento.
13. Informes trimestrales de seguimiento de los préstamos en ejecución.
14. Informes trimestrales de la conciliación con acreedores de la deuda interna de las ISFLSG, SPNF y Municipalidades.
15. Remisión mensual del seguimiento del ingreso y del gasto presupuestario a la Tesorería Nacional.
16. Remisión mensual del cuadro de Ingresos, gastos y financiamiento, adaptado a la nueva metodología, conforme solicitudes del FMI, lo cual implicó un trabajo importante de adaptar la información histórica según nueva presentación.
17. Presentación trimestra de informes de validación de saldos con los acreedores, del sector municipal y de las Sociedades no Financieras Públicas.
18. Importante destacar que en procura de mantener un registro transparente y validado, durante el año 2023 se hicieron varios esfuerzos por acercarse al sector municipal, se remitieron oficios para la validación de saldos y además se realizó un webinar en el mes de noviembre, donde participaron más de 100 funcionarios del sector municipal.
19. Un aspecto relevante a destacar por parte de la Dirección de Crédito Público fue la coordinación para las emisiones internacionales de Eurobonos, mismas que se realizaron en el mes de abril y noviembre por \$



1.500.00 millones, conforme lo facultó la Ley N°10.332. Importante destacar los buenos resultados de las emisiones a nivel de tasas negociadas y los plazos, situación reconocida a nivel internacional.

1.1.2. Deuda Externa

El sistema de registro oficial para el registro de la deuda pública externa es el SIGADE, mensualmente se genera la información sobre los movimientos de cancelaciones y desembolsos y se concilian con la Contabilidad Nacional, además se concilian los saldos con los acreedores.

Los tipos de cambio aplicables para monedas distintas al dólar son los publicados en la página web del Banco Central de Costa Rica. Para los cambios de dólar a colón se utiliza el tipo de cambio para operaciones del Sector Público no Bancario.

Con el objeto de verificación se remitieron correos a las instituciones para confirmar los saldos de deuda externa con corte al 31 de diciembre y todas contestaron y se realizaron algunos ajustes cuando correspondía; en ese sentido, se puede concluir que para el caso de deuda externa no solo se realizaron los registros transaccionales oportunamente sino que se conciliaron con cada institución y con la Contabilidad Nacional.

Es importante destacar que el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Crédito Público (DCP), ha mantenido un seguimiento continuo de los créditos externos en período de ejecución mediante la Unidad de Control y Seguimiento del Endeudamiento Público (UCSEP). Este proceso se lleva a cabo en cumplimiento de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (Ley N° 8131). Dicha ley, en su artículo 79, inciso b), asigna al Ministerio de Hacienda la responsabilidad de adquirir y controlar los recursos internos o externos derivados del endeudamiento público, así como darles seguimiento, conforme a lo también estipulado en el Decreto Ejecutivo N° 44214 – H, que contiene el *“Reglamento para el Seguimiento de programas y proyectos financiados mediante crédito público y líneas de crédito”*, el cual entró en vigencia mediante la publicación del Alcance N° 188 a la Gaceta N° 178, del jueves 28 de setiembre del 2023.



Ahora bien, los instrumentos utilizados por la DCP se describen en la *"Metodología para el seguimiento de Programas/Proyectos de Inversión Pública financiados con endeudamiento público"*, que incluye lineamientos dirigidos a las Unidades Ejecutoras y Coordinadoras. Además, se emplea la *"Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo"*.

De acuerdo con lo mencionado, la información principal para elaborar los informes de seguimiento de los Programas/Proyectos de Inversión Pública financiados mediante la fuente de deuda externa, en los cuales el Gobierno de la República actúa como Prestatario y/o Garante de dichos financiamientos o bien en donde la Institución Ejecutora es Prestataria, se obtiene de diversos recursos e insumos. Estos incluyen el contacto cercano y constante con los Ejecutores, el acceso a sus informes periódicos de ejecución enviados a la Dirección según la normativa vigente, visitas de campo a los proyectos, reuniones con los Ejecutores y con los organismos financieros durante carteras o misiones de supervisión, entre otros.

En relación con lo anterior, los informes de seguimiento proporcionados por los Ejecutores, utilizando para ello los formatos diseñados por la DCP, incluyen detalles sobre los componentes y actividades principales de los Programas/Proyectos, así como el progreso físico y financiero hasta la fecha del informe y su programación futura. También abordan el estado actual y previsto de las licitaciones/contrataciones relacionadas, identifican problemas y riesgos en la ejecución junto con las acciones correctivas adoptadas o planeadas, y cualquier variación en los Planes de Inversión, entre otros aspectos relevantes.

Hay que tener en cuenta que la información registrada en el Sistema SIGADE, el cual está bajo la administración del Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública de la DCP, también es una fuente primordial de información para la función del seguimiento. Este sistema proporciona datos financieros sobre desembolsos de los acreedores, incluyendo amortizaciones, intereses, comisiones y saldos de la deuda de cada operación crediticia, entre otras variables de utilidad. Además, se utilizan otros sistemas como el Sistema de Control Contable de Fondos para acceder a información complementaria sobre el estado de los desembolsos y saldos de Caja Única de los créditos externos en ejecución, así como del Sistema SIGAF, como apoyo a la revisión presupuestaria de las fuentes externas.



Asimismo, resulta significativo destacar que las Revisiones Conjuntas de Cartera, donde participan los Organismos Ejecutores con sus respectivas jerarcas y UEs/UCPs, los Organismos Financieros involucrados y el Despacho del Ministerio de Hacienda en conjunto con la Dirección de Crédito Público, constituyen otro componente importante en el seguimiento. Estas revisiones, realizadas con los organismos acreedores multilaterales, contribuyen significativamente a promover la rendición de cuentas y la transparencia. Además, facilitan la revisión del cumplimiento de hitos clave en la ejecución, la planificación de próximos hitos, el estado de las licitaciones principales, la identificación de problemas y riesgos, y la elaboración de planes de acción para gestionarlos y los compromisos correspondientes. También se abordan lecciones aprendidas y otros temas relevantes en el marco de los Programas/Proyectos. Estas revisiones han generado espacios de diálogo que respaldan la toma de decisiones de alto nivel, dada la participación de los actores involucrados.

También, hay que destacar la utilización de la *"Metodología para la clasificación del desempeño de los Programas/Proyectos financiados con endeudamiento externo"*, que ha sido un esfuerzo valioso para sistematizar y analizar las dimensiones y variables que determinan el estado de desempeño de un Programa/Proyecto en una fecha específica. Esta metodología facilita la asignación de un color de semáforo, que refleja la dinámica de la ejecución de cada operación y se utiliza como parte de la evaluación de dichas iniciativas en los respectivos informes de seguimiento. Ofrece una visión objetiva y multidimensional del desempeño, lo que es crucial para tomar medidas correctivas necesarias y oportunas que mantengan o mejoren el ritmo de ejecución, considerando los objetivos y plazos contractuales.

Por último, en el marco del Proyecto Hacienda Digital (Contrato de Préstamo N°9075-CR Ley N° 9922), dentro de la contratación "Adquisición del Sistema financiero y de Talento Humano" se tiene contemplada la facilitación de una herramienta informática para la gestión, registro, análisis y seguimiento del endeudamiento público, que representan funciones sustantivas que realiza la DCP. Dicha contratación fue adjudicada al Consorcio "Free Balance – Computer Network Systems LTD", por un monto de US\$24,9 millones. El contrato se firmó el 29 de noviembre 2023 y la orden de inicio se realizó en diciembre 2023. El Sistema está previsto ser entregado en el año 2026, por lo que la ejecución y avances en lo que respecta al módulo de gestión y seguimiento de proyectos, se llevará a cabo conforme el cronograma del Proyecto.



Dicha herramienta automatizada permitirá mejorar la operativa, gestión y seguimiento sobre las actividades realizadas en la Dirección, mejorando la eficiencia y transparencia al agilizar y optimizar procesos y tareas, minimizando labores operativas, y brindando más tiempo para el análisis de la información y para las actividades estratégicas y de mayor valor.

1.2. Notas metodológicas atinentes a la preparación de la información estadística

Las notas metodológicas necesarias, atinentes a la preparación de la información estadística y los ajustes que permiten conciliar las cifras suministradas con los datos reportados en el informe y los Estados Financieros elaborados por la Contabilidad Nacional, se indican en cada uno de los anexos incluidos en la **sección 4** y muestran las cifras por cada rubro referido a saldos de deuda, amortización, desembolsos y/o colocaciones, cancelaciones y ajustes por diferencial cambiario u otros.

Asimismo, en el desarrollo de este informe se presenta el análisis de gestión de deuda pública y los avances tanto físicos como financieros de los proyectos que se encuentran en periodo de ejecución y que son financiados con empréstitos externos.

1.3. Estado y Movimiento de la Deuda Interna y Externa de los subsectores Gobierno General, Sociedades No Financieras Públicas y Banco Central de Costa Rica

1.3.1. Estado del endeudamiento público al 31 de diciembre del 2023

El año 2023 fue muy particular considerando el comportamiento de los tres principales indicadores económicos; a saber, tipo de cambio, inflación y tasas de interés en colones, con la particularidad de que todos registraron una tendencia a la baja desde enero del 2023.

El tipo de cambio del dólar sufrió una caída importante en su cotización respecto del colón durante el año, la inflación, tuvo una importante caída, pues venía de un año 2022 en que dicho indicador alcanzó doble dígito, cerrando el año 2023 en negativo.



Respecto de las tasas de interés, su comportamiento fue a la baja luego de los incrementos reflejados en el año 2022, según la autoridad monetaria existe espacio para seguir con las disminuciones en el 2024.

Las cifras fiscales de nuestro país muestran que continua la ruta hacia una trayectoria de consolidación fiscal a mediano plazo, lo que se reflejaría en beneficios para la población. Después de la aprobación de la reforma fiscal en el 2018 y superadas las consecuencias de la pandemia, destacar que el país alcanzó de forma consecutiva superávits primarios en 13 años en los años 2022 y 2023.

En el año 2023, Gobierno Central generó un superávit primario de 1.6% del PIB, por segundo año consecutivo y un déficit financiero de 3.3% del PIB. Influye en los resultados la apreciación de la moneda y el mayor gasto en intereses, el cual tuvo un crecimiento de 10.6% interanual en comparación con el año 2022.

Los ingresos totales tuvieron una marcada desaceleración, pasando de 12.9% en diciembre del 2022 a 0.6% en el mismo período de 2023. En la desaceleración de los ingresos influyó el resultado cambiario y el menor crecimiento por concepto de ingresos y utilidades.

Ahora bien, respecto del gasto total fue de ₡ 8.714.351 millones, creció un 3.0%, respecto al mismo período del año anterior, debido básicamente al pago de intereses, rubro que explica el 84.9% de dicho incremento.

Gracias a la generación de superávit primario, se redujeron los requerimientos de financiamiento del Gobierno y permitió que la deuda creciera a un ritmo menor que el de la economía. A diciembre 2023 el saldo de la deuda pública del Gobierno Central excluida la seguridad social y las ISFLGC es de ₡ 28.762.281.50, cerró en un 61.1% del PIB, menor en un 1.9 p.p., en comparación con el resultado del cierre del 2022. Por otro lado, las necesidades brutas de financiamiento fueron cubiertas en mayor medida por fuentes domésticas. Un 45.6% se cubrió con fuentes locales; un 36.5% con recursos externos y un 17.9% con pre-fondeo del fondo de caja.

Importante destacar que los resultados fiscales han contribuido a la mejora en la confianza de los agentes económicos, lo que influyó en la mejora de la calificación brindada por las calificadoras de riesgo más reconocidas en el medio financiero; a saber:

- Fitch Ratings: en marzo mejoró la calificación de largo plazo de B a BB-, con perspectiva estable.
- Standard & Poors: mejoró la calificación de riesgo soberana de Costa Rica, al pasar de B a B+ y luego a BB- con perspectiva estable.



- Moody's: ajustó la calificación de B2 a B1 y la perspectiva la cambió de estable a positiva.

Importante destacar que se cumplen las metas fiscales del balance primario, deuda y pago de intereses, establecidas en la Ley N° 10.332, que faculta a emitir títulos valores en el mercado internacional y además también se cumplió la meta de superavit primario pactada con el FMI. Respecto del balance primario se registró por encima ₡ 120.712 millones de lo acordado y respecto de la deuda, considerando el tipo de cambio de referencia del FMI, alcanzó ₡ 31.085.838, siendo el techo máximo ₡ 30.942.000 millones, sin embargo, dicho aumento se debió a una estrategia del riesgo de liquidez que el FMI aceptó.

Pese a los esfuerzos realizados durante el año 2023, persisten retos estructurales en las finanzas públicas, con el objetivo de continuar en la senda de la sostenibilidad fiscal se pueden señalar los siguientes:

- Alcanzar un superávit primario de 1.85% del PIB en 2024.
- Continuar con la adecuada gestión de deuda para alcanzar al cierre del 2025 se ubique en niveles inferiores al 60%.
- Alcanzar el grado de inversión.
- Impulsar el proyecto de Gestión de la Deuda Pública y Gestión de la liquidez.

Seguidamente se presentará el comportamiento del endeudamiento público, su evolución, composición y los eventos más significativos ocurridos durante el año.



Cuadro 2 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023 en Millones de Colones

	dic-22	Estructura	dic-23	Estructura	Variación %
DEUDA PUBLICA TOTAL	33 945 914,78	100,00%	34 673 125,04	100,00%	2,14%
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	24 424 805,04	71,95%	25 193 351,46	72,66%	3,15%
Gobierno General	21 128 635,04	86,50%	21 329 826,36	84,66%	0,95%
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	21 051 004,52	99,63%	21 249 213,50	99,62%	0,94%
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	21 013 776,64	99,82%	21 223 700,05	99,88%	1,00%
<i>Deuda Bonificada ^{2/}</i>	20 853 389,74	99,24%	21 128 489,46	99,55%	1,32%
Tasa Básica	1 229 724,59	5,90%	1 229 724,59	5,82%	0,00%
Cero Cupón	236 947,66	1,14%	46 068,49	0,22%	-80,56%
Cero Cupón Dólares	51 954,19	0,25%	30 040,36	0,14%	-42,18%
TUDES	2 147 582,35	10,30%	2 287 815,03	10,83%	6,53%
Dólares ajustables	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Colones ajustables	1 649 387,90	7,91%	1 401 131,15	6,83%	-15,05%
Dólares Fijos	3 858 080,17	18,50%	3 434 160,31	16,25%	-10,99%
Interés Fijo Colones	11 679 712,89	56,01%	12 699 549,53	60,11%	8,73%
Letras del Tesoro	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
<i>Otras Deudas</i>	160 386,90	0,76%	95 210,59	0,45%	-40,64%
Otras deudas C	97 682,43	60,90%	45 463,40	47,75%	-53,46%
Otras deudas S	62 704,47	39,10%	49 747,19	52,25%	-20,66%
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	37 227,88	0,18%	25 513,45	0,12%	-31,47%
Gobiernos Locales	77 630,52	0,37%	80 612,86	0,32%	3,84%
<i>Municipalidades</i>	77 630,52	100,00%	80 612,86	100,00%	3,84%
Banco Central ^{3/}	1 384 441,42	5,67%	2 215 189,56	8,79%	60,01%
BEM moneda nacional	1 232 125,17	89,00%	2 002 211,38	90,39%	62,50%
BEM dólares	37 818,06	3,07%	33 140,48	1,50%	-12,37%
Depósito a plazo y Overnight en Colones ^{4/}	114 498,19	8,27%	179 837,71	8,12%	57,07%
Depósito a plazo y Overnight en Dólares ^{4/}	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Sociedades No Financieras Públicas ^{5/}	1 911 728,58	7,83%	1 648 335,54	6,54%	-13,78%
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9 521 109,74	28,05%	9 479 773,58	27,34%	-0,43%
Gobierno General	7 325 068,01	76,94%	7 659 873,65	80,80%	4,57%
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	7 209 746,45	98,43%	7 538 581,45	98,42%	4,56%
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	7 209 746,45	100,00%	7 538 581,45	100,00%	4,56%
Bilateral	345 622,13	4,79%	358 499,40	4,76%	3,73%
Bonos	3 287 020,00	45,59%	3 927 900,00	52,10%	19,50%
Multilateral	3 577 104,32	49,61%	3 252 182,05	43,14%	-9,08%
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Seguridad Social del Gobierno Central	115 321,56	1,57%	121 292,20	1,58%	5,18%
Bilateral	2 915,28	2,53%	2 043,76	1,68%	-29,89%
Multilateral	112 406,28	97,47%	119 248,45	98,32%	6,09%
Gobiernos Locales	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
<i>Municipalidades</i>	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Banco Central	1 065 038,10	11,19%	863 303,91	9,11%	-18,94%
Bilateral	1 531,18	0,14%	453,94	0,05%	-70,35%
Multilateral	1 063 506,92	99,86%	862 849,97	99,95%	-18,87%
Sociedades No Financieras Públicas ^{6/}	1 131 003,63	11,88%	956 596,02	10,09%	-15,42%
Bilateral	102 114,67	9,03%	83 779,07	8,76%	-17,96%
Bonos	478 112,00	42,27%	418 976,00	43,80%	-12,37%
Comercial	31 479,74	2,78%	20 793,00	2,17%	-33,95%
Multilateral	519 297,22	45,91%	433 047,95	45,27%	-16,61%
Proveedores	-	0,00%	-	0,00%	0,00%

Tipo de Cambio ^{6/}

597,64

523,72

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.

2/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central.

3/ La Deuda Interna no incluye el monto de primas y descuentos devengados por C 198,101,29 millones de colones.

4/ La Deuda Externa no incluye el monto de intereses devengados por C301,358,43 millones de colones.

5/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.

6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.

7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.



Cuadro 3 Costa Rica: Deuda sin Consolidar Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica al 31 de diciembre del 2023 en millones de dólares

	dic-22	Estructura	dic-23	Estructura	Variación %
DEUDA PUBLICA TOTAL	56 799,94	100,00%	66 205,46	100,00%	16,56%
I. DEUDA PUBLICA INTERNA	40 868,76	71,95%	48 104,62	72,66%	17,71%
Gobierno General	35 353,45	86,50%	40 727,54	84,66%	15,20%
Gobierno Central excluida seguridad Social	35 223,55	99,63%	40 573,61	99,62%	15,19%
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	35 161,26	99,82%	40 524,90	99,88%	15,25%
<i>Deuda Bonificada ^{2/}</i>	34 892,89	99,24%	40 343,10	99,55%	15,62%
Tasa Básica	2 057,63	5,90%	2 348,06	5,79%	14,11%
Cero Cupón	396,47	1,14%	87,96	0,22%	-77,81%
Cero Cupón Dólares	86,93	0,25%	57,36	0,14%	-34,02%
TUDES	3 593,44	10,30%	4 368,39	10,77%	21,57%
Dólares ajustables	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Colones ajustables	2 759,84	7,91%	2 675,34	6,59%	-3,06%
Dólares Fijos	6 455,53	18,50%	6 557,24	16,16%	1,58%
Interés Fijo Colones	19 543,06	56,01%	24 248,74	59,76%	24,08%
Letras del Tesoro	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
<i>Otras Deudas</i>	268,37	0,76%	181,80	0,45%	-32,26%
Otras deudas C	163,45	60,90%	86,81	47,75%	-46,89%
Otras deudas S	104,92	39,10%	94,99	52,25%	-9,47%
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	62,29	0,18%	48,72	0,12%	-21,79%
Gobiernos Locales	129,90	0,37%	153,92	0,32%	18,50%
<i>Municipalidades</i>	129,90	100%	153,92	100%	18,50%
Banco Central ^{3/}	2 316,51	5,67%	4 229,72	8,79%	82,59%
BEM moneda nacional	2 061,65	89,00%	3 823,06	90,39%	85,44%
BEM dólares	63,28	3,07%	63,28	1,66%	0,00%
Depósito a plazo y Overnight en Colones ^{4/}	191,58	8,27%	343,39	8,12%	79,23%
Depósito a plazo y Overnight en Dólares ^{4/}	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Sociedades No Financieras Públicas ^{5/}	3 198,80	7,83%	3 147,36	6,54%	-1,61%
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	15 931,18	28,05%	18 100,84	27,34%	13,62%
Gobierno General	12 256,66	76,94%	14 625,89	80,80%	19,33%
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	12 063,69	98,43%	14 394,30	98,42%	19,32%
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	12 063,69	100,00%	14 394,30	100,00%	19,32%
Bilateral	578,31	4,79%	684,52	4,76%	18,37%
Bonos	5 500,00	45,59%	7 500,00	52,10%	36,36%
Multilateral	5 985,38	49,61%	6 209,77	43,14%	3,75%
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Seguridad Social del Gobierno Central	192,96	1,57%	231,60	1,58%	20,02%
Bilateral	4,88	2,11%	3,90	1,68%	-20,00%
Multilateral	188,08	81,21%	227,70	98,32%	21,06%
Gobiernos Locales	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
<i>Municipalidades</i>	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Banco Central	1 782,07	11,19%	1 648,41	9,11%	-7,50%
Bilateral	2,56	0,14%	0,87	0,05%	-66,17%
Multilateral	1 779,51	99,86%	1 647,54	99,95%	-7,42%
Sociedades No Financieras Públicas ^{6/}	1 892,45	11,88%	1 826,54	10,09%	-3,48%
Bilateral	170,86	9,03%	159,97	8,76%	-6,38%
Bonos	800,00	42,27%	800,00	43,80%	0,00%
Comercial	52,67	2,78%	39,70	2,17%	-24,63%
Multilateral	868,91	45,91%	826,87	45,27%	-4,84%
Proveedores	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00%

Tipo de Cambio ^{6/}

597,64

523,72

Fuente: Banco Central de Costa Rica y Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Notas Metodológicas:

- 1/ Incluye emisiones de títulos valores, bonos y deudas asumidas por el Gobierno Central.
- 2/ Incluye BEM moneda nacional y otras obligaciones en moneda extranjera del Banco Central.
- 3/ La Deuda Interna no incluye el monto de primas y descuentos devengados por \$ 378,26 millones de dólares.
- 4/ La Deuda Externa no incluye el monto de intereses devengados por \$575,42 millones de dólares.
- 5/ Se refiere a las colocaciones de Central Directo y Overnight.
- 6/ Utiliza el tipo de cambio de venta del último día hábil del mes del Sector Público no Bancario, publicado por el Banco Central de Costa Rica.
- 7/ No se incluye la deuda del Sector Privado, ni el concepto de residencia.



A diciembre del 2022, la deuda pública, considerando, el Gobierno General, Banco Central de Costa Rica y Sociedades No Financieras Públicas, mostraba un saldo de ₡ 33.945.914,78 millones de colones, mientras que a diciembre del 2023 alcanzó la suma de ₡ 34.673.125,04 millones de colones, cifras que muestran un crecimiento nominal del 2,14% con respecto al 2022.

La deuda interna total en colones crece un 3,15% en relación con el periodo 2022 (1.69 p.p. más que el período 2022 vs 2021); sin embargo, a nivel de Gobierno Central se muestra una disminución de su crecimiento con respecto al presentado en el periodo 2021-2022 de 1,54%, acorde con la buena gestión de deuda.

Ahora bien, respecto del mayor crecimiento de la deuda interna, considerando el período del 2023 respecto del 2022, sobre en la deuda del Banco Central de Costa Rica ya que creció un 60,01% , por su parte los Gobiernos Locales incrementaron su deuda en 3,84%.

El resto de subgrupo, a saber, Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central y Sociedades No Financieras Públicas, disminuyeron su deuda con respecto al 2022, en un 31,47% y 13,78% respectivamente.

En el caso de la deuda externa del Sector Público No Financiero y BCCR, el saldo en dólares paso de \$15.931,18 millones de dólares a \$18.100,84 millones, lo que implica un incremento del 13,62%, producto de la estrategia del Gobierno de financiar una porción mayor de sus necesidades con la aprobación de créditos de apoyo presupuestario y emisiones internacionales de títulos valores a tasas de interes menores y mayores plazos, que las que se utilizarían para captar en el mercado interno.

En el sector del Gobierno General, se dio un aumento del 19,33% originado sobre todo por el aumento del subsector Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC, para el cual el saldo paso de \$12.063,69 millones a \$14.394,30 millones, mostrando un aumento de un 19,32% debido básicamente a que durante el año ingresaron desembolsos por los prestamos de apoyo presupuestario y las emisiones internacionales de títulos valores, necesarios para crear un mayor balance entre el endudamiento interno y externo.



Otro incremento importante de la deuda, se observa en el saldo del subsector de la Seguridad Social del Gobierno Central, el cual paso de \$192,96 millones a \$231,60 millones, lo cual implica un crecimiento de 20,02%.

Respecto del saldo de las Sociedades No Financieras Públicas y del Banco Central de Costa Rica, se observa una disminución, del 3,48% y 7,50% respectivamente.

A continuación se presenta con mayor detalle lo ocurrido durante el ejercicio económico 2023 en cuanto a endeudamiento público se refiere.

1.3.2. Saldos de la Deuda Pública

Deuda Interna

El total de la deuda pública interna del Sector Público No Financiero y el Banco Central pasó de ₡ 24.424.805,04 millones a ₡ 25.193.351,46 de colones, lo que significa un aumento de 3,15%, importante destacar que pese a que se da un crecimiento respecto del año anterior, este se debe al incremento de la deuda del Banco Central de Costa Rica, ya que a nivel de Gobierno Central excluida la seguridad social y las ISFLSG el crecimiento de la deuda disminuye en 1,54% respecto del crecimiento presentado del 2021 al 2022.

En el subgrupo Gobierno General se presenta un incremento de 0.95%, el cual se explica por el aumento de la deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC (1%). Al 31 de diciembre del 2023 importante destacar el crecimiento de las colocaciones en el instrumento financiero de tasa fija colones, el cual pasó de un saldo de ₡11.679.712,89 millones a ₡12.699.549,53 millones; lo cual implica un crecimiento de un 8,73%, congruentes con la estrategia del Gobierno.

El subgrupo ISFLSGC muestra un decrecimiento de un 31,47%, pasando de ₡37.227,88 millones a ₡25.513,45 millones, dado que las amortizaciones fueron mayores a los desembolsos.



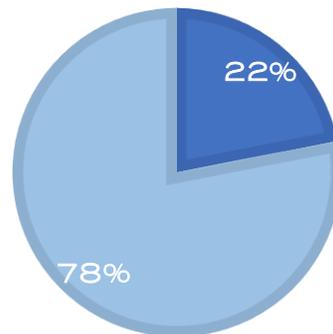
Por su parte el subgrupo Municipalidades muestra un crecimiento, el cual para el cierre del 2023 es de 3,84% respecto al año anterior.

El subgrupo Sociedades No Financieras Públicas (SNF) disminuyó un 13,78% respecto al saldo con el que cerró el año 2022, éste sector tiene un peso del 6,54% del total de la deuda interna.

La deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y las Municipalidades está constituida por emisiones de títulos y préstamos. Un 78% del saldo de la deuda corresponde a préstamo y el restante 22% a emisiones de títulos, tal como se muestra en la siguiente figura:

Gráfico N° 2 Deuda de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades por tipo de instrumento financiero al 31 de Diciembre del 2023

■ Títulos de deuda ■ PRESTAMOS



Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

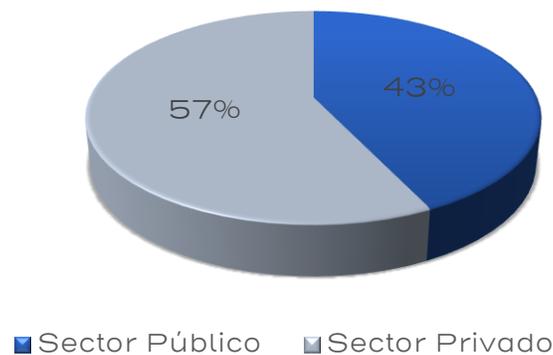
Únicamente el subgrupo SNF cuenta con emisiones de títulos las cuales están distribuidas en 3 instituciones a saber: ICE, RECOPE y CNFL.

En la siguiente gráfica se condensa la información por acreedor para el endeudamiento mediante préstamos de este agregado del sector público, evidenciando que, del total de la deuda financiada mediante préstamos, un



43% se financia con instituciones del mismo Sector Público, mientras que el restante 57% es financiado con el Sector Privado.

Gráfico N° 3 Porcentaje de participación del Sector Público en el financiamiento de los préstamos de los subgrupos SNF, ISFLSGC y Municipalidades al 31 de Diciembre del 2023



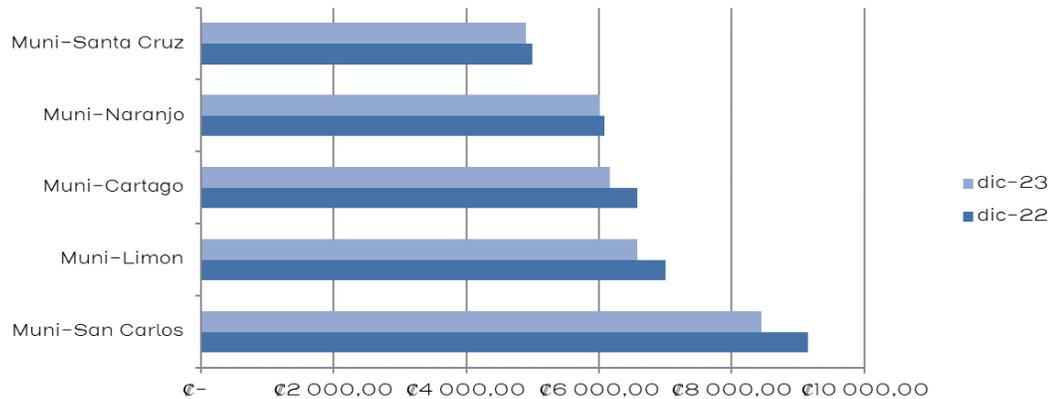
Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Es importante destacar que la institución que tiene mayor peso en el saldo total de la deuda financiada por medio de préstamos es el ICE, que representa el 70% del total de la deuda en préstamos de los tres subsectores previamente mencionados. De ese 70%, un 31% está financiado por el sector público y el restante 69% está financiado por el sector privado.

En cuanto al sector de los gobiernos locales, las Municipalidades de San Carlos y Limón son las dos entidades de este subgrupo que cuentan con más endeudamiento, con una representación del total de la deuda de este sector de un 10,48% y 8,15% respectivamente, aún cuando ambas disminuyeron en un 7,71% y un 6,24% el monto adeudado con respecto al 2022. En un tercer, cuarto y quinto lugar se ubican las municipalidades de Cartago, Naranjo y Santa Cruz que representan un 7,65%, 7,46% y 6,08% del total de la deuda de los Gobiernos Locales y cuyos saldos variaron en, -6,36%, -1,06% y -1,83 según se muestra en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 4 Deuda Municipalidades con mayor deuda Dic 2022 – Dic 2023
En Millones de Colones



Fuente: Construcción propia con datos del sistema SIGADE

Para mayor detalle se incluye el **Anexo 1 y 2** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la Seguridad Social, así como el **Anexo 3 y 4** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Resto del Sector Público No Financiero.

Con respecto a la deuda del BCCR presenta un aumento de un 60.01% en relación con el año 2022, pasando de ₡1.384.441,42 millones a ₡2.215.189,86 millones. El instrumento con mayor aumento de un año a otro es el Bono de Estabilización Monetaria en colones el cual aumentó un 62.50% con respecto al 2022, pasando de ₡1.232.125,17 millones a ₡2.002.211,38 millones, seguido de los overnight, pasando de ₡114.498,19 millones en el 2022 a ₡179.837,71 millones, lo cual representa un crecimiento de un 57.07%. A su vez, el instrumento Bono de Estabilización Monetaria en dólares disminuyó pasando de ₡37.818,06 millones en el 2022 a ₡33.140,48 millones en el 2023, lo cual representa una disminución del 12,37%. El detalle se puede observar en el **Anexo 5 y 6** Saldo y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica.

En los anexos **7 y 8** se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El detalle de las colocaciones se muestran en los **Anexos 9, 10 y 11**.



En los anexos **12, 13, 14, 15, y 16** se muestra el detalle del servicio de la deuda interna de los diferentes subgrupos anteriormente mencionados.

Deuda externa

En el caso de la deuda externa del Sector Público, el saldo en dólares paso de \$15.931.18 millones a \$18.100.84 millones lo que implica un incremento del 13.62%. En el sector de Gobierno Central excluida la seguridad social es importante destacar que durante el año 2023 se colocaron en el mercado internacional dos emisiones de Eurobonos, se cancelaron los Eurobonos CR-23 y se dio el ingreso de un desembolso del préstamo con el FMI.

Adicionalmente el saldo del BCCR disminuyó en un -7.50% pasando de \$1.782.07 millones a \$1.648.41 millones producto principalmente del pago de \$137.50 millones de préstamo con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) en el mes de noviembre.

Respecto del saldo del Subgrupo Sociedades No Financieras Públicas, este disminuyó en un -3.48% pues paso de \$1.892.45 a \$1.826.54 millones, debido a que los desembolsos fueron menores que las amortizaciones, las amortizaciones fueron de \$114.02 millones de dólares y los desembolsos fueron por \$58.76 millones de dólares.

El subsector Seguridad Social del Gobierno Central, presenta un incremento de un 20.02% debido a que durante el año 2023 ingresaron desembolsos por un monto de \$56.19 millones, y las amortizaciones fueron por un total de \$17.55 millones, este es el porcentaje mas alto, pero debido al monto de la deuda si impacto en la deuda externa es muy poco.

El mayor impacto en cuanto al crecimiento del saldo de la deuda pública externa del sector público lo presenta el Gobierno Central, en este caso el saldo paso de \$12.063.69 millones a \$14.394.30 millones, mostrando un incremento del 19.32%; dado principalmente por los siguientes movimientos:

- Cancelación de la Emisión de Eurobonos CR-23 por \$1.000.00 el 26/01/2023.
- Colocación de la primera emisión de Eurobonos del año 2023 por \$1.500.00 el 03/04/2023.



- Desembolso del préstamo “Programa de Apoyo para la Recuperación Pospandemia y la Consolidación Fiscal (SAF)” por \$275.02 millones.
- Colocación de la segunda emisión de Eurobonos CR-23 por \$1.500.00 millones el 13/11/2023.

En los anexos 17, 18, 19 y 20 se encuentra el detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasas de Interés. El resumen de las amortizaciones y desembolsos del Resto del Sector Público No Financiero de la deuda externa se muestran en los anexos 21, 22 y 23 y los del Sector Público Financiero en los anexos 24, 25 y 26 y el detalle de la evolución de los proyectos de inversión financiados con endeudamiento se encuentra en el Anexo 40 “Informe de Seguimiento del II semestre del 2023 sobre Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público”.

1.3.3. Servicio de la Deuda del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC

Servicio de Deuda Interna

El servicio de la deuda interna (considerando las comisiones) realizado durante el año 2023 disminuyó en -11.56% con respecto al año 2022 ya que pasó de ₡5.151.501,34 a ₡4.576.599,97 millones de colones.

Cuadro 4 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Colones al 31 de diciembre del 2023

	2022	2023	Variación
Cancelaciones	3 414 672,00	2 716 290,06	-20,45%
Intereses	1 736 403,94	1 859 884,51	7,11%
Comisiones	425,40	425,40	0,00%
Total	5 151 501,34	4 576 599,97	-11,16%

Fuente: Construcción propia con datos del Sinpe y Sigaf

Notas: 1/ Se suma en cancelaciones e intereses del año 2023 lo correspondiente a CTP, de acuerdo a la Ley N°9524.



Las cancelaciones¹ en terminos de flujo de caja disminuyeron en un 20.45% pasando de ₡3.414.672 millones en el 2022 a ₡2.716.290,06 millones en el 2023. El instrumento tasa fija colones, es el de mayor peso, con un monto de ₡1.114.147,93 millones, representa un 41.02% del total cancelado. El instrumento que mayor decrecimiento porcentual tuvo en relación al año anterior fueron los TUDES con una diferencia de -90.6% pasando de ₡228.944,01 millones en el 2022 a ₡21 436,94 millones en el 2023.

En el caso de los intereses, se da un incremento del 7.11% respecto al 2022. Para este período se registraron en intereses ₡1.859.884,51 millones contra ₡1.736.403,94 millones durante el 2022, aumentando en ₡123.480.57 millones. El instrumento Tasa Fija Colones es el de mayor peso en el rubro de intereses, por un monto de ₡ 1 175 543,98 millones, representando un 63.21% del total de intereses. La mayor variación con respecto al año anterior corresponde a los títulos Tasa Básica que aumentó un 82.3% en relación al año anterior. El incremento en los intereses se explica por el propio aumento de la deuda en especial en el largo plazo.

En cuanto al rubro de comisiones, no presenta variación con respecto al período anterior. Para mayor detalle se presentan los **Anexos, 12, 13**.

Servicio de Deuda Externa

Con respecto al servicio de la deuda externa (amortización, intereses y comisiones) para el Gobierno Central, en el año 2022 fue por \$637.73 millones y para el 2023 fue por \$2.016.59 millones, presentando un incremento de 216.21%. Este incremento responde principalmente a que en el mes de enero se venció la emisión de Eurobonos CR-23 por \$1.000.00 millones, misma que fue honrada oportunamente.

¹ Los conceptos de cancelación y amortización corresponden a definiciones distintas, el primero está asociado a la aplicación presupuestaria y en el segundo está asociado a un concepto de Flujo de Caja. Las amortizaciones excluyen aquellas operaciones de muy corto plazo que se contratan y se cancelan en un mismo periodo presupuestario.



En cuanto a los intereses se dio un incremento de un 59.90% pues paso de \$474.47 millones en el 2022 a \$754.13 millones, esto se debió principalmente al incremento en las tasas de interés que se dio durante el segundo semestre del año 2022 y a inicios del año 2023, así como al aumento de la deuda externa.

En el rubro de comisiones se pasa de \$13.98 millones a \$10.64 millones, presentando una disminución de -23.92%, debido a que en el año 2023 se dio una menor contratación de préstamos para apoyo presupuestario.

Cuadro 5 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida la seguridad social e ISFLSGC en millones de Dólares al 31 de diciembre del 2023

	2022	2023	Variación
Amortización	149,28	1 251,82	738,55%
Intereses	474,47	754,13	58,94%
Comisiones	13,98	10,64	-23,92%
Total	637,73	2 016,59	216,21%

Fuente: Construcción propia con datos del Sigade y SIGAF

Para mayor detalle se presentan los anexos 27, 28, 29 para lo que anteriormente se denominaba el Resto del Sector Público No Financiero y los anexos 30, 31 y 32 para el Sector Público Financiero.

1.4. Sobre la Ejecución Presupuestaria del Título Servicio de la Deuda Programa 230

Mediante la Ley N°10331, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 se aprobó un presupuesto inicial de ₡5.647.724,0 millones de los cuales ₡2.407.402,4 millones estaban destinados a las partidas de intereses y comisiones y ₡3.240.321,6 millones a las partidas de amortizaciones. En donde destaca que ambas partidas presupuestarias se ejecutaron en más del 90% del presupuesto originalmente asignado, producto de la buena gestión de la deuda.

Es importante destacar que en el caso del servicio de deuda, la subejecución de las partidas presupuestarias constituye en su mayoría un importante ahorro producto de una adecuada gestión de la Deuda Pública, la cual como parte de su estrategia durante el II semestre 2022 y durante el 2023 incluyó la realización de canjes de deuda, los cuales reducen las necesidades de amortización de los periodos económicos siguientes y la



negociación de créditos con multilaterales, que permiten una reducción de los costos de financiamiento, liberando al mismo tiempo recursos internos que permitieran reducir la presión de las tasas de interés durante el 2023.

Por lo anterior y en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 10331, se solicitó el 06 junio del 2023, una rebaja en la subpartida de amortización de títulos valores sector externo de largo plazo por un monto de ₡135.210,0 millones y el día 10 de noviembre del 2023, se realizó el trámite para el rebajo de ₡22.800,0 millones en intereses de títulos valores sector externo de largo plazo, ₡23.000,0 millones en intereses sobre préstamos del sector externo y ₡200,0 millones en intereses sobre otras obligaciones, aunque esta última solicitud no fue tramitada por la Dirección General de Presupuesto Nacional, dado que ya no tenían que realizar presupuestos extraordinarios, según sus indicaciones.

1.4.1. Detalle del Movimiento de las partidas Presupuestarias - Servicio de la Deuda

Durante el año 2023 fue necesario realizar algunos movimientos en las partidas presupuestarias, principalmente para incorporar los financiamientos de apoyo presupuestario aprobados durante este periodo, con el fin de realizar la adecuada sustitución de fuentes de financiamiento, conforme lo establece la ley. También fue necesario realizar algunos movimientos de rebaja en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10331.

Al Programa 230, Servicio de la Deuda Pública; para el ejercicio presupuestario 2023 se le aprobó en la Ley N° 10331 el monto de ₡5.647.724,0 millones.

En el mes de enero del 2023 se revalidaron los recursos remanentes de la operación de crédito con el Banco Mundial, para hacer frente a la deuda interna que el Gobierno tiene con la CCSS según lo dispuesto en el artículo 3° de la ley N° 9396 y en cumplimiento del Convenio de Pago de adeudos por concepto del Aseguramiento del Código de la Niñez y la Adolescencia y Leyes Especiales, entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense de Seguro Social, los cuales fueron incorporados en su totalidad el 21 de diciembre del 2016 mediante la Ley de Presupuesto Extraordinario, N° 9417. El monto total acreditado al presupuesto en la subpartida



correspondiente fue de ₡7.688,7 millones de colones. Además, de la revalidación de recursos de dos fuentes externas por ₡167.387,4 millones de colones.

En el transcurso del año se efectuaron los siguientes traslados:

1. En el mes de abril, aprobado mediante el Decreto N°43994-H, se realizó un traslado por ₡141.892,8 millones, con el siguiente detalle:

1.1. Se rebaja la subpartida 3.01.04 Intereses Títulos Valores Sector Externo Largo Plazo por un monto de ₡2.100,3 millones, debido a la disminución en el tipo de cambio y se aumenta la subpartida 3.03.99 Intereses sobre otras obligaciones necesarios para cubrir la proyección de pagos de intereses de Deuda Política enviado por la Tesorería Nacional en el oficio MH-TN-OF-0028-2023 de fecha 16 de enero del 2023.

Se rebaja la subpartida 8.01.01 Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo Caja Única por un monto de ₡139.792,5 millones debido a que estos son del préstamo BID 5263/OC-CR incorporados a finales de diciembre 2022, por lo cual, no fue posible su utilización y se trasladan a la subpartida 8.01.02 Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo, para utilizar adecuadamente los recursos.

2. Asimismo, en el mes de julio, aprobado mediante el Decreto N°44138-H, se realizó un traslado de ₡191.500,0 millones, con el siguiente detalle:

2.1. Se rebajó la subpartida 3.01.04 Intereses de Títulos Valores Sector Externo de Largo Plazo por un monto de ₡80.000,0 millones debido a que se tenían presupuestados el pago de dos cupones de Eurobonos y solo se tendrá que pagar un cupón, por fecha en que se realizaron las emisiones internacionales, también se rebaja la subpartida 3.02.08 Intereses sobre Prestamos de la Deuda Externa por ₡28.500,0 millones por la baja en el tipo de cambio y se aumenta la subpartida 3.01.01 Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo por ₡7.000,0 millones requeridos para cubrir los intereses generados por nuevas colocaciones, se aumenta la



subpartida 3.01.02 Intereses Títulos Valores Internos Largo Plazo por ¢100.000,0 millones ya que la Asamblea Legislativa hizo un rebajo en esta subpartida durante la aprobación del Presupuesto Ordinario del 2023 y la 3.04.02 Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores del Sector Externo por ¢1.500,0 millones necesarios para cubrir la segunda emisión de eurobonos.

2.2. Se rebaja la subpartida 8.01.01 Amortización de Títulos Valores Internos de Corto Plazo por ¢83.000,0 millones debido a que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2022 con vencimiento en el periodo 2023 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario y se aumenta 8.01.02 Amortización de la Deuda Interna de Largo Plazo necesarios para tramitar el cambio de fuente del IV desembolso del préstamo con el FMI, Ley N°10002.

Con respecto a las rebajas, se realizaron dos trámites en cumplimiento con el inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N° 10331; el primero, se solicitó la rebaja en la subpartida 8.01.04 Amortización de Títulos Valores Sector Externo de Largo Plazo por ¢ 135.210,0 millones aprobado mediante la Ley N°10419. Esta subpartida contaba con recursos debido a la disminución en el tipo de cambio. El segundo trámite se solicitó la rebaja en 3.01.04 Intereses de títulos valores Sector Externo de Largo Plazo por ¢22.800,0 millones, 3.02.08 Intereses sobre Prestamos del Sector Externo por ¢23.000,0 millones y en 3.03.99 Intereses sobre Otras Obligaciones por ¢200,0 millones, pero esta solicitud no fue tramitada por la Dirección General de Presupuesto Nacional indicando que no se tiene disponible ningún presupuesto extraordinario en trámite para atender la solicitud.

También se realizó el trámite para el rebajo en la subpartida 8.01.02 Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo por ¢307.179,9 millones debido a que durante el 2022 no fue posible utilizar por completo los recursos de las fuentes 523 del BID 5263/OC-CR, 542 del BIRF 9279-CR y 665 de la AFD CCR 1025 01L en virtud de la fecha en que fueron aprobados y la adecuada gestión de deuda que redujo las necesidades de amortización para ese año, por lo tanto, tomando en cuenta que la naturaleza de estos créditos de apoyo presupuestario consiste en sustituir fuentes de financiamiento interno por los recursos del préstamo, aprobado mediante la Ley N°10370, se debía rebajar la fuente 280.



A continuación, se muestra el detalle de los movimientos realizados por cambio de fuente e incorporación de Créditos Externos Aprobados:

1. En el mes de abril aprobado mediante el Decreto N°43989-H, se incorporan los recursos provenientes de la colocación internacional de Eurobonos, se cambia la fuente 280 por 890 por el monto de ₡710.000,0 millones en la subpartida de Amortización sobre Títulos Valores Internos de Largo Plazo, además del cambio de fuente 280 a 890 por ₡104.125,0 millones en Amortización de Prestamos del Sector Externo.
2. En el mes de julio aprobado mediante la Ley N°10370, se realiza la incorporación del del III desembolso del crédito con el FMI, Ley N°10002, por ₡136.322,6 millones, solicitando cambiar la fuente 280 por la 664 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos Largo Plazo, y a solicitud de la Dirección General de Presupuesto Nacional la incorporación de recursos provenientes de la Ley N°9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Título IV) y N°9371 Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos, por ₡1.643,4 millones solicitando cambiar la fuente de la 280 por la 001.
3. En el mes de julio, aprobado mediante la Ley N°10371, solicita la Dirección General de Presupuesto Nacional, cambiar la fuente 001 a la 280 por ₡2.221,5 millones en la subpartida de Amortización de Prestamos del Sector Externo.
4. En el mes de octubre, aprobado por la Ley N°10419, se realizaron los siguientes movimientos:
 - 4.1. Se realiza la incorporación del IV desembolso del crédito con el FMI, Ley N°10002 por ₡134.083,3 millones solicitando cambiar la fuente 280 por la 664 en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo.
 - 4.2. Se cambió la fuente 280 por la 001, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Corto Plazo, por un monto de ₡12.000,0 millones, solicitado por la Dirección General de Presupuesto Nacional.
 - 4.3. Se cambió la fuente 001 por la 280, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ₡791,2 millones; solicitado por la Dirección General de Presupuesto Nacional.
 - 4.4. Se cambió la fuente 280 por la 001, en la subpartida de Amortización de Títulos Valores Internos de Largo Plazo, por un monto de ₡25.805,4 millones, solicitado por la Dirección General de Presupuesto Nacional.
 - 4.5. Se cambió la fuente 280 por la 001, en la subpartida de Amortización de Prestamos del Sector Externo, por un monto de ₡14.000,0 millones, solicitado por la Dirección General de Presupuesto Nacional.



El siguiente cuadro a modo resumen, se muestran la ley aprobada inicialmente, los movimientos presupuestarios realizados durante el año y el presupuesto actual con el cual se terminó el periodo:

Cuadro 6 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2023 para partidas del servicio de deuda

Partida	Subpartida	Fuente	Ley 10331 de Presupuesto 2023	Revalidación Automática- Decreto 39183-H	Decreto 43984-H	Decreto N°43989-H	Decreto N°44138-H	Ley N°10370	Ley N°10371	Ley N°10419	Presupuesto Actual 2023
Total Intereses y Comisiones			2 407 402,4	-	-	-	-	-	-	-	2 407 402,4
30101	Intereses Títulos Valores Internos Corto Plazo	001	20 924,5				7 000,0				27 924,5
30102	Intereses Títulos Valores Internos Largo Plazo	001	1 762 920,7				100 000,0				1 862 920,7
30104	Intereses TitValores Sector Externo largo Plazo	001	302 795,6		(2 100,3)		(80 000,0)				220 695,3
*****	Intereses sobre Préstamos-deuda externa	001	294 553,0				(28 500,0)				266 053,0
*****	Intereses sobre otras Obligaciones	001	4 804,8		2 100,3						6 905,1
30401	Comisiones y Otros Gastos s/ Tit Valores Internos	001	426,0								426,0
*****	Comisiones y Otros gastos s/títulos Valores del SE	001	1 757,4				1 500,0				3 257,4
*****	Comis y otros gastos Préstamos Sector Externo	001	19 220,3								19 220,3
Total Amortización			3 240 321,6	175 076,0	-	-	-	(307 179,9)	-	(135 210,0)	5 380 410,2
80101	Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo	001								12 000,0	12 000,0
80101	Amortización Títulos Valores Internos Corto Plazo	280	325 388,2				(83 000,0)			(12 000,0)	230 388,2
80101	Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU	282	200 000,0								200 000,0
80101	Amortización Deuda Interna Corto Plazo CU	523			(139 792,5)						(139 792,5)
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	280	1 846 972,2			(710 000,0)	83 000,0	(445 145,9)		(159 097,5)	615 728,8
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	890				710 000,0					710 000,0
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	001						1 643,4		25 014,2	26 657,6
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	523									139 792,5
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	542									69 532,5
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	664								136 322,6	270 405,9
80102	Amortización de la Deuda Interna Largo Plazo	665									97 854,8
80104	Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	280	701 600,0							(135 210,0)	566 390,0
*****	Amortización de Préstamos del Sector Externo	280	156 159,1				(104 125,0)		2 221,5	(14 000,0)	40 255,6
*****	Amortización de Préstamos del Sector Externo	001	3 330,6						(2 221,5)	14 000,0	15 109,1
*****	Amortización de Préstamos del Sector Externo	890					104 125,0				104 125,0
80301	Amortización de Otras Obligaciones	280									6 871,5
80301	Amortización lde Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH	514									7 688,7
Total General			5 647 724,0	175 076,0	-	-	-	(307 179,9)	-	(135 210,0)	5 380 410,2

Fuente: Elaboración propia con base en SINPE, SIGADE y SIGAF

Manteniendo la igualdad presupuestaria, entre el gasto y el ingreso, a continuación, se muestran los movimientos realizados a las partidas de colocación según corresponda:

Cuadro 7 Modificaciones en el ejercicio presupuestario 2023 para partidas de colocación de deuda

Subpartida	Fuente	Ley de Presupuesto N°10331	Decreto 43989-H	Decreto 44138-H	Ley N°10370	Ley N°10419	Presupuesto Actual 2023
1313101	Colocación de títulos valores de corto plazo	001	720 836,8		(370 000,0)	(28 722,2)	322 114,5
1313102	Colocación de títulos valores de largo plazo	001	4 084 633,8	(814 125,0)	370 000,0	(445 145,9)	2 914 038,7
Total General			4 805 470,6	(814 125,0)	-	(445 145,9)	3 236 153,2

Fuente: Elaboración propia con datos del SINPE y SIGAF

1.4.2. Detalle de la ejecución presupuestaria por partida - Servicio de la Deuda y justificantes



Para el año 2023 considerando la ejecución del presupuesto total del Servicio de Deuda alcanzó un 89,0%, del total presupuestado, a pesar de la volatilidad en las variables consideradas. A continuación, se brinda el detalle de las justificaciones de ejecución por partida:

Partida 3: Intereses y Comisiones: Se ejecutó el 93,8%, en función a las necesidades que ha presentado el mercado, lo ejecutado estuvo muy acorde a lo programado.

Entre las subpartidas en las que se presenta mayor desviación a lo presupuestado en el anteproyecto presupuestario 2023 están las subpartidas de comisiones sobre préstamos del sector externo, dado que, tomando en cuenta las dos emisiones internacionales de títulos valores, no toda la agenda de programas de financiamiento de apoyo presupuestario que se tenían programadas para el 2023 se ejecutó según lo programado, así como desviaciones entre lo estimado y lo real.

Ahora bien, respecto de las comisiones sobre títulos valores del sector externo, las que se tenían presupuestadas para la segunda emisión de títulos valores en el mercado internacional, no fueron pagadas en su totalidad debido a que la colocación se dio a final de año y algunas facturas no llegaron a tiempo para realizar los pagos respectivos, y por último en intereses sobre otras obligaciones, el monto presupuestado para intereses de deuda política no fue cancelado en su totalidad producto de que el partido que gana las elecciones aún no ha cobrado las cesiones de derecho que le corresponden, según lo indicado por Tesorería Nacional; además la disminución en el tipo de cambio fue un factor que incluyó en la ejecución de todas las subpartidas presupuestarias.

Subpartida 3.01.01, Intereses sobre Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Presenta una ejecución del 82,5%, debido a que durante el primer trimestre fue requerido solicitar un traslado para cubrir el aumento de intereses generados por nuevas colocaciones, tomando en cuenta los resultados de ese momento; sin embargo, este no fue utilizado en su totalidad, dada la disminución del tipo de cambio y el ingreso de recursos externos.

Subpartida 3.01.02, Intereses sobre títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con una ejecución del 97,9%, esto se debe a la buena gestión de deuda realizada, logrando una mayor colocación al largo plazo, lo cual permitió mantener una muy buena ejecución y continuar con el objetivo de mejorar el portafolio de la deuda. Dicha gestión en la deuda, así como el comportamiento de los macro precios, permitieron mitigar el riesgo que produjo la rebaja realizada por la Asamblea Legislativa en la aprobación del presupuesto ordinario.



Subpartida 3.01.04, Intereses sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Con una ejecución del 88,3%, esto debido a la disminución en el tipo de cambio sufrido en el año 2023.

Subpartida 3.02.08 Intereses sobre Préstamos deuda externa: Presentó una ejecución del 77,4% debido especialmente a las desviaciones entre lo que se tenía programado desembolsar y lo realmente desembolsado, ya que no todas las nuevas negociaciones de préstamos programadas fueron realizadas en los plazos estimados; así como la disminución en el tipo de cambio.

Subpartida 3.03.99, Intereses sobre Otras Obligaciones: Con un 65,7% ejecutado del total disponible, debido a que el monto que se tenía programado para el pago de intereses de deuda política no fue ejecutado totalmente, debido a que el partido que ganó las elecciones aún no ha cobrado las cesiones de derecho que le corresponden, según lo indicado por Tesorería Nacional y la disminución del tipo de cambio, así como al incumplimiento de la estimación de entrega de obras que se realizó en Banco Nacional para el periodo en análisis.

Subpartida 3.04.01, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Internos: Con una ejecución del 99,9%, debido a que la comisión que se ejecuta con esta subpartida es por un monto fijo mensual bastante predecible.

Subpartida 3.04.02, Comisiones y otros Gastos sobre Títulos Valores Sector Externo: Con un porcentaje ejecutado del 70,3%, debido a que las comisiones que se tenían presupuestadas para la segunda emisión de títulos valores en el mercado internacional no fueron pagadas en su totalidad, debido a que la colocación se dio a final de año y algunas facturas no llegaron a tiempo para realizar los pagos respectivos, así como la disminución que se dio en el tipo de cambio.

Subpartida 3.04.04, Comisiones y otros Gastos sobre Préstamos Sector Externo: Con una ejecución del 17,5%, debido a que se tenía estimado comisiones para nuevas negociaciones de préstamos, las cuales no todas se cumplieron; es decir, los préstamos no fueron aprobados en los tiempos que se estimó, tomando en cuenta que para este periodo se realizaron dos emisiones de títulos valores en el mercado internacional; además de la disminución en el tipo de cambio.



Partida 8: Amortización: Esta partida se ejecutó en un 91,2%; lo cual es un porcentaje de ejecución alto que refleja la activa gestión de deuda durante el 2023, principalmente por el resultado de los canjes efectuados de agosto a diciembre 2022, después de presentado el presupuesto y con afectación en el periodo 2023.

Subpartida 8.01.01, Amortización Títulos Valores Internos de Corto Plazo: Con una ejecución del 54,7%, debido a que no se usaron los recursos asignados para la fuente 282 de caja única, sin embargo, sin contemplar esta fuente, la ejecución fue de 99,8% mostrando que se cumplió con lo estimado; tomando en cuenta que las colocaciones reales de los meses de agosto a diciembre 2022 con vencimiento en el periodo 2023 fueron menores a las estimadas en el anteproyecto presupuestario, por lo cual se realizó un traslado para fondear la subpartida de amortización de títulos valores de largo plazo.

Subpartida 8.01.02, Amortización Títulos Valores Internos de Largo Plazo: Con un 89,1% ejecutado, el cual refleja la efectiva gestión de deuda con los canjes realizados de agosto a diciembre 2022 con una afectación en el 2023.

Relevante en esta subpartida, es que se realizaron varios movimientos para cambio de fuente, producto de la incorporación de la I emisión de los eurobonos, así como la incorporación de desembolsos de préstamos de apoyo presupuestario.

Subpartida 8.01.04, Amortización Sobre Títulos Valores Externos de Largo Plazo: Con una ejecución del 100,0% demostrando que se cumplió con lo estimado, además de la adecuada gestión de la deuda se analizó un posible sobrante, realizando los movimientos que rebajaron esta subpartida en cumplimiento al inciso N°18 del artículo N°7 Normas de Ejecución Presupuestaria de la Ley N°10331.

Subpartida 8.02.08, Amortización Sobre Préstamos Sector Externo: Se ejecutó un 72,9%, esto debido a la disminución en el tipo de cambio y a las desviaciones entre las estimaciones y fechas estimadas de la programación de desembolsos y lo que realmente sucedió.

Subpartida 8.03.01 Amortización de Otras Obligaciones: Con un 79,0% ejecutado del total disponible, esto debido a la disminución en el tipo de cambio que se dio en el 2023, así como al incumplimiento de la estimación de entrega de obras que se realizó en Banco Nacional para el periodo en análisis.

Como complemento a la ejecución presupuestaria se adjuntan los **Anexos 33, 34, 35, 36 y 37**.



1.5. Detalle de los canjes de deuda y subastas inversas realizadas en el año 2023

Durante el año 2023 se realizaron cuatro subastas inversas en los meses de mayo, junio, agosto y noviembre, por un monto total de ₡106.845,56 millones tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 8 Resumen de Subastas Inversas efectuadas en el 2023, en millones de colones

Información General			
Mes	Nemotecnico	Fecha Valor ¹	Valor Facial C
Mayo	TPM	16/05/23	68 898,30
Mayo	TPM	16/05/23	8 860,00
Mayo	TPSMG	16/05/23	5 040,73
Junio	TPM	16/06/23	3 465,00
Junio	TPSMG	16/06/23	531,44
Junio	TPSMG	16/06/23	10 050,02
Agosto	TPM	04/08/23	5 041,20
Noviembre	TPSMG	23/11/23	2 508,86
Noviembre	TPMR	23/11/23	2 450,00
Total General			106 845,56

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Bolsa Nacional de Valores

Nota 1: Entiéndase fecha valor como la fecha en que liquida la Subasta Inversa.

Con respecto a los canjes se efectuaron once en los meses de: febrero, marzo, junio, agosto, septiembre, octubre y noviembre conforme los muestra el siguiente cuadro:

Cuadro 9 Resumen de Canjes de Deuda realizados en el 2023, en millones de colones

Fecha	Monto Comprado Valor Facial C	Monto Vendido Valor Facial C
Canjes		
02 al 03 Febrero 2023	35 774,65	37 441,96
27 al 29 Marzo 2023	135 226,90	135 986,30
28 al 30 Marzo 2023	7 732,63	8 364,91
19 al 21 Junio 2023	25 024,00	25 171,45
20 al 22 Junio 2023	15 844,87	15 259,42
31 julio al 03 agosto 2023	229 044,07	233 625,12
04 al 06 Septiembre 2023	66 474,80	70 120,95
05 al 07 Septiembre 2023	7 038,73	7 568,51
10 al 12 Octubre 2023	258,70	258,70
11 al 13 Octubre 2023	123 634,90	138 544,36
20 al 22 Noviembre 2023	127 548,50	125 336,55
Total	773 602,75	797 678,22

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Tesorería Nacional



Durante el 2023, los canjes de deuda han representado un instrumento de gestión de deuda de contribución para sustituir una deuda por otra y permitir alargamiento de vencimientos, con lo que se mejora la gestión de la deuda. Estos no tienen impacto en el presupuesto del año en curso en el que se realizan los canjes, ya que producto del DFOE-SAF-IF 00007-2019, del 16 de setiembre del 2019, disposición 4.10, la Contraloría General de la República solicitó que se realizara el registro en las partidas de amortización y colocación, de los canjes realizados y que tuvieran afectación en el periodo económico vigente. Estas operaciones prácticamente no impactan el gasto por intereses, por cuanto al canjear una deuda se coloca otra que también genera un gasto en intereses.

En lo que sí se da un beneficio con los canjes, es en la disminución de las necesidades brutas de financiamiento para años futuros, ya que se requieren menos recursos de amortización para los presupuestos siguientes al extender el vencimiento de los títulos que se canjean. De esta forma anticipada, se han gestionado una porción importante de los vencimientos del 2024, 2025 y 2026 a fin de reducir las exigencias de liquidez para el gobierno en años cercanos, disminuyendo el riesgo de refinanciación.

En resumen, el siguiente gráfico refleja el volumen de los vencimientos del 2023 al 2026 que se gestionaron en el 2023 y cuyos vencimientos fueron trasladados a años posteriores al 2025.

Gráfico N° 5 Saldo Impacto de los canjes de deuda en la extensión del vencimiento



Fuente: Tesorería Nacional



Todo el detalle de los canjes de deuda interna realizados en el 2023, con sus rendimientos tasas de canje, plazos y ofertas recibidas, se puede observar en el sitio web del Ministerio de Hacienda en la sección de relación con el inversionista.

En los anexos **38** y **39** se presenta el detalle de cada una de estas operaciones, indicando las series que se recogieron (compra), las que se intercambiaron (venta), la tasa de los títulos a recoger y la de los títulos vendidos, así como el alargamiento en el plazo, siendo este el principal beneficio obtenido con esta gestión de deuda.

2. Análisis sobre la Situación del Endeudamiento Público

Según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (IMF), la plena recuperación hasta las tendencias previas a la pandemia, se volvieron inalcanzables, en especial en las economías de mercados emergentes y en desarrollo, debido a los efectos de la Invasión de Rusia a Ucrania sobre los precios internacionales de materias primas, provocando niveles de inflación no vistos en décadas, por ello y aunado a las políticas monetarias restrictivas adoptadas por la mayoría de los países, se ralentizó el crecimiento esperado para el 2023 y este se ha dado de manera desigual a nivel mundial, se estima que la inflación a pesar de que presenta un tendencia a la reducción, el nivel convergerá a su nivel previo a la pandemia hasta el año 2025.

Se destaca con importancia, la Crisis del Mercado Inmobiliario en China, ya que en el 2023, se dio un cierre de actividades, y esto afectó al mundo por ser uno de los principales socios comerciales, y las contracciones que se puedan experimentar en su oferta, pueden generar nuevamente el desabastecimiento de materias primas, conllevando a presiones inflacionarias y escasas de ciertos productos a nivel mundial, poniendo en riesgo los cumplimientos esperados de crecimiento y metas de inflación.

Aunado a lo anterior, la economía de Estados Unidos tuvo un empuje en el crecimiento de su economía para el año 2023, ya que se estimaba en enero un valor de 1,4% al finalizar dicho año, sin embargo, el crecimiento fue de un 2,5% siendo este nivel muy superior lo estimado, esto debido al gasto público y privado, así como la disminución del ahorro obtenido en pandemia en hogares y empresas, además de la expansión de la oferta, según el FMI.



Adicionalmente a lo mencionado en el párrafo anterior, un actor importante en la dinámica económica del 2023, fue sin duda la política monetaria restrictiva de la FED, la cual fue más controlada que en el 2022, sin embargo, durante la última reunión del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC por las siglas en inglés) realizada los días 13 y 14 de diciembre de 2023, se recalcó la importancia de hacer retornar la inflación al rango meta y que la política estricta este ejerciendo una presión a la baja sobre la actividad económica, sin embargo, debido a las incertidumbres y los riesgos mundiales de alzas de precios, el Comité tomó decisiones sobre el alcance de la consolidación de la política adicional y cuánto tiempo permanecerá la política restrictiva basado en producción, empleo, evolución de las perspectivas y el equilibrio de riesgos, indicando que aún no se han sentido todos los efectos del endurecimiento de la política, por ello no se anunció un nuevo aumento en la tasa, manteniendo la tasa en el rango de 5,25% a 5,50%.

En Costa Rica en el año 2023, al contrario de lo experimentado en el 2022, se dio una apreciación en el Mercado Cambiario, siendo impulsadas por un exceso de dólares, lo cual ha generado que el Banco Central participe en el mercado cambiario como demandante neto, este exceso de dólares se debe, entre otros aspectos, al aumento de: i) inversión extranjera directa, principalmente en equipamientos médicos, industrias intensivas en tecnología y telecomunicaciones y ii) visitación de Turistas al país, además de disminuciones en el precio de petróleo, lo cual ha generado una reducción del tipo de cambio gradualmente, pasando de un tipo de cambio de venta de 594,17 el 1° de enero a 519,21 el 31 de diciembre de dicho año.

En el 2023 se lograron reducir los efectos negativos de la pandemia sobre la deuda. La implementación completa de la Ley N° 9635 permitió una mejor recaudación y la contención del gasto, además de la emisión de Eurobonos por un total de US\$3.000 millones, lo que significó un superávit primario del 1,6% del PIB, reduciendo así la presión sobre el mercado local y las necesidades de emisión de nueva deuda.

En cuanto a las estimaciones que realiza el FMI, para este año 2024, se indica un promedio de crecimiento mundial del 3,1%, ubicando este valor por debajo del promedio anual histórico, lo cual se debe principalmente a las políticas monetarias restrictivas. Para Costa Rica, según últimas estimaciones del BCCR se estima un crecimiento real del 4,0% valor que puede ser disminuido por temas externos que afecten las variables como importación y exportación durante este año o bien temas de agravamiento de la Guerra de Ucrania y Rusia, así como nuevas cepas del COVID-19.



Por último, se estima por el FMI que en el periodo 2024-2025 se continúe con valores del crecimiento cercanos al 3,0% en promedio, provocado entre otras razones por el alza en tasa de interés que han disminuido el consumo, evitando una reactivación en cascada en diferentes sectores de la economía, según lo previsto en años anteriores, postpandemia.

2.1. Escenario internacional y variables macroeconómicas

A pesar de la mejoría en el crecimiento de las economías mundiales producto de la disminución e inclusive eliminación de las medidas sanitarias restrictivas para contener el COVID-19 en el 2022, el 2023 cerró con un crecimiento de 5,1% para Costa Rica, según el último dato brindado por el BCCR en enero 2024.

Pese a la recuperación de la economía global en el 2021 y 2022, producto del inicio de un periodo de crecimiento post pandemia, uno de los retos que tuvieron que afrontar los países ha sido la sostenibilidad de la deuda, ya que la mayoría incrementó su financiamiento para hacer frente a los gastos inesperados de la pandemia, sumado a una reducción de los ingresos en los últimos dos años por la inactividad de muchos sectores o bien disminución de la producción, que poco a poco, generó presiones sobre el servicio de la deuda a nivel global, sobre todo en economías emergentes. En el caso de Costa Rica, es importante mencionar que la deuda ha logrado una disminución paulatina desde 2022 y manteniendo la tendencia en el 2023.

Según el FMI, para el año 2024, se espera en el mediano plazo un crecimiento de las economías avanzadas cercano al 1,5% anual, este crecimiento es mayor al que se tenía previsto en el informe de enero 2023, el alza de 0,1 p.p se debe al crecimiento más fuerte de lo previsto de Estados Unidos, en relación con la zona del euro. Estas expectativas pueden mejorar los datos previstos de crecimiento para Costa Rica, ya que Estados Unidos es uno de los principales socios comerciales.

En el caso de la inflación internacional, a pesar de las múltiples políticas restrictivas impuestas en la en las economías avanzadas y también adoptadas por las emergentes, esta sigue siendo mayor a la esperada, por ello se espera que para el año 2024 continúe la tendencia de la reducción de la inflación, producto de las políticas monetarias restrictivas, las cuales buscan la estabilización entre oferta y demanda a punto de equilibrio.



Además, considerando que China no tenga nuevos cierres comerciales producto de su política de cero COVID, esto permitirá un continuo abastecimiento de materias primas, así como el flujo de mercancías, sin embargo, es importante revisar los rezagos del encarecimiento del petróleo, que fue más agudizado por la Guerra Israel-Hamás, así como la depreciación de los tipos de cambio a nivel mundial, lo que pueden generar presión en los bienes importados y por ende poner en riesgo las metas de inflación establecidas. Según el FMI, se estima que la inflación para las economías avanzadas en el año 2023 cerró en torno 6,8%; asimismo se estima un 5,8% para el año 2024 y 4,4% en el 2025.

En lo referente a las tasas de interés, la Reserva Federal a partir del 2022 inició con una política restrictiva, que continuó en el 2023, pasando de una referencia de 4,5% en febrero 2023 a 5,3% en julio de ese año. En su última reunión del 2023, realizada los días 13 y 14 de diciembre de 2023, se recalzó la importancia de hacer retornar la inflación al rango meta y que la política estricta este ejerciendo una presión a la baja sobre la actividad económica, sin embargo, mantuvo el valor de referencia de 5,3%, destacando que monitoreará los principales indicadores macroeconómicos del país, ya que, de no converger a lo esperado, se podría dar un nuevo aumento en el 2024.

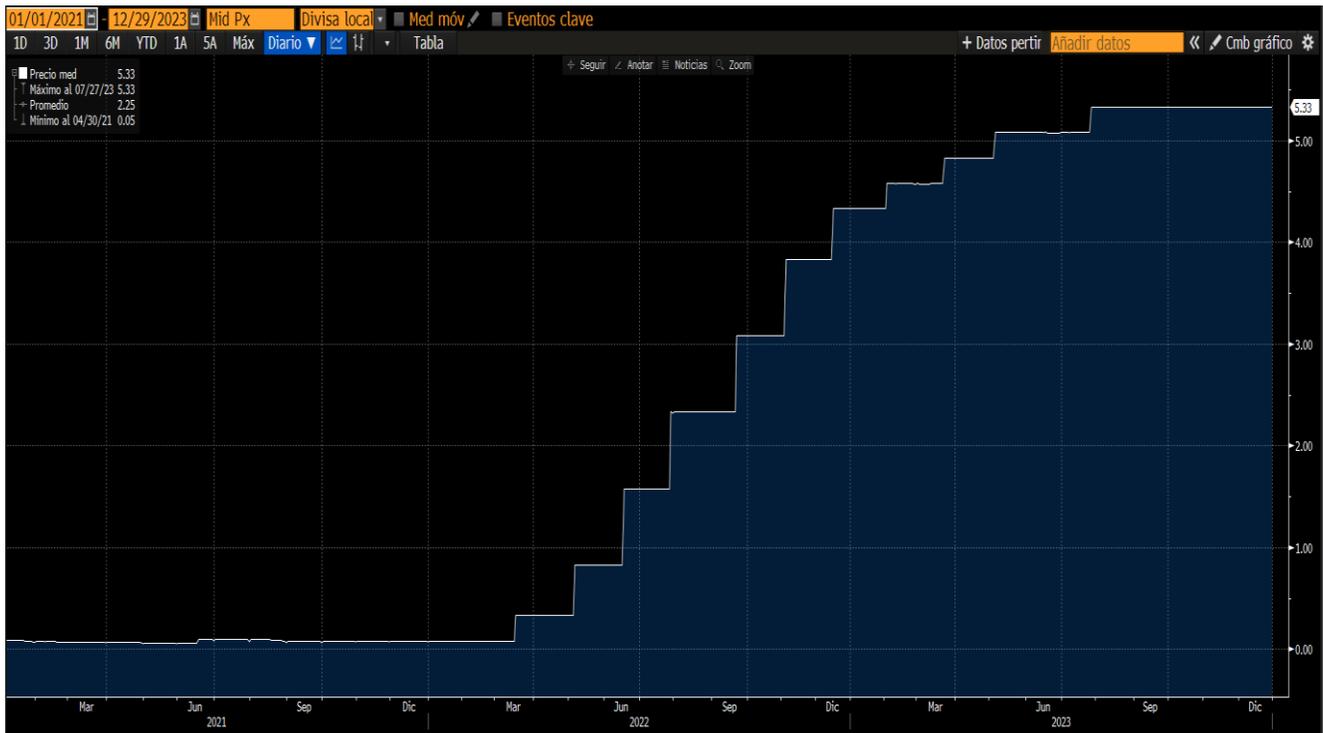
La FED como parte de su estrategia para detener el incremento de la inflación, ha generado a partir del año 2022 aumentos en su tasa de referencia, buscando la forma de que se reduzcan las compras mensuales de bonos, alimentos, energía y vehículos, alquileres de viviendas, restaurantes y hoteles, en aras de controlar la inflación, empero de lo anterior, al no darse las reducciones esperadas, la FED tuvo cuatro aumentos en su tasa en el 2023, alegando la importancia de contener la inflación. Dichas previsiones han afectado a los consumidores, particularmente a los de ingresos bajos y a las necesidades cotidianas, dado que los salarios no crecen al mismo ritmo de la inflación, no se ha observado mejoras salariales en muchos trabajadores.

En el gráfico a continuación se observa conforme lo anunciado a finales del 2021 por la FED, indicando una política monetaria restrictiva en el año 2022, lo cual conllevó a que se elevara la tasa de política monetaria siete veces en el año, pasando de 0,5% a 4,5% de marzo a diciembre respectivamente, es decir, aumentó en 400 puntos base en ese año. Adicionalmente, en el 2023 se realizaron cuatro aumentos pasando de 4,5% en febrero a 5,2% en setiembre, con aumentos acumulados de 75 puntos base.



La evolución de la Tasa de referencia de la FED para el periodo del 2021 al 2023, se presenta a continuación:

Gráfico N°6 Evolución de tasas de referencia 2021-2023 de la FED



Fuente: Bloomberg

La economía Latinoamérica, por su parte, en los últimos años ha presentado disparidades en cuanto a sus datos de crecimiento, razón por la que es claro que no ha mostrado una recuperación sostenida, luego de la mejoría presentada en el año 2022 principalmente liderada por Panamá, Colombia, y Argentina, países con crecimientos mayores al promedio de Latinoamérica, con datos de 10,8%, 7,3% y 5,0%, respectivamente. Para el año 2023, según la CEPAL, la situación desmejora levemente, ya que proyecta crecimientos del 6,1% para Panamá y un 4,9% para Costa Rica, datos mayores al de las economías centroamericanas (3,5%), en el caso de Suramérica, son sobresalientes los datos de crecimiento de Paraguay y Brasil con datos del 4,5% y 3,0% respectivamente, siendo el promedio de 1,5% para esta región, según dicho Organismo. A pesar de una disminución en la deuda pública en el 2022, aún esta, se encuentra en niveles elevados, como lo es un 50,0% del PIB en promedio a nivel



latinoamericano y un 70,0% del PIB en promedio en el Caribe, por lo que esto acarrea mayores gastos por intereses y menor flexibilidad en las políticas macroeconómicas y fiscales de los países.

La economía mundial, presentó un escaso dinamismo en la tasa de crecimiento del PIB y del comercio, a pesar de que la inflación ha disminuido a nivel mundial, las tasas de interés no se han reducido, ya que la mayoría de los países implementó una política Monetaria restrictiva, lo cual ha imposibilitado hacer una reducción en las tasas, por lo que los costos de financiamiento han estado en niveles elevados en el 2023 y se según estima la CEPAL, esto puede mantenerse en el 2024.

En cuanto al ámbito monetario, a pesar de que la inflación continúa a la baja, no se retornó en la mayoría de los países a su nivel objetivo, por lo que se prevé se mantenga la política monetaria restrictiva, por ello se espera se mantengan para el año 2024 altas tasas de interés, impactando el acceso al crédito tanto de los países como de sus ciudadanos.

En general, se puede indicar que luego de una serie de amenazas en el 2022 donde reprimió el crecimiento esperado, lo cual sumado a presiones inflacionarias, limitó una recuperación robusta, sostenida y homogénea durante ese año. En cuanto al año 2023 producto de las altas cifras en inflación, la marcada política monetaria restrictiva, conflictos como la Invasión Rusia a Ucrania, Guerra Israel y Hamás, generaron que las perspectivas de crecimiento se redujeran para ese año.

2.1.1. Crecimiento económico

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la recuperación de América Latina se situó cerca del 4,0% del PIB², en línea con el crecimiento mundial que se situó en 3,0% del PIB. Siendo este dato de crecimiento mayor al esperado a inicio del año 2023 (2,6%), esto debido a que los efectos estimados de la Invasión Rusa a Ucrania en febrero, así como los aumentos en precios de materias primas, incidió en menor medida a lo estimado.

² Balance Preliminar de las Economías LATAM 2023. CEPAL. Enero 2024.



La (CEPAL) estima que el PIB real de Costa Rica crecería un 4,9% en 2023, frente a la cifra del 4,4% registrada en 2022. Esta estimación se debe en parte al dinamismo de las exportaciones de bienes y servicios, una mejora en el consumo, así como la inversión privada. Aunado a lo anterior, se encuentra que desde finales del 2022 se tuvo un superávit primario (excluye el pago de intereses) después de trece años de déficit continuos, este superávit fue del 2,1% del PIB, mientras que déficit financiero fue 2,5% del PIB, este cambio se debió principalmente a las mejoras en la recaudación luego de la aplicación de la Ley N° 9635, la contracción del gasto como resultado de la aplicación de la regla fiscal, el crédito del FMI, así como de otros créditos de apoyo presupuestario que han mejorado el pago de intereses y la composición de la deuda.

Para el año 2023 se presentó un superávit de 1,6% siendo este el quinto valor mejor registrado en los últimos 18 años y el segundo en términos nominales para ese mismo periodo, debido principalmente a un mayor control del gasto primario, el cual se ubicó por debajo del crecimiento promedio de los últimos 12 años rubro con un crecimiento del 0,6% a diciembre del 2023.

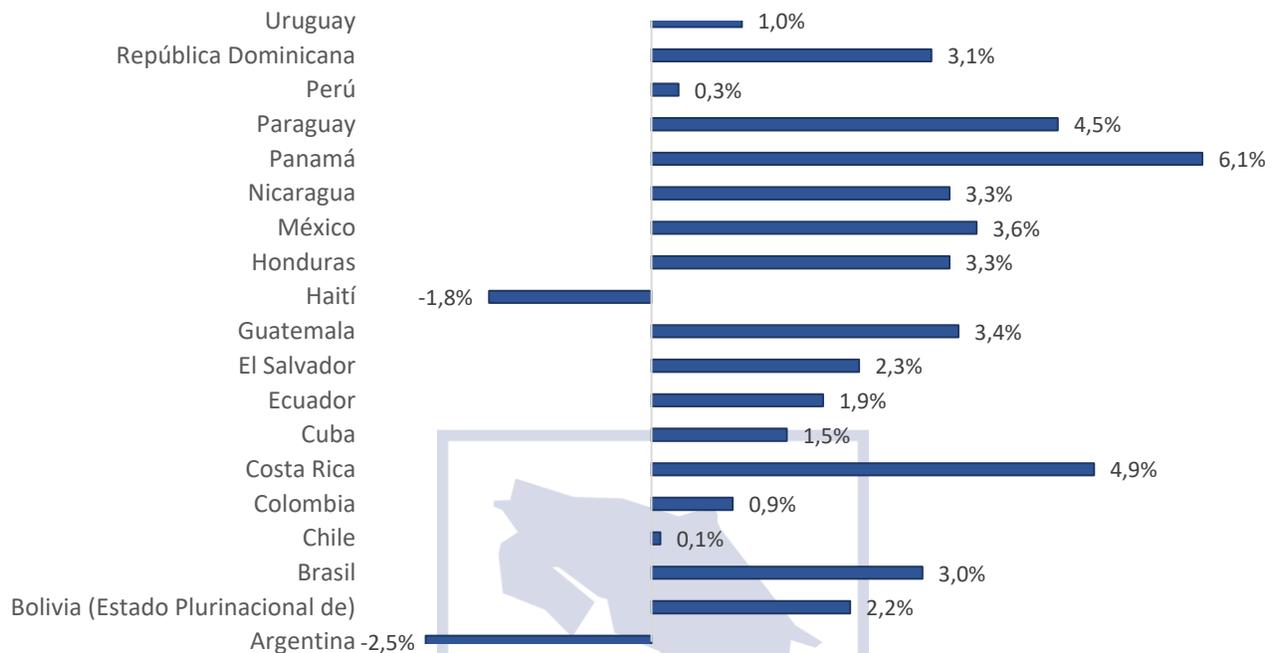
El crecimiento económico mundial se vio mermado en el 2022 producto de los efectos inflacionarios del año, haciendo que se disminuyera en al menos 3,7%, estos datos según la CEPAL. Para el año 2023 países como Panamá 6,1%, Costa Rica 4,9%, Paraguay 4,5% y México 3,6%, encabezaron la recuperación en la región, al observar las tasas de variación interanual, llama la atención de Argentina y Haití los cuales no presentaron recuperación con respecto al 2022.

En el gráfico a continuación se presenta la tasa de crecimiento del PIB de los principales países de América Latina y el Caribe.



Gráfico N° 7 América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PIB, 2023

(En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con datos del Balance Preliminar de las Economías LATAM 2023. Enero 2024

Las tasas de interés internas presentaron un comportamiento al alza en el 2023, mismo comportamiento que es consecuente con la política monetaria restrictiva, implementada en Economías Desarrolladas y en Desarrollo, para contener la inflación.

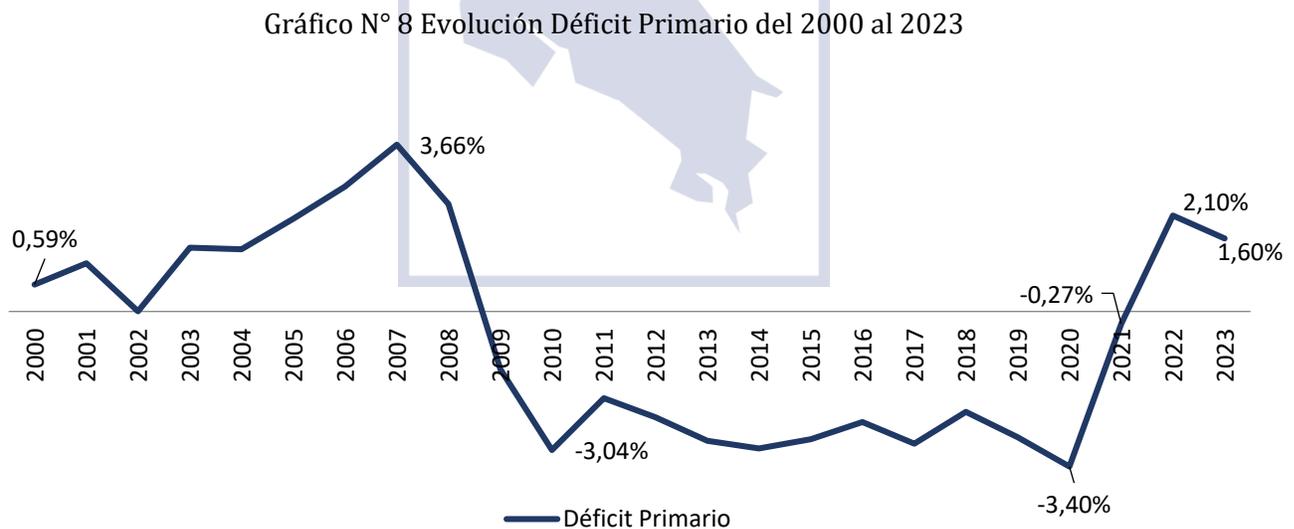
Asimismo, las acciones emprendidas por el gobierno para reducir presiones en el mercado doméstico mediante el financiamiento con recursos externos realizada por la emisión de bonos permitieron mitigar los aumentos en tasa y mejorar la confianza de los inversionistas ante los resultados obtenidos con el acuerdo con el FMI. Costa Rica cumplió con el balance primario en millones de colones, estando por encima del valor acordado con el Organismo, mejorando inclusive el valor de la Deuda Pública/PIB por debajo de la meta evaluativa, lo que logró una mejor percepción de riesgo por parte de los inversores internacionales.



2.1.2. Política Fiscal

El año el 2023 se presentó una caída en el crecimiento esperado, esto debido a las políticas monetarias restrictivas presentes en la mayoría de las economías y la alta inflación persisten, siendo que el escenario fuera menos positivo que lo que correspondió al 2021 y las estimaciones de finales del 2022. En términos generales el déficit fiscal de América Latina y el Caribe, para dicho año fue cercano al 2,6% del PIB es decir 50 p.b menos que el año anterior; además, la región presentó un déficit en la cuenta corriente de balanza de pagos de 1,4%, según datos de la CEPAL.

Según datos de la Autoridad Presupuestaria, en el caso de Costa Rica para el año 2023, se logró un superávit primario de 1,6% del PIB y el déficit financiero cerró en 3,3% del PIB, luego de cerrar el año previo con un superávit primario de 2,1% y un déficit financiero de 2,5% del PIB.



Fuente: Elaboración Propia datos suministrados por Presupuesto Nacional

Como se puede observar en el gráfico anterior, se ha tenido una recuperación paulatina en las finanzas públicas, posterior a la pandemia, presentando una importante reversión en los resultados fiscales a partir del 2021. Para el año 2023, el superávit primario sigue mostrando la recuperación de la de las finanzas públicas, logrando una



mejor recaudación del ingreso y control del gasto. En línea con lo anterior, es importante destacar la mejora en la dinámica de la economía local y la demanda interna, además de la recuperación de nuestros principales socios comerciales, la disminución del desempleo, la recuperación del turismo y la construcción fueron positivos para este saldo, y qué aunados a una fuerte contracción del gasto producto de la implementación de la Ley 9635 (Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas) y una adecuada gestión de deuda permitieron un superávit primario (1,6%), y un déficit financiero en el 2023 de 3,3%, cumpliendo con las metas fiscales del balance primario, deuda y pago de intereses a PIB indicadas en la Ley No. 10.332.

Además, se han logrado cumplir todos los acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, esto sumado con las acciones que ha realizado el Ministerio, incluyendo la ruta fiscal del Marco de Mediano Plazo para gestionar la deuda, han logrado una mejora en la consolidación de las cifras fiscales, además de los créditos de apoyo presupuestario que brindaron liquidez al Gobierno durante el 2023.

Al analizar los ingresos totales para el periodo 2020-2023 se nota un importante crecimiento en los años postpandemia que se asocia principalmente a la recuperación de la economía internacional y local posterior a la pandemia. Los ingresos totales pasaron del 15,9% del PIB en el 2022 a 15,3% del PIB en el 2023, es decir, se presentó una disminución del 0,7 p.p. explicado principalmente, por la reducción en la recaudación tanto del impuesto a la propiedad, como de otros impuestos tributarios, de 27,9% y 25,0%, respectivamente. Lo anterior, aunado al efecto de las modificaciones en la normativa del cobro del impuesto a la propiedad de vehículos automotores, aeronaves y embarcaciones, aprobadas por la Asamblea Legislativa en setiembre del 2023.



Gráfico N° 9 Evolución Déficit Financiero del 2000 al 2023



Fuente: Elaboración Propia datos suministrados por la Autoridad Presupuestaria

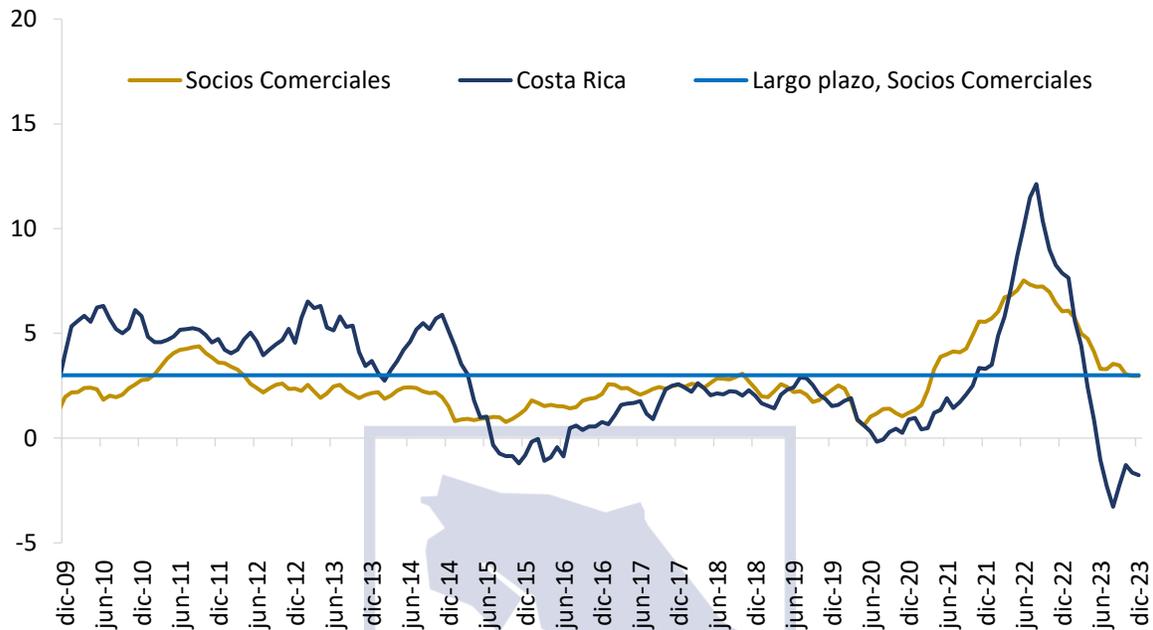
2.1.3. Inflación

En el país, la tasa de inflación en el 2023 medida por el índice de precios al consumidor cerró en negativo, ubicando el valor en -1,8%, siendo este el séptimo mes consecutivo en donde se disminuía este índice, el proceso de deflación inició a partir de junio.

Costa Rica logró estar por debajo de la meta de inflación desde mayo de 2023, producto de la reducción en los costos de transporte internacional y de los precios de las materias primas, además, los efectos de las medidas restrictivas de política monetaria adoptadas por el BCCR y favorecido por la apreciación del colón. Los datos de inflación presentan diferencias de 4,5% con respecto al promedio de los principales socios comerciales. Se destaca que Costa Rica fue el primer país Latinoamericano en lograr tener la inflación en niveles inferiores a los de las metas. El detalle se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 10 Inflación de Costa Rica y principales socios comerciales variación interanual en porcentaje (2009-2023)



Fuente: Banco Central de Costa Rica e Instituto Nacional de Estadística y Censos

2.1.4. Tasas de Interés

La expansión de la liquidez ha tenido un efecto directo en las tasas de interés de corto y mediano plazo en las economías en desarrollo, ya que producto de los niveles de inflación que presentaron valores máximos en el 2022 y aún altos en el primer semestre del 2023, fue necesario la intervención por parte de los bancos centrales de los países mediante políticas monetarias restrictivas.

Para el cierre del 2023, se logró disminuir los niveles de inflación a nivel mundial, logrando que muchos países no tuvieran más alzas en las tasas de política monetaria, inclusive en el último bimestre del año, se dieron disminuciones en esta tasa; sin embargo, los niveles de inflación se encuentran en la mayoría de los países por encima de su rango meta, haciendo que los bancos centrales continúen con políticas monetarias restrictivas, en espera de que los indicadores tiendan a su meta. Lo anterior, ha dificultado, disminuciones en las tasas de interés



de las principales economías desarrolladas, ya que el traspaso ha sido muy lento y casi imperceptible, por lo que los costos de financiamiento se han mantenido en niveles elevados todo el año; según datos de la CEPAL, se espera que continúen así durante los próximos dos años.

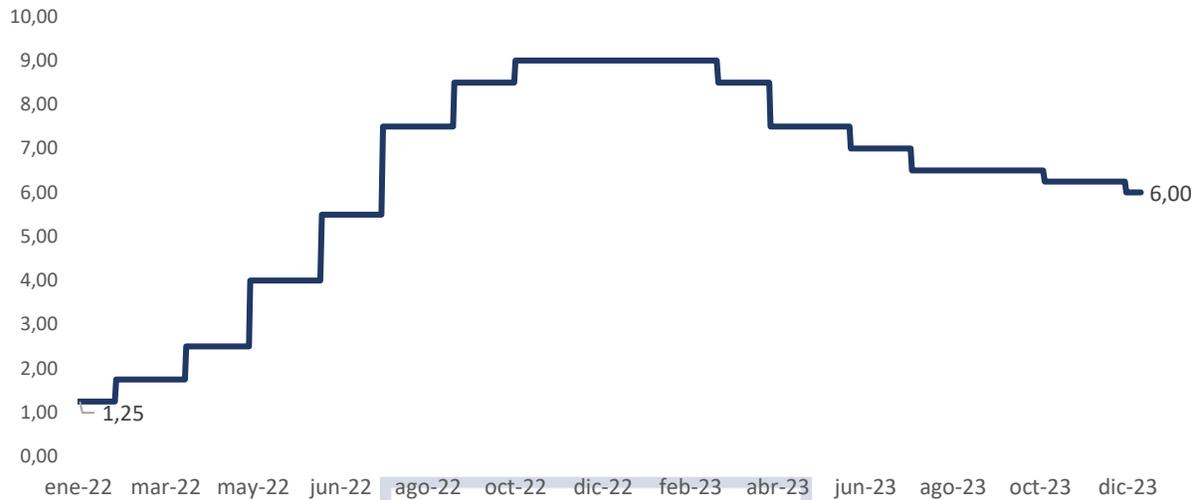
Lo mencionado en el párrafo anterior, permite indicar que las condiciones de financiamiento continúan siendo restrictivas, lo cual no se había visto desde la crisis financiera mundial de 2008-2009. El endurecimiento de las condiciones financieras refleja la contracción de la liquidez mundial en el año 2023, impactando países desarrollados como: Estados Unidos, la Zona del Euro y el Reino Unido, de forma simultánea, haciendo que sus tasas de política monetaria alcanzaran máximos no registrados en al menos dos décadas, según la CEPAL.

En lo referente a Costa Rica, para el año 2023 se presentaron seis disminuciones en la Tasa de Política Monetaria (TPM) por parte del BCCR, pasando del 9,0% en enero a 6,0% en diciembre, es decir, se dio una disminución de 300 puntos base, estas disminuciones aún no compensan la subida de 775 puntos base que sucedió en el 2022, pero son consistentes con la búsqueda del cumplimiento de las metas de inflación, anclando las expectativas inflacionarias del mercado.

Es importante mencionar que, la disminución de tasas que experimentó el país en el 2023 tendrá un leve efecto en el crecimiento de la economía, esto debió a que el proceso de transmisión de la disminución de la TPM a las tasas pasivas y activas, según estudios del BCCR presentan un rezago en ser absorbidas.



Gráfico N° 11 Evolución de la Tasa de Política Monetaria 2022-2023



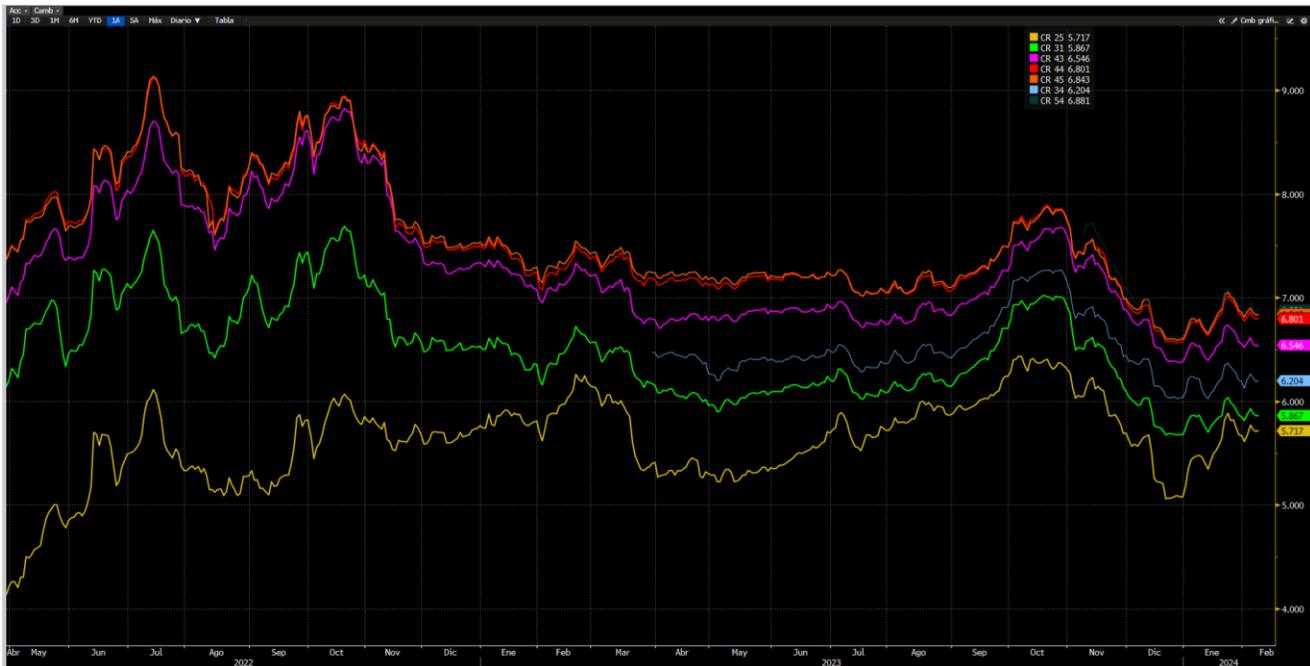
Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica

Otro indicador que es relevante y que permite identificar parte de las presiones en el mercado local por recursos en moneda interna (colones), es la Tasa Básica Pasiva, la cual presenta en el periodo del 2022 al 2023 una clara tendencia al alza, debido a las presiones en la tasa de Política Monetaria antes comentada, resultando en un efecto totalmente contrario al mostrado en el periodo 2020-2022, en donde existía una clara disminución de esta tasa, por el proceso deflacionario existente posterior a la pandemia. No es sino hasta mayo del 2023, en donde se inicia un proceso de reducción gradual en la tasa hasta situarla en 5,4% al 31 de diciembre del 2023, esto en consonancia con la reducción en la tasa de Política Monetaria y con rezago de entre dos y tres meses.

Al cierre del 2023, como se mencionó anteriormente, este indicador se situó en 5,4%, es decir, disminuyó 99 puntos base con respecto al cierre del 2022, en donde la tasa era de 6,4%. Esta disminución se debió a la reducción gradual de la Tasa de Política Monetaria; el gráfico siguiente muestra el comportamiento de la Tasa Básica Pasiva del periodo 2022 al 2023.



Gráfico N° 13 Evolución de Eurobonos
Abril 2022-Febrero 2024 (8 de febrero)



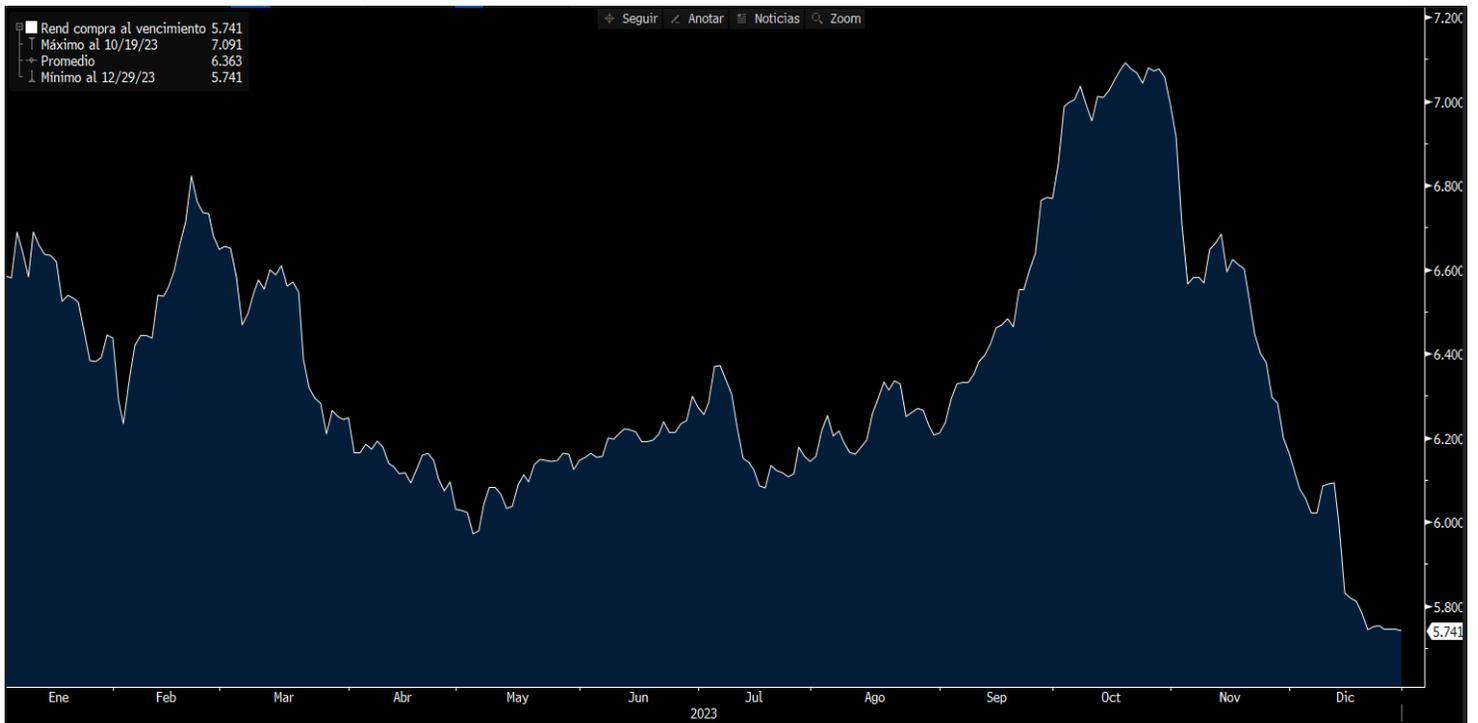
Fuente: Bloomberg

Por otra parte, las letras del Tesoro de Estados Unidos presentaron ciclos alcistas prácticamente durante todo el año 2023, generando valores máximos en setiembre y octubre no registrados en al menos 10 años, este comportamiento se asocia con varios temas, entre ellos, la política monetaria restrictiva de la FED de cero tolerancias a la inflación en la mayor parte del año provocando gran incertidumbre, también la Guerra Israel-Hamás y otros factores de tensión política. Posteriormente, se dio una consistente baja en la tasa, cerrando en el 2023 con un valor cercano al 5,7%, este valor se considera alto tomando en cuenta que durante el año 2022 cerró en 3,5%.



Gráfico N° 14 Letras del Tesoro de USA (10 años)

Periodo 2023



Fuente: Bloomberg

Se puede observar que la tasa SOFR a 6 meses tuvo una gran caída en el mes de marzo del 2023 registrando un mínimo de 4,5%, sin embargo, posteriormente se dieron aumentos de forma paulatina en los meses siguientes, llegando a valores máximos de 5,5% en agosto y cerrando el año con un valor de 5,2%. Lo anterior se muestra en el siguiente gráfico.



Gráfico N° 15 Evolución Tasa SOFR a 6 meses
Periodo Enero a Diciembre 2023



Fuente: Bloomberg. Tasa SOFR a 6 meses

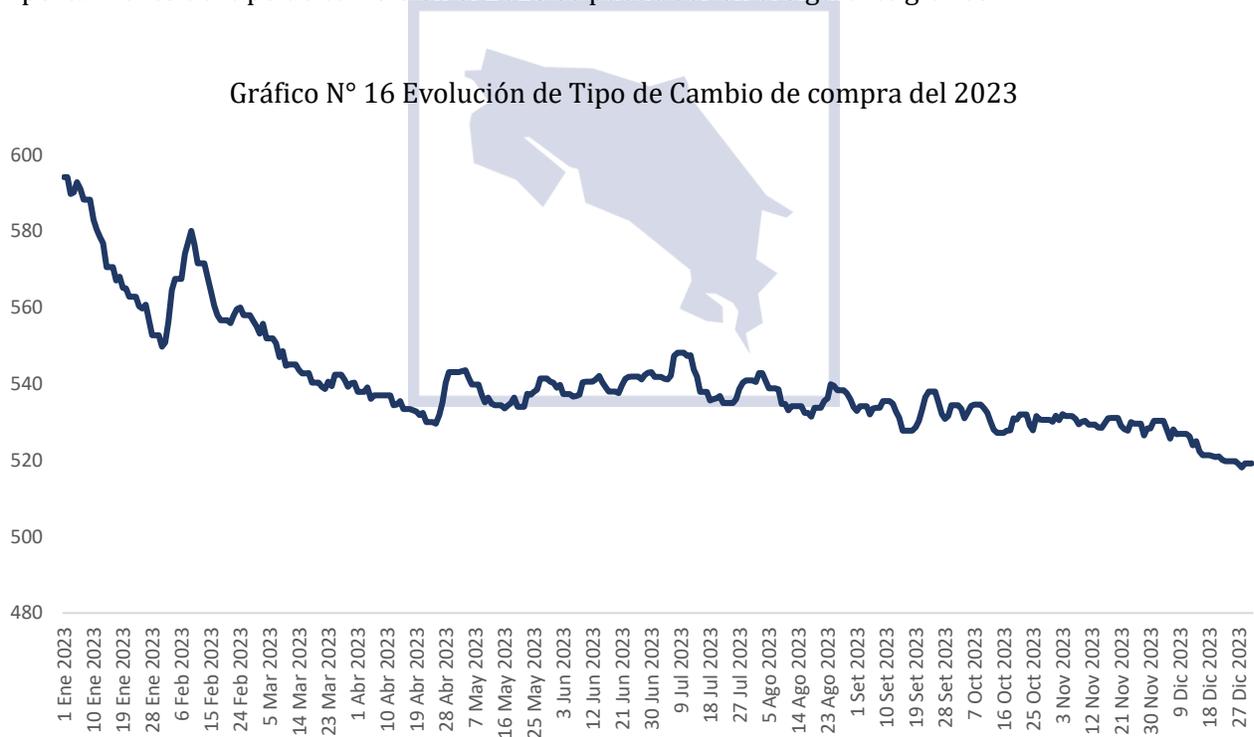
2.1.5. Tipo de cambio

La recuperación financiera generada por la apertura del mercado paulatinamente en el 2021 y total en el 2022, provocó una alta volatilidad cambiaria debido a la mayor demanda de dólares, misma que se dio generalmente, por la apertura de las fronteras, mayor demanda de importaciones, así como demandas internas del Gobierno, lo cual provocó disparidades entre la demanda y la oferta de dólares, siendo superior la primera; esta situación generó una depreciación del tipo de cambio, que pese a las intervenciones constantes del BCCR para evitar las fuertes presiones, las expectativas presentes en el mercado, generaron que el tipo de cambio alcanzara valores máximos no registrados anteriormente, por lo cual se buscó la intervención del BCCR como un agente de sector público no bancario y la limitación de las horas de negociación en MONEX con el fin de facilitar el encuentro entre comparadores y vendedores de divisas y disminuir la especulación cambiaria.



Para el año 2023 la situación fue muy distinta a la vivida en el año previo, ya que, el tipo de cambio en Costa Rica presentó una clara tendencia a la baja pasando de un valor máximo de 594,2 a inicios del año y un valor mínimo de 518,1 en diciembre. La apreciación de la moneda en el año 2023, se debe a la mejora en las exportaciones de las zonas francas y de actividades agrícolas, así como al aumento en el turismo, lo cual permitió tener una abundancia de dólares en el mercado, a esto se suma el entorno internacional que denotó una disminución de precios en materias primas, generando una menor presión que el año previo a la demanda, requiriendo menos divisas, además, de las claras diferencias entre las tasas de política monetaria costarricense y estadounidense, todo lo mencionado generó que se dieran excesos de oferta de dólares en el mercado, provocando una disminución en el tipo de cambio.

El comportamiento del tipo de cambio en el 2023 se puede ver en el siguiente gráfico:



Fuente: Elaboración propia con datos tomados del Banco Central de Costa Rica



Como se puede observar en el gráfico anterior, a partir de febrero se da una baja continua en el tipo de cambio, generando una disminución de 12,4% en el tipo de cambio promedio con respecto al año previo, según estimaciones del BCCR, esto fue propiciado principalmente por la alta disponibilidad de divisas, logrando que el BCCR aumentara las reservas internacionales, esto a su vez permitió que el banco tuviera mayor posibilidad de hacer frente a choques macroeconómicos que generaran posibilidades de inestabilidad en el país.

2.2. Análisis de Riesgos Global de la Deuda del Sector Público No financiero y Banco Central de Costa Rica

En el pasado varios eventos internacionales ocasionaron la acumulación de deuda e importantes consecuencias negativas, tales como incumplimientos en el pago de deuda soberana, ejemplo de ello es la crisis a principios de los años ochenta; crisis financieras a fines de la década de 1990; la necesidad de importantes alivios de deuda en la década del 2000, la crisis financiera mundial en 2008-09, y más recientemente la recesión del país resultado de la pandemia COVID-19. Si bien es cierto en años recientes los riesgos se han visto mitigados por las bajas tasas de interés, durante el ejercicio económico 2021 y como consecuencia de eventos internacionales como la pandemia COVID 19, las tasas de interés presentaron una gran volatilidad a nivel global, por este motivo durante el año 2022 las tasas de interés presentaron incrementos sustanciales de hasta 340 puntos básicos en la curva soberana de rendimientos dólares, lo que aunado a un alto nivel de deuda conlleva riesgos significativos. Estos eventos, pueden llevar a que los países se tornen demasiado vulnerables a los shocks externos, limitar la capacidad de los Gobiernos para contrarrestar las recesiones con estímulos fiscales y obstaculizar el crecimiento en el largo plazo desalentando la inversión privada que mejora la productividad.

Costa Rica no escapa a esta situación de incertidumbre la cual da pie al enfrentamiento de distintos tipos de riesgos, entre ellos los relativos a la evolución y estructura de la deuda pública, así como a la potencial materialización de pasivos contingentes que pueden afectar negativamente las finanzas del país.

Administrar el endeudamiento de forma eficiente y la gestión de los riesgos asociados, es una labor estratégica que permite garantizar las necesidades de financiamiento al menor costo posible; además, a las autoridades lograr altos estándares de cumplimiento del presupuesto nacional, reduciendo los costos políticos y financieros asociados a desviaciones inesperadas que conllevarían solicitudes extraordinarias de recursos ante la Asamblea Legislativa, para cumplir con las obligaciones adquiridas.



Como parte de esa gestión, en las siguientes secciones se analiza el plan de financiamiento del año 2023 del Gobierno Central. Adicionalmente, se realiza el análisis de riesgos de deuda del Gobierno Central, del Sector Público No Financiero (SPNF) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

Es importante señalar, que el análisis que se presenta a continuación para un rango de información desde 2017 y hasta el 2023, se basa en cifras publicadas por la DCP en la página web del Ministerio de Hacienda, los indicadores de los años 2020, 2021, 2022 y 2023 consideran clasificación sectorial pública y privada con fines estadísticos contemplada en la Ley N° 9694 “Ley del Sistema de Estadística Nacional” y la Ley N° 9524 “Fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central”.

A continuación, se presenta el análisis de riesgo tanto del Sector Público No Financiero, Banco Central de Costa Rica y del Gobierno Central, los cuales están basados en la composición de deuda y su consecuente exposición a los riesgos de refinanciamiento dado por la posibilidad de refinanciar los vencimientos de deuda del gobierno, riesgo de tasa de interés referido al hecho de tener que refinanciar la deuda a tasas más elevadas o a que el costo de la deuda contratada en tasa variable se vea incrementada. Otro riesgo, se relaciona con la inflación del país, alzas de ese indicador se traducen en un aumento del costo de la deuda pactada e indexada a la inflación, tal es el caso de los títulos de gobierno denominados en Unidades de Desarrollo (UDES). Finalmente, otra variable de análisis es el riesgo cambiario, que se origina por eventos que generen una devaluación del colón frente a la moneda extranjera e impacte negativamente el costo del servicio de la deuda.

2.2.1. Resumen del Análisis de Riesgos Global

En este apartado se presenta un resumen de los principales riesgos a los que está expuesto el portafolio de la deuda del Sector Público no Financiero (Gobierno Central e instituciones públicas) y el Banco Central de Costa Rica. En apartados posteriores se presenta un análisis detallado para cada sector.

Como parte de la gestión de deuda la DCP, elabora y publica vía web, el Perfil de Deuda Pública que contiene estadísticas relevantes del Sector Público No Financiero (SPNF), tales como madurez, perfil de vencimientos, composición del portafolio y saldos, entre otra información referida tanto al Gobierno Central (GC), Banco



Central (BCCR) como del Resto del Sector Público, misma que servirá como insumo para analizar los riesgos del sector público de forma integral.

En la clasificación denominada Resto del Sector Público, se incluye la deuda de las Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y las Sociedades No Financieras Públicas, estas últimas con el mayor peso porcentual de deuda del sector.

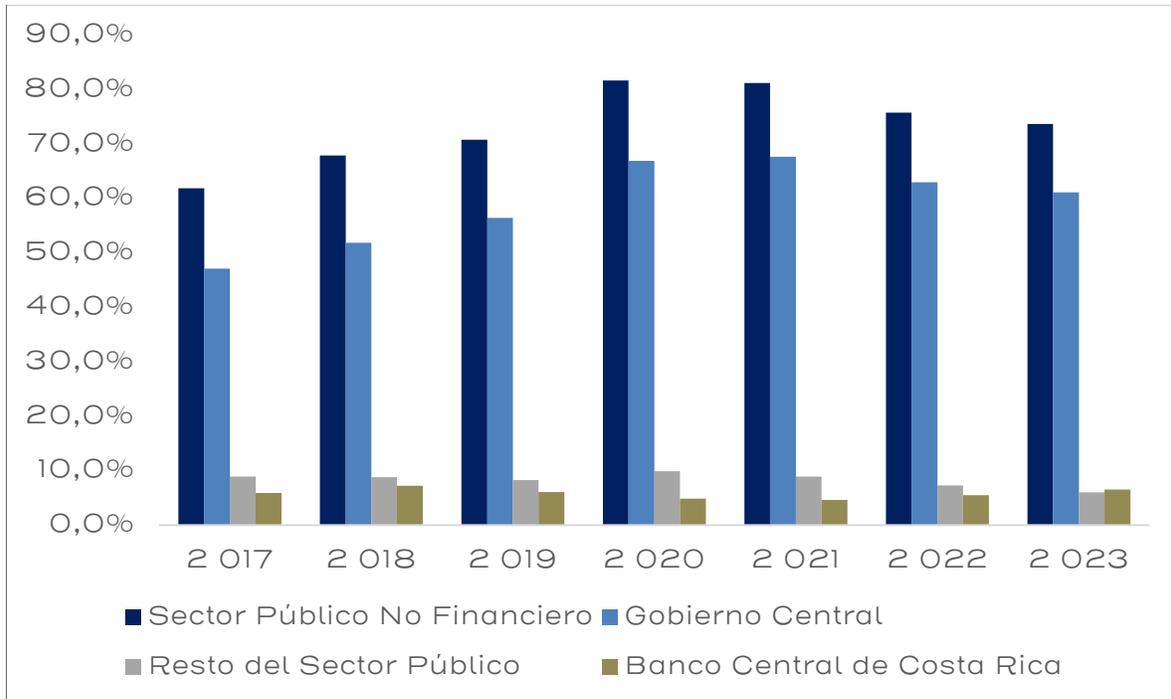
Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, la deuda pública total a la que denominaremos Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica (SPNF y BCCR), a Producto Interno Bruto (PIB), presenta una tendencia creciente, ya que para el año 2017 esta fue de 61,9%, no obstante, al cierre del 2023 alcanzó un 73,7%, lo que significa que en un periodo de siete años incrementó su relación deuda a PIB en 11,8 puntos porcentuales.

Como es de esperar desde el año 2017 y hasta el 2023, del total de deuda pública del SPNF y BCCR el mayor peso lo tiene el Gobierno Central (83,0% en 2023 sobre el total de la deuda del SPNF y BCCR), ya que esta osciló entre un 47,1% y hasta un 67,6% del PIB al cierre del año 2021, ello significa un crecimiento de 20,5 puntos porcentuales.

Al comparar el año 2023 con el 2022, se puede apreciar un decremento de 1,9 puntos porcentuales en la deuda del Gobierno Central y resultado de la credibilidad en la ruta fiscal trazada por el Gobierno, no obstante, al comparar el año 2021 con el 2020, el incremento observado es de 0,7 puntos porcentuales. Por su parte a 2023 el Resto del Sector Público presentó una disminución de 1,3 puntos porcentuales y el BCCR un incremento de 1,1 puntos porcentuales al compararlo con el año 2022.



Gráfico N° 17 Costa Rica: Deuda Pública del Sector Público No Financiero y Banco Central a PIB, por Sector, Periodo 2017 a 2023, como porcentaje del PIB



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Tal y como se observa en el siguiente cuadro, durante el último año el portafolio de deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central en comparación con el año 2022, presenta una desmejora al ver aumentada levemente su exposición al riesgo de refinanciamiento e inflación, por su parte los riesgos de tasa de interés y cambiario se vieron disminuidos.



Cuadro 10 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de la Deuda del Sector Público No Financiero y Banco Central, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje

SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO Tipo de Riesgo	Año						
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Re-Financiamiento	14,4%	14,7%	10,5%	12,8%	10,1%	11,2%	11,4%
Menos de 1 año	34,5%	40,6%	37,2%	35,3%	38,4%	38,2%	36,9%
Mayor de 1 año y menor de 5 años	51,2%	44,7%	52,3%	51,9%	51,5%	50,6%	51,7%
Más de 5 años							
Tasa de Interés							
Fija	67,6%	66,6%	69,4%	69,9%	69,6%	64,9%	68,2%
Variable	26,0%	28,1%	25,6%	25,7%	26,0%	28,6%	25,0%
Indexada	6,4%	5,3%	5,1%	4,4%	4,3%	6,6%	6,8%
Inflación y Cambiario							
Colones	52,6%	51,1%	51,9%	52,6%	54,0%	51,5%	54,1%
UDES	6,4%	5,3%	5,1%	4,4%	4,3%	6,6%	6,8%
Otras Monedas	41,0%	43,6%	43,0%	43,0%	41,7%	42,0%	39,1%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Con el fin de analizar el riesgo de refinanciamiento, en el cuadro se muestra como el porcentaje de deuda del sector público no financiero y con plazo al vencimiento a menos de un año aumentó al comparar el cierre del año 2023 con el 2022, llegando a representar un 11,4%, es decir, se presentó un incremento de 0,2 puntos porcentuales sobre el cierre del año anterior. Es importante señalar que esta situación es consistente a la presentada en el año 2022, ya que este riesgo aumentó en 1,1 puntos porcentuales.

Con respecto al riesgo de tasa de interés, se observa una disminución de 3,6 puntos porcentuales al comparar la composición de deuda a tasa variable del año 2023 con respecto al 2022 al llegar a un 25,0%, el cual se explica en mayor medida por la mejora presentada en el portafolio de la deuda del Gobierno y resultado de la deuda interna y externa contratada a tasa variable. Es importante acotar que el resultado al cierre del año 2023 refleja el pago que el Banco Central de Costa Rica realizó en noviembre 2023 por un monto de US\$ 137.5 millones, referente del crédito de apoyo a la Balanza de Pagos que firmó en 2022 con el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) por un monto de US\$ 1.100 millones, a tres años plazo y tasa variable (Secured Overnight Financing Rate).

Por su parte el riesgo de inflación, medido por el porcentaje de deuda con títulos valores denominados en UDES (unidades de desarrollo) e indexados a la inflación, presenta una tendencia decreciente en los primeros cinco años analizados. En el año 2017 con un 6,4%, para el año 2018 fue de un 5,3%, 2019 5,1%, 2020 en 4,4%, 2021



4,3%, 2022 6,6% y finalmente en 2023 el porcentaje alcanzó 6,8%. Esto significa un aumento de 0,2 puntos porcentuales, si se compara el año 2023 con el 2022. Al comparar el cierre del año 2023 con el 2017, se tiene como resultado un aumento de acumulado de 0,4 puntos porcentuales.

La porción de deuda interna contraída en moneda extranjera y la totalidad de la deuda externa, disminuye al comparar el cierre del año 2023 con el 2022 en 2,9 p.p., comportamiento coherente al decremento observado desde 2019 y hasta el 2021, en 1,9 puntos porcentuales al comparar 2021 con 2018.

Es importante señalar, que, dado el peso de la deuda del Gobierno sobre el endeudamiento total, hace que la exposición de riesgos de ese portafolio afecte mayoritariamente los resultados de los indicadores de riesgos del portafolio en su totalidad.

En resumen, la composición de la cartera de pasivos del gobierno en el último año y como resultado de la estrategia y la gestión de deuda de años recientes, que considera un plan de financiamiento con créditos de apoyo presupuestario a tasa variable, así como la colocación de títulos valores en el mercado internacional, ha permitido que el riesgo de refinanciamiento, tasa de interés y cambiario presenten mejoras. Con respecto a la cartera del BCCR y a pesar de que en el año 2016 y 2017 la mayoría de los indicadores de deuda del BCCR fueron estables, en el año 2018 estos se vieron impactados negativamente por el préstamo del FLAR, situación similar a la presentada durante el año 2022, el cual presenta una desmejora en el riesgo de tasa de interés y cambiario por el nuevo préstamo del FLAR, en sentido contrario el riesgo de re - financiamiento e inflación muestran una mejora. Para el año 2023, el riesgo de tasa de interés, cambiario e inflación del BCCR presentan mejoras, el único riesgo que se vio incrementado fue de refinanciamiento al pasar de un 27,2% a un 35,7%, para la deuda con plazo igual a menor a un año. Por su parte para el 2023 las SNFP del Resto del Sector Público presenta una mejora en el riesgo cambiario y una desmejora en los riesgos de refinanciamiento y tasa de interés.

Cabe señalar que algunas de entidades de resto del sector disponen de ingresos propios por venta de servicios públicos, mismos que son considerados por sus acreedores y que de alguna manera mitigan los riesgos de endeudamiento, además de generar ganancias para el Estado costarricense. Sin embargo, la falta de planificación, malas decisiones y negocios con bajos rendimientos han provocado en el pasado reciente que



algunas de estas entidades presenten pérdidas. Si bien es cierto las empresas públicas tienen un fin público adicional, este objetivo debe ser cumplido con estabilidad financiera.

A continuación, se presenta en detalle el análisis de riesgos por cada sector, tanto de Gobierno Central como de RSPNF y BCCR.

2.2.2. Resto del Sector Público No Financiero y Banco Central de Costa Rica

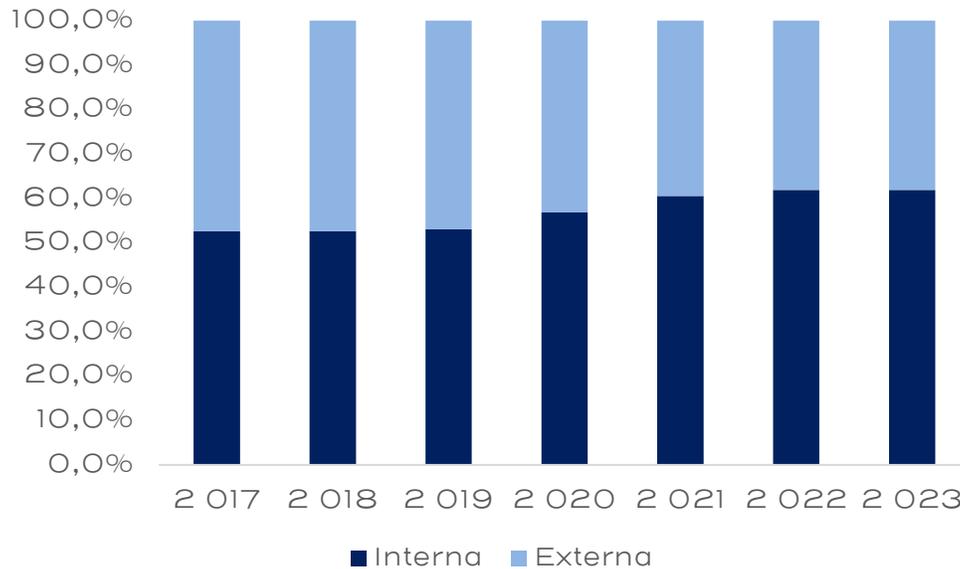
2.2.2.1. Resto del Sector Público no Financiero (RSPNF)

El RSPNF se basa en la deuda de Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC, Seguridad Social del Gobierno Central, los Gobiernos Locales o Municipalidades y por último las Sociedades No Financieras Públicas, importante mencionar que desde el año 2017 y hasta el 2023 la deuda pública del RSPNF ha representado como máximo un 14,4% y un mínimo de 8,2% del total de deuda del SPNF y BCCR.

La deuda del RSPNF, es una de las que tiene una menor relación deuda a PIB, ya que al cierre del año 2023 es de un 6,0%, equivalente a ₡ 2,83 billones, monto y porcentaje ligeramente menor al presentado en el año 2022, que fue de un 7,3% y ₡ 3,27 billones. Del año 2017 y hasta el 2023, la deuda interna es la que tiene un mayor peso en la deuda pública del RSPNF, con una tendencia creciente, en 2017 representaba un 52,6% y al cierre del 2023 de un 61,9%, para un crecimiento de 9.3 puntos porcentuales, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:



Gráfico N° 18 Costa Rica: Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, por Interna y Externa, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Es importante mencionar que de este sector; la deuda de las Sociedades No Financieras Públicas (SNFP) ha representado como mínimo un 92,0% en 2023 y un 95,9% como máximo en 2017. A su vez, de la deuda pública de las SNFP al cierre del 2023, corresponde principalmente al Grupo ICE (Compañía Nacional de Fuerza y Luz-CNFL e Instituto Costarricense de Electricidad-ICE). Ello significa que las decisiones de endeudamiento que tome y lleve a cabo ese grupo, tienen una importante repercusión en los indicadores de riesgo del portafolio total del RSPNF y por ende en los riesgos fiscales que podría afrontar y asumir el Gobierno en un momento dado.

Al cierre del 2023, la única empresa pública no financiera que ha colocado títulos en el mercado internacional es el ICE, tres emisiones por un monto total de US\$ 1.000 millones, dos de ellas a 10 años plazo vencieron en noviembre 2021 por US\$ 250,0 millones cada una, la restante emisión a tasa fija es a 30 años plazo y con vencimiento en mayo 2043 por US\$ 500,0. Además, después de ocho años sin acceder en el mercado internacional, en 2021 el ICE captó US\$ 300,0 millones a tasa fija, con una emisión verde vinculada a la sostenibilidad, a un plazo de 10 años y vencimiento en octubre 2031.

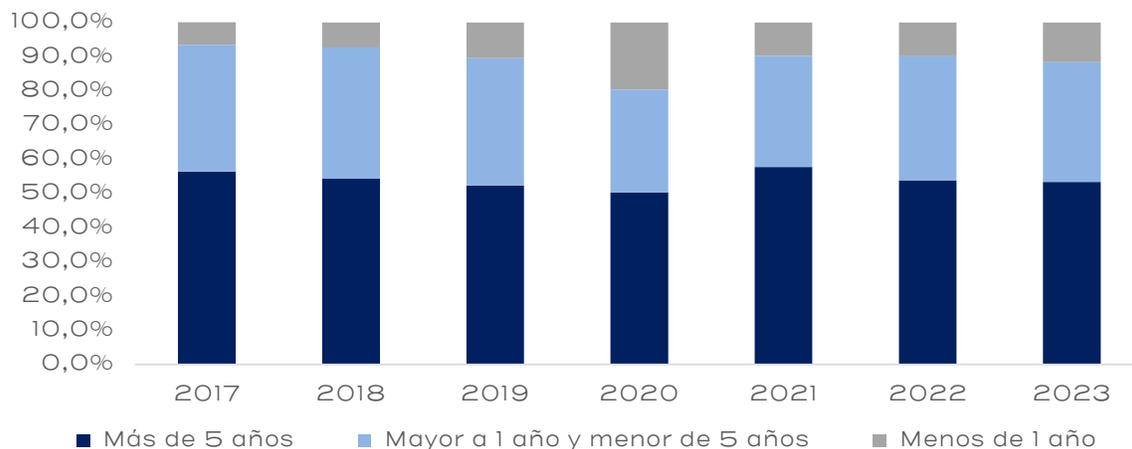


No obstante, lo anterior, se observa un importante riesgo cambiario, ya que a 2023 la mayoría de la deuda de las SNFP se encuentra pactada en moneda distinta al colón (57,4%), ello significa que ante una devaluación necesitaría más colones para pagar los dólares de los vencimientos. El Grupo ICE como la institución más relevante de este sector, actualmente mantiene una estrategia de mitigación del riesgo cambiario a través de coberturas cambiarias o “cross currency swap”, sin embargo, se desconoce la magnitud de la deuda que puede estar cubierta a esa exposición.

2.2.2.1.1. Riesgo de Re-financiamiento RSPNF

Tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico, el porcentaje de deuda total (préstamos y títulos de deuda) de las SNFP del RSPNF con vencimiento a menos de un año se incrementó en 1,7 puntos porcentuales, al comparar el 2023 con el 2022, llegando a representar un 11,7%, si se compara con 2020 se tiene una disminución de 8,0 puntos porcentuales menos que ese año que representó un 19,7%, contrario a la tendencia que se presenta desde el año 2017 y hasta 2020. Es importante recordar que este indicador considera y evidentemente se ve disminuido por el vencimiento de títulos valores del ICE por un monto de US\$ 500,0 millones (aproximadamente ₡321,3 millones) en el año 2021.

Gráfico N° 19 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda



Con respecto a la deuda de mediano y largo plazo, como se muestra en el gráfico anterior, se refleja una redistribución en su estructura, al comparar el saldo de la deuda total del 2023 con el 2022, se observa que el plazo al vencimiento mayor a 5 años disminuyó en un 0,5 punto porcentual al alcanzar un 53,3%, lo anterior al presentarse un traslado del rango mayor a 1 año y menor a 5 años a menos de 1 año, indicador que en el 2023 llega a un 35,0%.

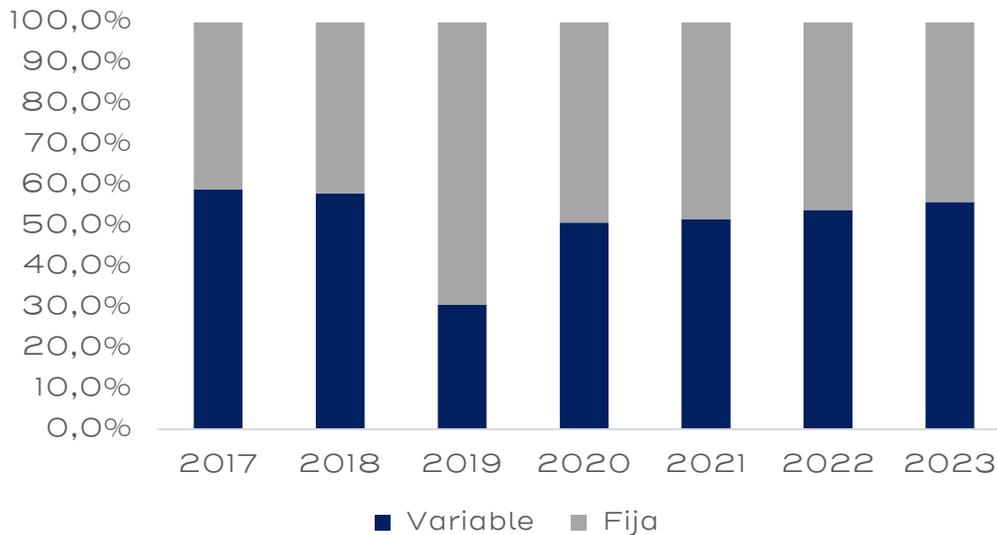
Es importante considerar que un 46,7% (35,0% + 11,7%) del total del portafolio de las SNFP del RSPNF, vence en menos de cinco años, aspecto que debe generar una alerta a pesar de prácticamente mantenerse el riesgo de re – financiamiento, al compararlo con el año anterior.

2.2.2.1.2. Riesgo de Tasa de Interés RSPNF

En el siguiente gráfico se muestra la composición del portafolio de las SNFP del RSPNF por tipo de tasa de interés (préstamos y títulos valores). Como se puede observar, al cierre del año 2023 se presenta un incremento de 1,9 puntos porcentuales al llegar a un 55,8%, y en concordancia con lo acontecido en 2022, en donde se observó un aumento en la porción de la deuda con tasa de interés variable. Al comparar el año 2021 con respecto al 2020, se presenta un incremento de 0,7 puntos porcentuales al pasar de un 50,8% a un 51,5%.



Gráfico N° 20 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, SNFP del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

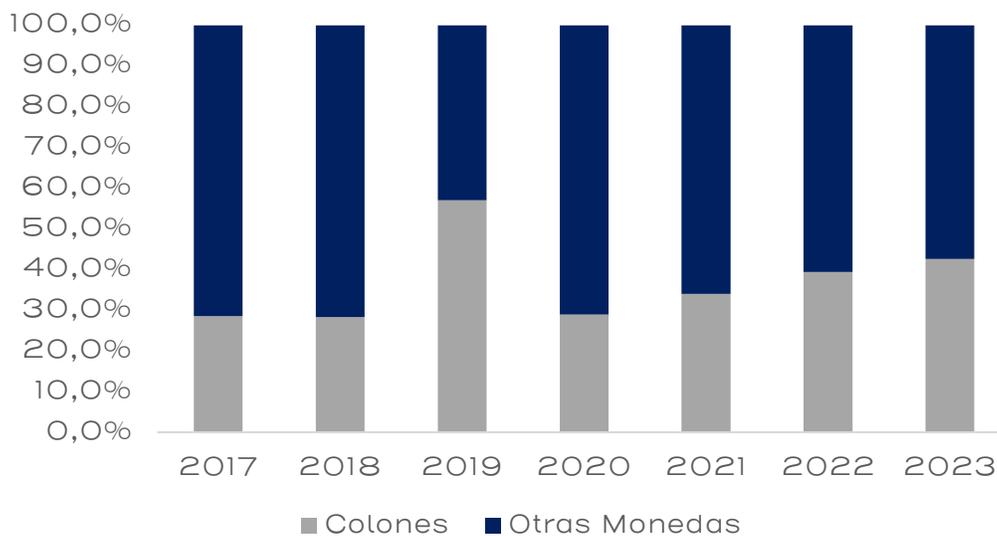
Tal y como se ve reflejado en el gráfico anterior, dado el porcentaje de deuda a tasa de interés ajustable de los últimos siete años con un promedio de 51,4%, el riesgo de tasa se podría materializar ante una variación de las tasas de interés en el mercado, lo cual afecta directamente el costo del servicio de la deuda de las nuevas colocaciones realizadas en el mercado doméstico y consecuentemente el presupuesto con que dispone para el pago de servicio de la deuda.

2.2.2.1.3. Riesgo Cambiario RSPNF

Al analizar la estructura por tipo de moneda del portafolio de deuda de las SNFP del RSPNF, se puede observar como la exposición al riesgo cambiario disminuyó en 3,2 puntos porcentuales, al comparar el cierre del año 2023 con el 2022, dado por una disminución en el saldo de deuda en otras monedas por un monto aproximado de ¢ 349.496 millones y un aumento en la deuda denominada en colones por ¢ 88.304 millones.



Gráfico N° 21 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Pública del Resto del Sector Público No Financiero, Periodo 2017-2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

A pesar de la mejora presentada desde el cierre 2020, la exposición al riesgo cambiario sigue siendo relevante, por ello es importante que las instituciones que componen este sector elaboren una estrategia para renegociar su deuda y modificar la participación de sector en deuda pactada en moneda diferente al colón, ello con el único fin de reducir el impacto negativo de un “shock” de tipo de cambio o volatilidad cambiaria. Para lo cual es muy importante tener la flexibilidad legal y la capacitación del recurso humano con el fin de poder construir instrumentos de cobertura para una porción de las operaciones que se encuentran denominadas en dólares.

Ejemplo de lo anterior son las acciones ejecutadas por el ICE desde el año 2021 para mejorar su gestión financiera, las cuales han mejorado su perfil de vencimientos de deuda, además de disminuir la porción de deuda en dólares. Entre las acciones realizadas por el ICE se encuentran la renegociación de las condiciones del Fideicomiso Uno para construir la Planta Hidroeléctrica Reventazón, la colonización de créditos en dólares, la subasta y canje de títulos valores en el mercado local, la emisión de bonos internacionales y la colocación de un bono verde.

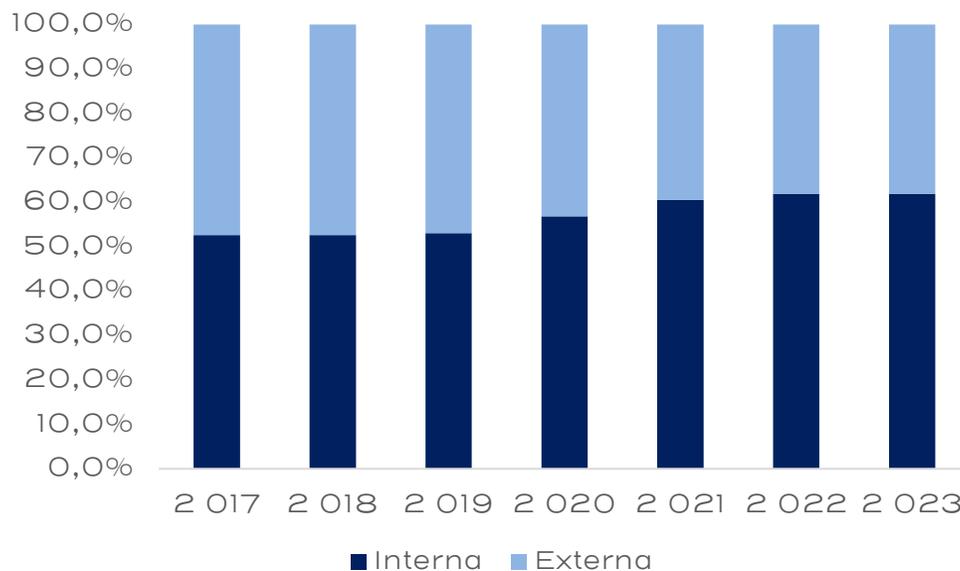


2.2.2.2. Banco Central de Costa Rica (BCCR)

De los grupos analizados el Banco Central de Costa Rica (BCCR), es uno de los que tiene la menor relación deuda a PIB, ya que al cierre del año 2023 es de un 6,5%, equivalente a ₡ 3,1 billones, monto y porcentaje mayor al presentado en el año 2022, que fue de un 5,5% y ₡2,4 billones.

En el año 2017 la deuda del BCCR decreció en un 17,5% con respecto al año 2016, si bien es cierto en el año 2018 ésta se revertió, a partir de ese mismo año y hasta el 2020 el saldo de la deuda disminuyó, no obstante, en los últimos tres años el saldo de la deuda ha presentado incrementos sustanciales resultado de la colocación de títulos valores en el mercado doméstico. Al comparar el año 2023 con el 2017 se puede observar un crecimiento nominal total de ₡ 1.047.419 millones, es decir un 51,6%.

Gráfico N° 22 Pública Total, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023, millones de colones



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

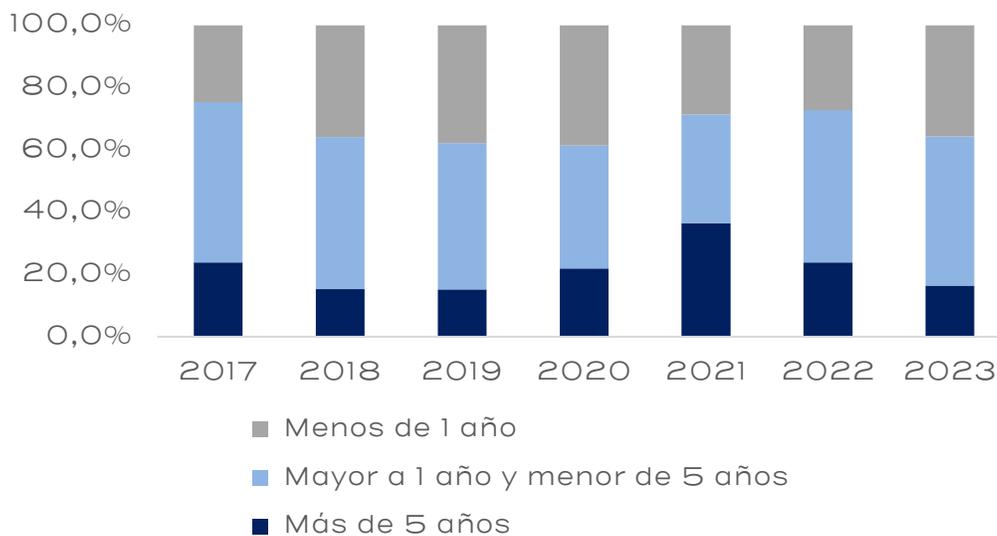


Históricamente la deuda del BCCR ha estado representada principalmente por el endeudamiento interno, el cual se ha mantenido en un mínimo de 56,5% en 2022 y un máximo de 99,6% en 2017 del total de la deuda, al 2023 la deuda interna cerró en 72,0%, el resto obedece a la deuda externa. No obstante, lo anterior, al considerarse el crédito externo de US\$ 1.000 millones del año 2018 y otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), ese año el porcentaje de la deuda externa alcanzó el 23,6%. Con los vencimientos de deuda interna y externa del año 2019, el peso de la deuda interna alcanzó un 84,1% y la deuda externa un 15,9%, lo que evidencia una mejora en su redistribución. Sin embargo; aunado al aumento en el saldo de la deuda del BCCR, al cierre del año 2021 el peso de la deuda externa se incrementó hasta alcanzar un 24,8%, resultado del préstamo recibido del Fondo Monetario Internacional (FMI) por DEG 354,05 millones, equivalente a ₡ 318.457 millones y un incremento del 223%. Por su parte, al cierre del año 2022, la deuda externa nuevamente se incrementó en un monto nominal de ₡ 602.606 millones o un 130%, ello principalmente como resultado de un nuevo préstamo recibido en agosto 2022 con FLAR y por un monto de USD\$ 1.100 millones.

Con respecto al plazo al vencimiento de la deuda del BCCR, a partir del año 2017 y hasta el 2020 se observa una redistribución de su estructura, ya que se incrementa la composición de corto plazo en detrimento a la de mediano y largo plazo, debido principalmente a su estrategia de colocación que mayoritariamente se concentra en instrumentos de 2 años plazo o menos. No obstante, al comparar el año 2022 con el 2021, el mediano plazo se incrementa en 1,5 puntos porcentuales, la redistribución se da con una disminución de un 12,6% en el plazo mayor a 5 años y a menos de 1 año en 1,5 puntos porcentuales. Sin embargo, al comparar el cierre del año 2023 con el 2022, se presenta un aumento del riesgo de refinanciamiento, ya que presenta un incremento de ₡ 432.757 millones o un 8,5% en el plazo al vencimiento Menos de 1 año y una disminución en el plazo Mayor a 1 año y menor de 5 años, así como Más de 5 años.



Gráfico N° 23 Costa Rica: Deuda Pública Total por Estructura de Vencimientos, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Por constituirse el BCCR como el ente que se encarga de la determinación de la política monetaria y cambiaria también es el llamado a realizar la estimación, emisión y administración de los billetes y monedas de circulación nacional y en general de diseñar y ejecutar la política monetaria del país. Por lo anterior, no se considera que tenga una exposición al riesgo de refinanciamiento como tal y esta composición obedece más bien a la coordinación estratégica con el Ministerio de Hacienda para que el BCCR concentre las emisiones por medio de subasta en la parte de corto plazo de la curva de rendimientos, dos años o menos mientras que el Ministerio de Hacienda mantiene un mayor acceso al mediano y largo plazo.

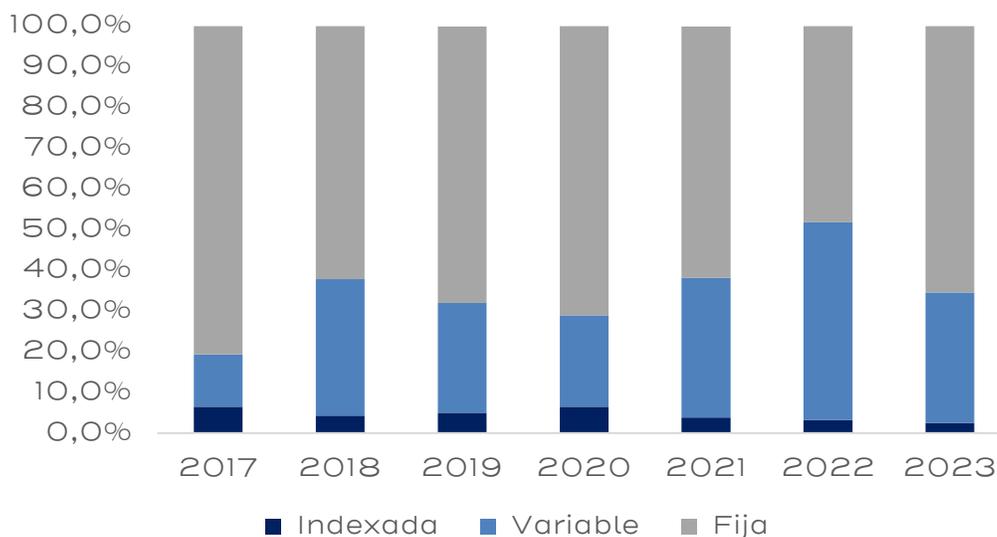
Al cierre 2021 la deuda contratada en moneda diferente al colon alcanzó 24,8%, sin embargo, en el 2022 como resultado del préstamo con FLAR este porcentaje se incrementó hasta llegar a un 45,0%. Si bien es cierto para el 2023 el porcentaje de la deuda contratada cerró en 29,1% por lo cual la exposición del portafolio de deuda del BCCR al riesgo cambiario se ve disminuida en 15,9%, porcentaje mayor al presentado en 2018 de 23,7% y 24,8% en 2021.



2.2.2.2.1. Riesgo de Tasa de Interés BCCR

La estrategia seguida por el BCCR en los últimos años ha consistido en realizar una mayor captación en instrumentos de deuda a tasa fija en colones. Durante el periodo 2017 – 2021 la composición en tasa fija ha sido de 68,7% en promedio. La composición en instrumentos con tasa variable, para ese mismo periodo ha rondado el 26,0%, por tanto, no se observaba una significativa exposición al riesgo de tasa de interés. El restante 5,2% lo componían títulos indexados a la inflación. Por su parte en el año 2022 aumentó la deuda a tasa variable al alcanzar un 48,6%, y un incremento de 14,3 puntos porcentuales. La deuda indexada a la inflación disminuye a un 3,2%, con una disminución de 0,6%. Al observar el año 2023, la deuda a tasa ajustable se ubicó en 32,0%, es decir 16,6 puntos porcentuales menos que al cierre 2022.

Gráfico N° 24 Costa Rica: Deuda Pública por Estructura por Tasa de Interés, Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017-2023, en porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.2.2.2.2. Riesgo por Inflación BCCR

La exposición al riesgo por inflación considera el peso relativo de deuda con instrumentos indexados a la inflación o UDES, la participación de este tipo de instrumentos en la deuda pública del BCCR presenta una



tendencia decreciente, para un 6,5% en 2017 a un 2,5% en 2023, a pesar del leve aumento experimentado en los años 2019 y 2020. Dado lo anterior, se puede observar una tendencia a disminuir el riesgo por inflación en la cartera del BCCR.

Cuadro 11 Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda del Banco Central de Costa Rica, Periodo 2017 a 2023, en porcentaje

Banco Central de Costa Rica							
Moneda	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Colones	93,1%	72,0%	79,1%	85,4%	71,4%	51,8%	68,4%
UDES	6,5%	4,3%	5,0%	6,5%	3,8%	3,2%	2,5%
Otras Monedas	0,4%	23,7%	15,9%	8,1%	24,8%	45,0%	29,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.2.3. Gobierno Central

Una de las funciones más importantes de los gobiernos consiste en disponer de la información necesaria para que se reconozcan explícitamente los costos y riesgos de las operaciones de endeudamiento para financiar sus necesidades. Es necesario tomar en cuenta los vínculos que existen con otras políticas macroeconómicas, de manera que se mantenga la coherencia con la sostenibilidad de la deuda y se pueda facilitar el desarrollo del mercado de deuda interno. Asimismo, puede contenerse el riesgo para el balance general del país, al tiempo que se minimiza la posible carga relativa a la deuda para los contribuyentes y se maximizan los recursos disponibles para otros gastos.

Es así como para el manejo adecuado del endeudamiento, el Gobierno se ha dotado de instrumentalización para además de hacerle frente a las obligaciones financieras, logre controlar la exposición de riesgos asociados a la administración de una cartera de deuda. Entre esas herramientas de gestión, dispone de la Política de endeudamiento del Sector Público, la estrategia de endeudamiento de mediano plazo, así como el plan de financiamiento de corto plazo, mismos que se convierten en mecanismos que guían las condiciones del financiamiento para satisfacer las necesidades del gobierno logrando el objetivo de obtener los recursos al menor costo y riesgo posible.

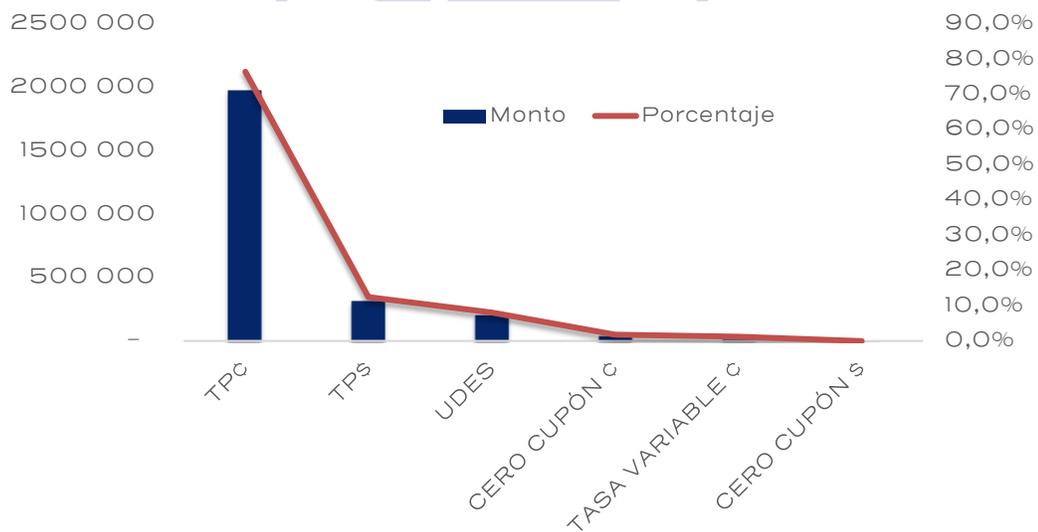


2.2.3.1. Resultados del Plan de financiamiento del año 2023

El plan de financiamiento de deuda del Gobierno al igual que años anteriores, para el año 2023 respondió, no solo a las necesidades que debía atender sino también a la combinación de costo y riesgo asociados a ese endeudamiento, aunado a las preferencias de los inversionistas. En ese año, como es usual, el mercado de deuda local tuvo una relevante participación en el financiamiento del Gobierno mediante las operaciones de títulos valores.

Las colocaciones presupuestarias³, alcanzaron un monto de ₡ 2,6 billones, de los cuales un 97,0% fueron en bonos de mediano y largo plazo (88,9% en bonos tasa fija colones y dólares, 8,1% tasa indexada a la inflación y títulos tasa variable)⁴, y un 3,0% en títulos corto plazo, siendo el 100% de estos últimos, títulos cero cupón

Gráfico N° 25 Costa Rica: Estructura por Tipo de Instrumento de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2023, en millones de colones y porcentaje



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

³ Las colocaciones presupuestarias son el resultado de operaciones tanto de subasta como operaciones directas cuyo vencimiento está fuera del año calendario, es decir vencen después de diciembre 2022.

⁴ La clasificación por largo plazo puede incluir instrumentos cero cupón con plazos superiores a un año.



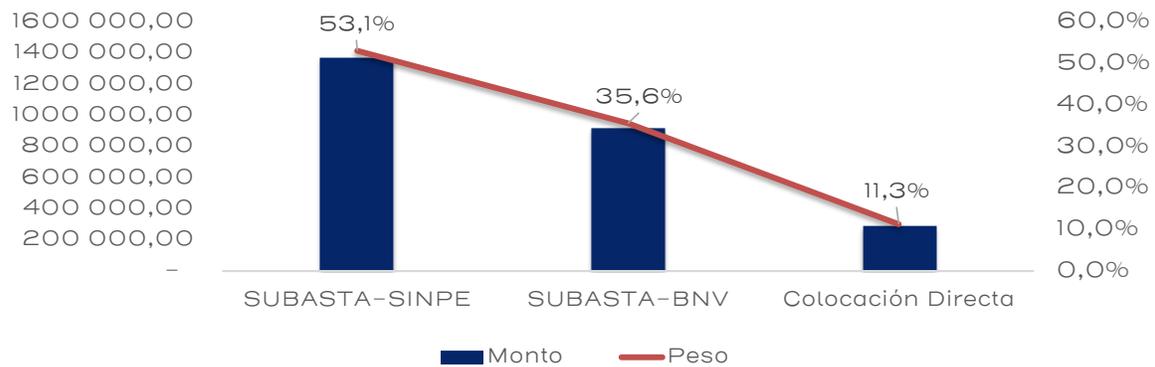
Según el gráfico anterior, del total de las colocaciones presupuestarias del periodo 2023, el 3,0% corresponden a operaciones en cero cupones colones y dólares. De estas, el 98,8% son operaciones directas negociadas con instituciones públicas, tanto financieras como no financieras, quienes deben invertir con el Gobierno Central sus excedentes.

En el siguiente gráfico se muestra la totalidad de las colocaciones presupuestarias por tipo de mecanismo de colocación. Se puede observar que el mecanismo de subasta es el que tiene mayor participación manteniendo la tendencia de los últimos años. Para el 2023, la captación a través de la subasta competitiva representó un 88,7%, 1,3 puntos porcentuales por encima de lo colocado por este mecanismo en el 2022, que alcanzó el 87,4%. Las operaciones del periodo de análisis se efectuaron mediante la plataforma de operaciones de la Bolsa Nacional de Valores donde se colocó el 35,6%, por su parte las subastas realizadas a través del sistema de negociación SIOPEL, administrado por el BCCR, representaron el 53,1% de lo colocado. Finalmente, la colocación directa solo representó un 11,3%. Es importante resaltar, que las operaciones no competitivas han mostrado una tendencia decreciente, resultado deseado, ya que se logra que sean los mecanismos competitivos los que mayor peso tengan en la captación de recursos, generando una mejor formación de precios. Como ejemplo de lo anterior, al comparar 2023 con 2022 se tiene un decremento de 1.3%.

Por otra parte, las colocaciones en el mercado primario de valores realizadas a través del Tesoro Directo, mecanismo de colocación de títulos, con operaciones bilaterales realizadas entre participantes y el Ministerio de Hacienda, utilizan títulos valores estandarizados, lo que permite la participación directa de los asociados al SINPE, pero con instrumentos negociables en el mercado secundario y que contribuyen a la formación de precios.



Gráfico N° 26 Costa Rica: Estructura por Mecanismo de Captación de las Colocaciones Presupuestarias al 31 de Diciembre del 2023, en millones de colones



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Como parte de la política de transparencia y rendición de cuentas, en febrero 2023 el Ministerio de Hacienda presentó al mercado, prensa y otros entes, el Plan de Endeudamiento Interno de Corto Plazo para el año 2023. Este plan contenía el monto de las necesidades de financiamiento del MH, los instrumentos, así como los porcentajes esperados a emitir para cada composición, en concordancia con la Estrategia de deuda de mediano plazo del Gobierno y lo observado en el mercado de valores. Además, se dio a conocer el calendario de subastas, nuevos proyectos, el cronograma de operaciones de gestión de pasivos, tales como canjes y subastas inversas, los instrumentos sujetos a cada operación y el mecanismo de captación.

En términos absolutos, en los meses de febrero y agosto las necesidades de financiamiento del Gobierno comunicadas al mercado ascendieron a ₡2,7 billones (cifra que no contemplaba desembolsos externos), de las cuales se logró captar en mercado interno un monto total de ₡2,6 billones, un 3,8% por debajo de la meta de captación anunciada. Importante mencionar que la captación en el mercado interno aunada a la exitosa negociación y colocación de dos emisiones de bonos en el mercado internacional por un monto global de US\$ 3.000,00 millones, además del desembolso de US\$ 53,10 millones, por concepto de crédito de apoyo presupuestario, se dio principalmente a la obtención de recursos financieros para acumular una reserva de liquidez que posibilitó un mayor nivel de flexibilidad del flujo de caja, especialmente para la atención de los



vencimientos de deuda. En cuanto a las ofertas en subastas, durante todo el año, se presentó una reducción sustantiva en las tasas de interés alcanzadas en las subastas de títulos valores de deuda interna: entre 250 y 336 puntos base en colones, y de 20 a 100 p.b. en dólares, en plazos de 3 a 15 años, situación que beneficia el pago de intereses en el financiamiento del Gobierno.

Para el año 2023 el plan de endeudamiento anual del Gobierno buscó realizar una colocación de la deuda en instrumentos de largo plazo y con tasas fijas, primordialmente en colones, con el fin de propiciar un alargamiento en la estructura de vencimientos del portafolio de deuda, reducir el riesgo de refinanciamiento y riesgo de moneda, acciones congruentes con la Política de Endeudamiento para el Sector Público Costarricense.

Como resultado de una gestión estratégica de la deuda pública durante el 2023, las colocaciones en tasa fija en colones tuvieron una participación que permitió un mayor peso en la estructura total del portafolio y un incremento del 2,3%. Para el primer semestre se excedieron las expectativas y en el segundo semestre del año se cumplieron las proyecciones de colocación en estos instrumentos. Por su parte, tanto para el I como el II semestre el porcentaje de colocación interna en instrumentos de tasa variable colones era 5.0%, no obstante, esta fue prácticamente nula, con un monto de solamente ₡ 350,00 millones durante el segundo semestre.

En el 2023 se estuvo cerca de cumplir las propuestas realizadas al mercado en cuanto a la porción de colocaciones en moneda extranjera, esto como consecuencia de la necesidad de acumular recursos para pagar los vencimientos de 2024. También se observó en las ofertas por parte del inversionista un alineamiento en el ajuste de las tasas de interés a la baja, en línea con el proceso de racionalización del costo de la deuda pública costarricense que se busca impulsar con la implementación de un plan de financiamiento que considera como fuente los créditos externos y la colocación de títulos valores en el mercado internacional.



Cuadro 12 Costa Rica: Resumen de Montos Colocados y Estrategia⁵ de Captación del 2023, en porcentaje

Instrumento	Estrategia de Colocación					
	I Semestre			II Semestre		
	Estrategia	Real	Desviación	Estrategia	Real	Desviación
Tasa Fija ₡	60%	82%	22%	60%	60%	0%
Tasa Fija \$	15%	13%	2%	15%	17%	2%
Tasa Variable	5%	0%	5%	5%	0%	5%
Cero Cupón ₡ y \$	10%	0%	10%	10%	0%	10%
Indexados	10%	5%	5%	10%	22%	12%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En resumen, se dieron desviaciones por una mayor colocación en títulos tasa fija colones durante el año, así como un porcentaje muy cercano a la colocación de títulos con tasa fija en dólares en ambos semestres del 2023. En cuanto a las operaciones con instrumentos en tasa ajustable, durante el año, no se alcanzó la meta establecida en la estrategia de colocación.

En el 2023 los bonos indexados a la inflación se colocaron, pese a una inflación negativa. Dado que en el año este indicador mostró un repunte hasta cerrar en 7.95% (la cifra más alta en los últimos siete años), durante el segundo semestre la colocación en dicho instrumento sobrepasó la estrategia propuesta en 12 puntos porcentuales, alcanzando un 8,1% de las captaciones totales presupuestarias.

Al analizar la evolución de las tasas de interés exigidas por el mercado de valores durante el 2023, estas mostraron importantes decrementos, tanto en el financiamiento de Gobierno en colones como en dólares, debido especialmente a una mejor gestión estratégica de pasivos, una reducción de las tasas de interés de las nuevas colocaciones de títulos valores; así como, la coyuntura de los macro precios en el país, y en forma coherente con las disminuciones en la Tasa de Política Monetaria con el fin de contener las presiones inflacionarias. Lo anterior, a pesar de la aprobación y desembolsos de créditos de apoyo presupuestario con multilaterales y la colocación de títulos valores en el mercado internacional, los cuales mitigan las presiones

⁵ El monto total captado está constituido por operaciones realizadas mediante subasta competitiva y ventanilla electrónica de títulos estandarizados.

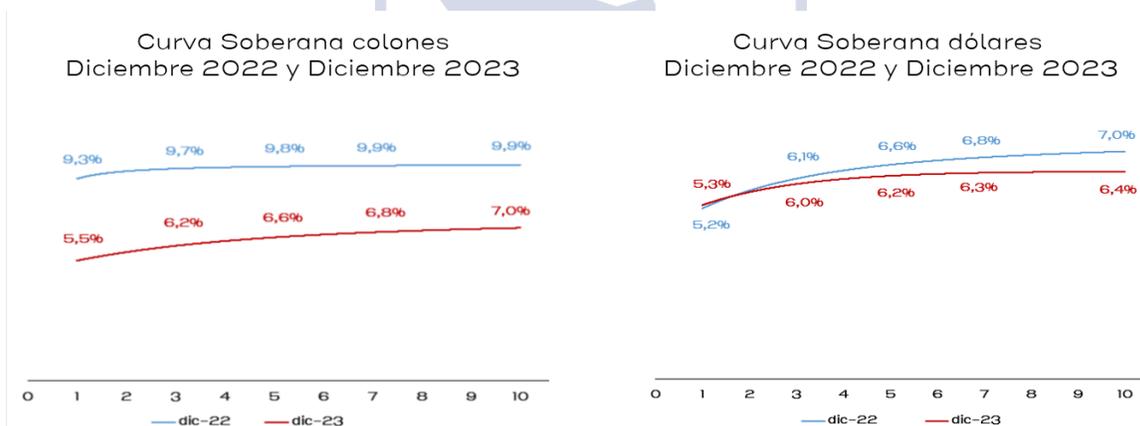


alcistas sobre las tasas de interés y favorecen a que el Gobierno se financie a plazos más largos, tasas más bajas y reducir la percepción de riesgo país.

Como se puede observar en los siguientes gráficos, la curva de rendimientos en colones, en comparación con lo acontecido en el 2022 presenta una clara tendencia a la baja, en un tramo de hasta 380 puntos básicos.

Por su parte, la curva de rendimiento en dólares, pese a que es influenciada por factores externos como el incremento de los precios internacionales de las materias primas y el costo del transporte marítimo entre otros, lo cual impacta los precios al productor de la manufactura, al igual que la curva en colones, también presentó un desplazamiento a la baja, con un máximo de hasta 60 puntos básicos.

Gráfico N° 27 Curvas Soberanas por Moneda



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En resumen, la gestión de la deuda en el 2023 se tradujo en menos necesidades de financiamiento al compararlas con el año 2022 y con menores tasas de interés. La misma permite lograr algunos objetivos que son deseables dentro del desarrollo de un mercado, entre esos, la creación de precios en el mercado secundario. En relación a este tema, el Fondo Monetario Internacional señala, la importancia de disminuir la cantidad de bonos de las colocaciones en el mercado primario, subastando solo un bono de referencia en colones y otro en dólares cada semana, además de dar espacio a incentivos para los creadores de mercado y evitar el acceso recurrente a operaciones directas, esta recomendación se ha estado implementando al generar los espacios



necesarios de tiempo entre los instrumentos que se ofrecen en cada subasta, para así contribuir a lograr una adecuada formación de precios. Es precisamente en esta línea que mediante el Acuerdo MH-DM-ACDO-112 - 2022 de fecha 28 de octubre de 2022, se crea el Comité Ejecutivo del Programa de Creadores de Mercado y el Comité de Tesoro y Creadores de Mercado, que tienen como fin la puesta en marcha del Programa de Creadores de Mercado, proyecto que ha venido impulsando el Ministerio de Hacienda para lograr implementarlo en el periodo 2024.

La oficialización de la Estrategia de Endeudamiento de Mediano Plazo, en abril del 2022, ha propiciado el ambiente de confianza necesario que permitirá seguir mejorando la colocación de deuda y la generación de señales claras al mercado. Si bien es cierto, el número de operaciones no se han reducido en el mercado primario, las señales que se envían a este son más claras y transparentes al saberse los títulos y plazos a los cuales se debe colocar para cumplir con los rangos mostrados en la estrategia de endeudamiento de mediano plazo, los cuales son dados a conocer en la presentación del plan de endeudamiento de corto plazo del Gobierno Central.

Al igual que en el año anterior y por segundo año consecutivo se obtuvo un superávit primario de 1,6% del PIB después de años de déficits primarios, además desde del año 2022 la relación deuda a PIB disminuyó, de acuerdo con las opiniones externadas por algunas calificadoras de riesgo y bancos de primer orden, para el año 2024 se espera una posible mejora en las próximas calificaciones de riesgo lo cual aumentaría la confianza del mercado internacional en el desempeño fiscal del país.

2.2.3.2. Administración de los Riesgos del Portafolio de Pasivos

El desequilibrio fiscal es un mal que afecta a muchos gobiernos alrededor del mundo, el mismo puede generarse a raíz de los pasivos contingentes del Estado, es decir, obligaciones financieras para el Fisco cuya oportunidad de manifestación y/o monto son inciertas, sin embargo, estas obligaciones no se incluyen en los presupuestos ni en las cuentas o análisis fiscales convencionales. Por ello, es importante prestar atención a los riesgos inherentes a la estructura de la deuda pública, los cuales deben ser objeto de un cuidadoso seguimiento, gestión y evaluación. Estos riesgos deben mitigarse en la medida de lo posible, modificando la estructura de la deuda y teniendo en cuenta el costo que esto conlleva, por medio de una serie de políticas respecto a las diferentes

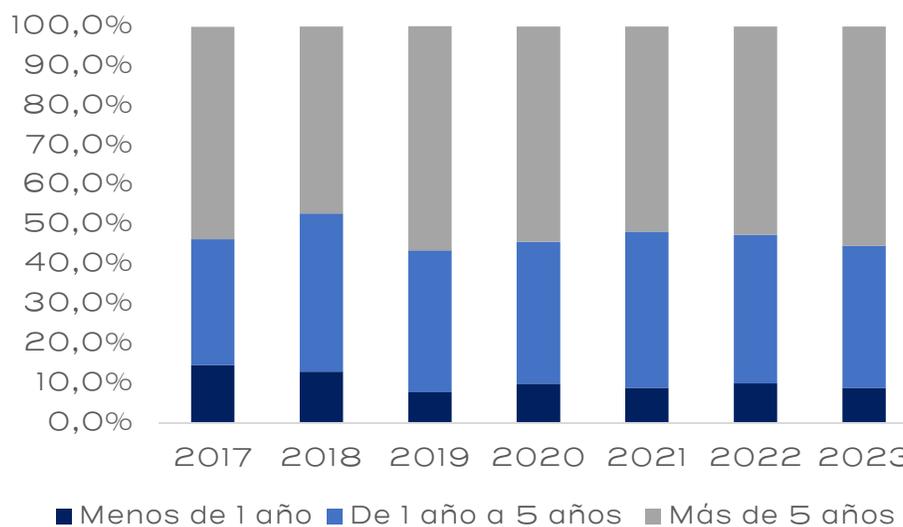


estrategias de gestión y fondeo. El Ministerio de Hacienda realiza acciones para gestionar una estructura de colocación que permita ubicar y mantener al portafolio de deuda dentro de los estándares establecidos en la Estrategia de Mediano y Largo Plazo, que permiten una composición deseable en función de los costos y riesgos analizados en la estrategia.

2.2.3.2.1. Riesgo de Re-financiamiento

Para el análisis del riesgo de re-financiamiento, a continuación, se muestra el comportamiento de los vencimientos de la deuda de corto plazo del Gobierno Central (igual o menor de 1 año), indicador frecuentemente utilizado para estimar el riesgo de renovar la deuda de forma continua y a corto plazo.

Gráfico N° 28 Costa Rica: Estructura de Vencimientos Deuda Total del Gobierno Central 2017-2023



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En el gráfico anterior se muestra el porcentaje de deuda total (interna y externa), por plazo al vencimiento. El comportamiento de la amortización a menos de un año exhibe una tendencia decreciente desde el 2017 hasta el 2023, a excepción del 2020 y 2022, años en los cuales mostró un crecimiento de 2,3 y 1,1 puntos porcentuales



dada la mayor necesidad de colocación ocasionada por la atención de la crisis sanitaria del COVID 19 y el vencimiento del eurobono por US\$1.000 millones en enero 2023, aunque siempre por debajo del 2017 donde esa participación representó el 14.6% del portafolio de deuda. Por su parte, al comparar el 2023 con el 2022, se observa una disminución en los vencimientos a menos de 1 año de 1,2 puntos porcentuales. Esto evidencia la baja en plazos cortos en las colocaciones realizadas durante el 2023.

Puntualmente en el año 2023, aproximadamente el 3,0% de las colocaciones presupuestarias fue realizada a corto plazo, la mayoría mediante colocaciones directas a instituciones dentro del mismo sector público.

Con respecto a la deuda total de mediano plazo, el siguiente cuadro muestra que el 28,9% de la deuda al cierre 2023, vence en menos de tres años. Este indicador comparado con el 2022 presenta un decrecimiento de 0,8 puntos porcentuales. La deuda interna con vencimiento a 3 años presentó un aumento de 2,2 puntos porcentuales, pasando de 32,1% en el 2022 a 34,3% en el año 2023.

Cuadro 13 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Re-financiamiento de la Deuda Total del Gobierno Central

2022-2023

Indicador	2022			2023		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
Deuda con vencimiento a 1 año	10,4%	9,9%	10,0%	3,4%	10,7%	8,8%
Deuda con vencimiento a 3 años	22,8%	32,1%	29,7%	13,5%	34,3%	28,9%
Plazo promedio para el vencimiento (años)	10,4	6,0	7,2	12,4	6,3	7,9

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

El plazo promedio para el vencimiento total (otro indicador del riesgo de refinanciamiento) de 2022 a 2023 incrementó únicamente 0,7 años, al pasar de 7,2 años a 7,9 años.

Por su parte, los vencimientos a menos de un año se mantienen dentro del margen de conformidad con la Estrategia de endeudamiento de Mediano y Largo Plazo (5%-10%), al presentar una participación de 8,8% del

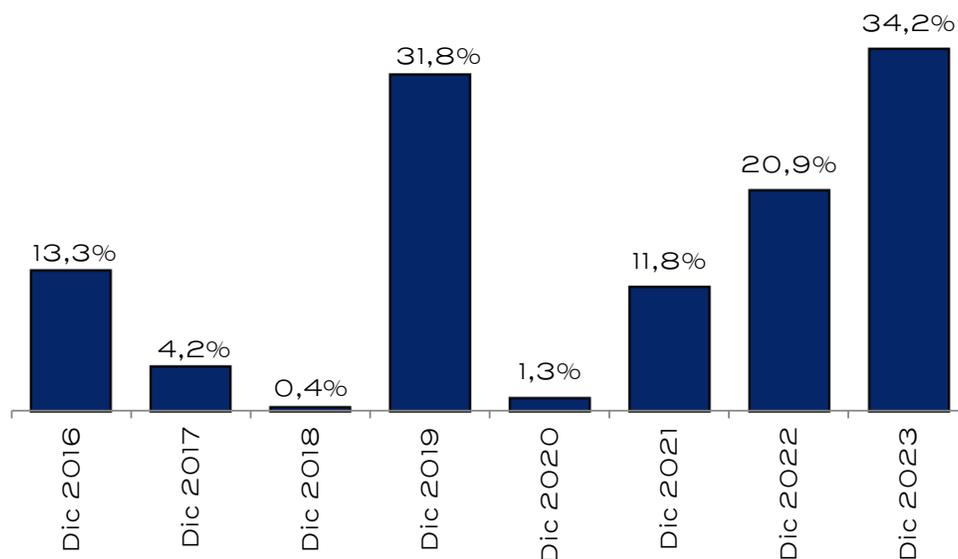


total de la deuda. El porcentaje de deuda con vencimiento a 1 año disminuyó 1,1 puntos porcentuales en el 2023 en comparación con el 2022.

Los recursos líquidos del Gobierno al cierre del 2020 fueron únicamente un 1,3%, para el año 2021, este porcentaje alcanzó el 11,8%, en 2022 un 20,9% y finalmente al cierre del 2023 fue de 34,2%, el resultado obtenido durante estos tres últimos años se obtuvo gracias a las exitosas subastas que permitieron un pre-fondeo de caja durante el año aunado a los desembolsos recibidos por los créditos de apoyo presupuestario que sumaron en 2021 cerca de USD\$844 millones, USD\$ 1.472 millones en 2022 y US\$ 53 millones en el 2023. Específicamente en el año 2023, se contó como pre-fondeo con el monto de emisión realizada en el mes de noviembre en el mercado internacional por US\$ 1.500 millones. Esto permitió al Gobierno contar con más grados de libertad para gestionar de mejor manera la deuda, así como incrementar la confianza de comunidad inversora.

En el siguiente gráfico, se muestra la evolución de los recursos líquidos como porcentaje de los vencimientos a un año.

Gráfico N° 29 Costa Rica: Recursos Líquidos como Porcentaje de los Vencimientos a menos de un Año



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda



2.2.3.2.2. Riesgo de Tasa de Interés

Para evaluar el riesgo de tasa de interés, se ha utilizado como indicador la estructura de la cartera de deuda, diferenciando entre instrumentos de deuda con tasa fija (los cuales reducen la exposición al riesgo de tasa de interés) y los instrumentos con tasa de interés variable.

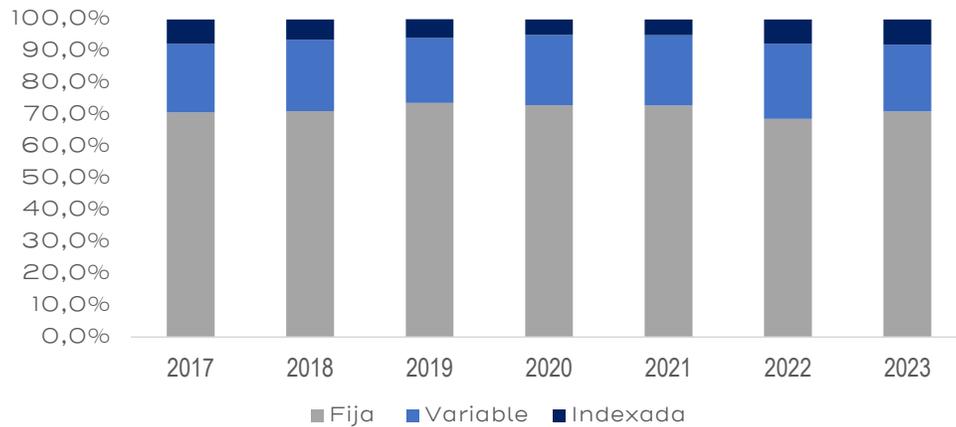
El siguiente gráfico muestra el comportamiento de la composición del portafolio por tipo de tasa de interés de la deuda total del Gobierno (interna y externa), se muestra una leve disminución en la porción de la deuda con tasa de interés variable durante el año 2023 con respecto al 2022 al pasar de un 23,7% a un 21,0%, es decir un decremento de 2,7 puntos porcentuales, siendo en el 2022, donde se observa una mayor participación del componente en tasas variables de los últimos siete años. Esta subida viene dada principalmente por las colocaciones de deuda interna realizadas en el primer semestre del 2022, así como a la participación de los créditos externos del Gobierno Central, que incluye los de apoyo presupuestario desembolsados en ese mismo año.

Durante el año 2022, de las colocaciones presupuestarias, los títulos TPRAS colocados representaron 2,0% adquiridos mediante los mecanismos de subasta y ventanilla electrónica, porcentajes que no son lo suficientemente representativos como para causar un incremento importante en la proporción de deuda a tasa ajustable y en el riesgo de tasa de interés. Al cierre 2023, el monto colocado en instrumentos tasa variable por medio de los mecanismos de subasta y ventanilla electrónica, solamente fue de ₡ 350 millones, monto que no impacta el indicador.

Los instrumentos más apetecidos por parte de los inversionistas locales fueron los títulos de tasa fija en colones, debido a la estabilidad que ofrece el instrumento al brindar un cupón fijo de forma periódica, durante todo el periodo de vigencia hasta su vencimiento. En el 2022, el 88,7% de las captaciones presupuestarias se realizaron en instrumentos con cupón tasa fija, porcentaje similar al obtenido en el año 2023 que alcanzó un 88,9%.



Gráfico N° 30 Costa Rica: Estructura de Tasas, Deuda Total del Gobierno Central 2017-2023



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Otro indicador que ayuda a interpretar la exposición del portafolio total del Gobierno al riesgo de tasa de interés, es el porcentaje de deuda con tasa a re-fijarse en dos años⁶, mismo que se puede observar en la siguiente tabla. Este indicador muestra que, al cierre del año 2023, un 37,2% de la deuda le será re-fijada su tasa de interés en los próximos dos años, menor al resultado obtenido en el año 2022 de 41,5%.

Cuadro 14 Costa Rica: Indicadores de Riesgo de Tasa de Interés de la Deuda Total del Gobierno Central. 2022-2023

Indicador	2022			2023		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
Deuda con tasa de interés variable	51,6%	14,1%	23,7%	45,3%	12,4%	21,0%
Deuda con tasa re-fijada a 2 años	60,2%	35,1%	41,5%	49,1%	32,9%	37,2%
Plazo promedio para re-fijar la tasa (años)	6,9	5,5	5,8	9,6	5,8	6,8

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

⁶ Por re-fijar se entiende el cambio de tasa de interés debido al vencimiento de la deuda con tasa fija y a la modificación de la tasa de referencia para la deuda con tasa variable.



Aunado a lo expuesto anteriormente, un indicador para tener en cuenta es el llamado Plazo Promedio para Re-fijar la tasa, en este caso al cierre del 2023 es de 6,8 años, lo que significa que toda la deuda del Gobierno al cierre del año 2023 cambiaría su tasa cupón en ese plazo promedio, dato que mejora en 1,0 año en comparación con el año 2022.

Es recomendable señalar que la participación en los mercados internacionales siempre será importante, particularmente en momentos en que las tasas de interés a nivel internacional se encuentren por debajo de las tasas de interés locales en moneda denominada en dólares, momento idóneo para realizar la captación en el mercado internacional. No obstante, la decisión de participar en los mercados internacionales no se puede basar solamente en las tasas de interés, ya que el uso de este mecanismo permite una mayor diversificación en la obtención de los recursos, alargar el perfil de vencimientos y aumentar el plazo promedio de re-fijación de tasas, así como reducir el riesgo de tasa de interés en el tanto se evitan presiones excesivas en el mercado financiero local que se traducen en incrementos en las tasas de interés y por ende en los costos del Gobierno para su financiamiento.

Por lo anterior, se resalta la importancia de las dos colocaciones de eurobonos autorizadas y realizadas en el año 2023, por un monto de US\$1.500,0 millones cada una, parte de la Estrategia de financiamiento de mediano plazo y que posibilita al Gobierno a optar por esos recursos cuando se presenten ventanas de oportunidad que contribuyan con la gestión integral de la deuda pública y así reducir el costo del financiamiento, como sucedió por ejemplo con las emisiones realizadas en el 2023.

2.2.3.2.3. Riesgo por Inflación

Para analizar la exposición al riesgo por inflación se puede utilizar como indicador la proporción de títulos pactados en las condiciones descritas anteriormente, con respecto a la deuda total del Gobierno.



Cuadro 15 Costa Rica: Indicadores de Riesgo por Inflación de la Deuda Total del Gobierno Central 2022-2023

Moneda	2022			2023		
	Externa	Interna	Total	Externa	Interna	Total
₡	85,9%	18,9%	36,0%	86,3%	16,6%	34,8%
		70,9%	52,8%		72,7%	53,6%
		10,2%	7,6%		10,8%	8,0%
	14,1%		3,6%	13,7%		3,6%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

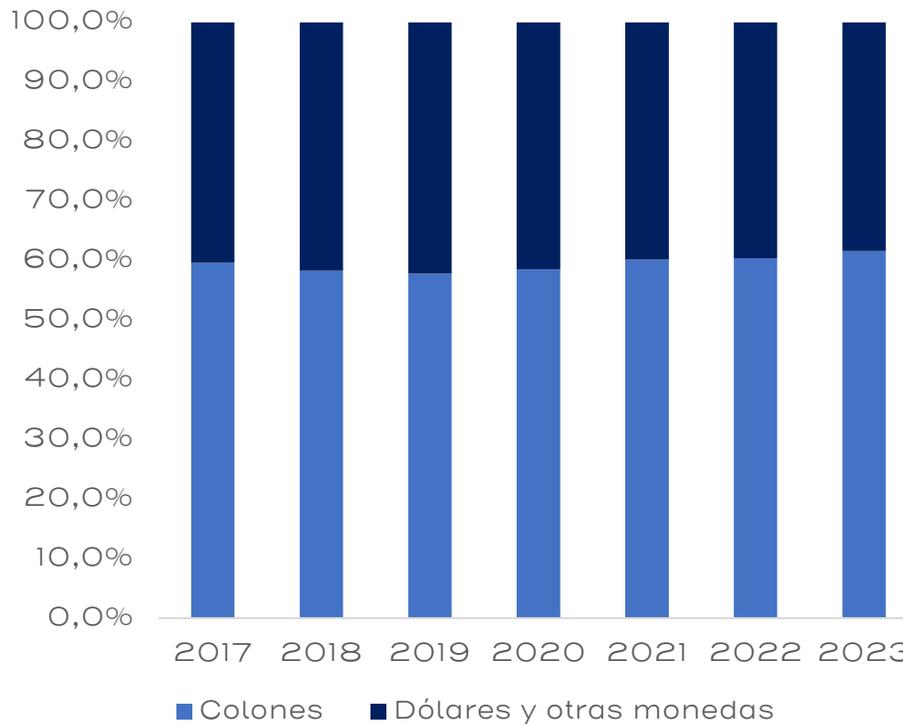
Al comparar la proporción de la deuda total del Gobierno denominada en Unidades de Desarrollo (UDES), se observa un comportamiento constante del 2020 a 2021, no obstante, en el 2022 este se vio incrementado en un 54%, hasta alcanzar el 7,6% de la cartera en dicha unidad monetaria. Desde el 2020 este indicador se encuentra fuera de los rangos deseados como consecuencia del bajo apetito de los inversionistas por los títulos indexados a la inflación. Durante los últimos años se continuó considerando en la estrategia de colocación este tipo de títulos, lo cual dio como resultado un incremento en el porcentaje de deuda a tasa indexada en los años 2022 y 2023 con un 7,6% y 8,0% respectivamente, encontrándose en el rango establecido en la estrategia de deuda de mediano plazo que va desde un 5,0% a un 15,0%.

2.2.3.2.4. Riesgo Cambiario

Un indicador para apreciar y analizar el riesgo cambiario del portafolio de deuda del Gobierno, consiste en comparar la proporción relativa del portafolio que está pactado en moneda extranjera y la proporción negociada en moneda local. se logró incrementar levemente la composición en colones, para posicionarse en 61.6% del total de la deuda de Gobierno.



Gráfico N° 31 Costa Rica: Estructura por Moneda, Deuda Total del Gobierno Central
2017-2023



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Desde el lado de la composición del portafolio de deuda expuesto en moneda extranjera y según el Informe de Política Monetaria de enero 2024, aunque en el año 2023 el BCCR participó activamente en el mercado cambiario como comprador neto, la disponibilidad de divisas propició una disminución de 12,4% en el tipo de cambio con respecto al año previo. Hay que mencionar que el monto neto total adquirido por el BCCR en el Monex representó un 66,6% del total transado en ese año.

Por otra parte, el Informe Mensual de Coyuntura Económica de enero 2024, el tipo de cambio del dólar promedio mensual en diciembre continuó con la tendencia a la baja y se ubicó en 526,9 colones por dólar (534,7 colones en el mes previo). En lo concerniente a indicadores de dispersión, el tipo de cambio presentó en diciembre una



mayor variabilidad a la observada en el mes anterior, con un coeficiente de variación y una desviación estándar de 0,71% y $\text{¢}3,7$, respectivamente (0,28% y $\text{¢}1,5$ en noviembre).

En noviembre el ITCER aumentó 0,59% con respecto al mes anterior, debido principalmente, a una apreciación de las monedas de nuestros principales socios comerciales superior a la apreciación del colón frente al dólar, que produjo un diferencial de monedas de 0,43%. Lo anterior fue reforzado por la disminución en el Índice de Precios al Consumidor, y parcialmente compensado por una reducción de la inflación de los socios que conllevó un diferencial inflacionario de 0,16%.

Durante el 2023, se estimaba colocar un 15,0% de las necesidades de financiamiento anunciadas al mercado en moneda extranjera, en ambos semestres casi se alcanzó la meta, ya que colocó un 13,0% y un 17,0% en el primero y segundo semestre respectivamente. En el gráfico anterior se puede observar como la exposición al riesgo cambiario disminuyó en 1,2 puntos porcentuales al comparar el cierre del año 2023 con el 2022 a pesar del acceso del ingreso de US\$ 3.000,0 millones correspondientes a las emisiones internacionales y US\$53,1 millones de créditos externos de apoyo presupuestario desembolsados en el año 2023. Este indicador tiende al cumplimiento de la composición deseable descrita en la Estrategia de Mediano y Largo Plazo (25%-35%), especialmente, por el efecto de los vencimientos de deuda en esa misma moneda.

La exposición al riesgo cambiario sigue siendo importante y en línea con diferentes recomendaciones de organismos multilaterales que señalan la necesidad de recomponer la participación del Gobierno en estos instrumentos, con el fin de reducir el impacto negativo de un “shock” de tipo de cambio, facilitar la evolución del mercado cambiario, y coadyuvar al proceso de desdolarización.

En ese sentido, cabe señalar que a pesar de que el saldo de la deuda en moneda extranjera representa el 38,4% al 2023, los vencimientos en los siguientes años por la deuda contratada en dólares son importantes, y permiten mitigar el riesgo a esta exposición, lo que constituye una oportunidad importante para administrar las futuras colocaciones internacionales y desembolsos de créditos de apoyo presupuestario. Conforme al “stock” de deuda a diciembre 2023, en el año 2023 vencerán aproximadamente US\$1,500 millones de deuda tanto interna como externa que ha sido contratada en dólares.



En resumen, se puede señalar que los riesgos de refinanciamiento, tasa de interés y tipo de cambio mostraron una mejora. Para el caso del refinanciamiento disminuyeron los vencimientos a menos de un año, y aumentó la composición de la cartera con vencimientos mayor a 1 año. Por su parte, la exposición al riesgo de tipo de cambio, también se vio favorecida por la baja en la participación de moneda extranjera en comparación con las colocaciones en moneda colones. En cuanto a la exposición al riesgo de inflación, este se aumentó marginalmente y, por último, se disminuyó la exposición al riesgo de tasa de interés dada la menor composición de tasa variable. Sin embargo, cabe destacar que a pesar de la crisis sanitaria por la que atravesó el país y los impactos de los últimos conflictos geopolíticos, se han realizado grandes esfuerzos en la gestión de la deuda en los últimos años, lo que ha permitido realizar colocaciones de deuda tanto a plazos y costos favorables y con ello disminuir los riesgos asociados a la cartera de deuda.

Resulta evidente que la composición del portafolio de deuda está expuesto a eventos internos y/o externos que podrían incrementar el volumen de la deuda o el pago de costos financieros asociados a ésta, razón por la que es de gran importancia que la estrategia de mediano plazo, que busca un equilibrio entre el costo y el riesgo del portafolio de deuda, sea utilizada de guía para la gestión de deuda a realizar.

2.3. Sensibilidad de la deuda ante shocks macroeconómicos

Dimensionar y estimar las posibles trayectorias de la deuda pública en el largo plazo, y evidenciar los riesgos existentes, ante choques externos permiten a un país determinar cómo se afectaría su capacidad de pago en el corto, el mediano y el largo plazo y adoptar medidas de mitigación tendientes a reducir el impacto. Algunas variables relevantes de análisis que podrían generar incertidumbre son las tasas de interés, el tipo de cambio y el resultado primario fiscal. Es por esta razón que la Dirección de Crédito Público realiza ejercicios de sensibilización cuyos resultados se presentan en este apartado. Cada variable se afecta de forma separada (en diferentes porcentajes) y sin que exista correlación entre las mismas para identificar por separado el efecto de cada una sobre la deuda, además se utiliza, a fin de que los escenarios sean comparables, las necesidades de financiamiento de caja que genera el modelo utilizado para este análisis.



Los shocks considerados se definieron conforme al comportamiento histórico de las diversas variables en la economía costarricense.

Se supone para el ejercicio de sensibilización una depreciación de 10% anual en el tipo de cambio de colones por dólar para el periodo de análisis, tomando los datos publicados por el BCCR en su informe de Política Monetaria dado a conocer en enero del 2024, y algunos elementos que utiliza DCP para estimaciones cambiarias futuras. Por otra parte, se aplicará un incremento de tasas de interés de 200 puntos base anual durante todo el periodo, finalmente, se aplicará un shock en el resultado primario de -2,0% anual durante todo el periodo. Estos cambios se realizan sobre el escenario preliminar base con datos de cierre diciembre del año 2023.

Es importante señalar que el escenario base de partida para analizar los efectos ante cada shock, contiene los efectos de las medidas fiscales como resultado del acuerdo con el FMI y los rendimientos que de él se derivan. Incorpora las mejoras en los ingresos tributarios como parte de la continua implementación de la Ley de reforma fiscal que incorpora la aplicación de la regla fiscal, como mecanismo de contención del gasto, así como la posibilidad de obtener recursos de fuentes externas por créditos de apoyo presupuestario y la emisión de títulos valores en mercados internacionales como un programa que considera la colocación de \$2.000 millones para los años 2024-2025, consecuentemente con la Ley que autoriza esas operaciones.

Como se indica en otros apartados el escenario base preliminar supone superávits primarios para los siguientes 5 años, que otorgan margen al Gobierno para trazar la ruta de sostenibilidad fiscal, realizar inversión pública e introducir otras políticas fiscales destinadas a promover la inversión y su efectividad para incidir positivamente en el crecimiento de la economía.

Una vez descrito el escenario base preliminar y luego de realizar los respectivos shocks en las variables seleccionadas (resultado primario, tipo de cambio y tasas de interés), se presenta el análisis de los resultados y su impacto sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno, así como en el servicio de la deuda (Intereses y amortización), esto para el periodo 2024-2029.



Cuadro 16 Resumen de shock aplicados

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Primario	-2,0%	-2,0%	-2,0%	-2,0%	-2,0%	-2,0%
Tipo de cambio	10,0%	10%	10%	10%	10%	10%
Tasas de interés	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

2.3.1. Resultados de la Sensibilización

La combinación de un bajo crecimiento del producto interno bruto (PIB), un desequilibrio real del tipo de cambio y una tendencia al alza de las tasas de interés internacionales y locales, en el contexto de pasivos dolarizados y a tasa variable, es capaz de acentuar las vulnerabilidades de moneda y tasa sobre la deuda pública.

Para el caso del Gobierno, el portafolio denominado en dólares tiene un peso de aproximadamente de 38,4% del total de la deuda, sea esta local o internacional, pero como se ha mencionado, también existen cercanos vencimientos de deuda contratada en esa moneda. El tipo de cambio utilizado para estimaciones del escenario base, presenta una tendencia de poca volatilidad de 2024 a 2029. En general, se observa un efecto moderado al modificar el tipo de cambio sobre las variables que se utilizan para evaluar su impacto, esto refuerza los análisis realizados que mencionan que la colocación en los mercados internacionales puede traer beneficios en términos de pago de intereses y mejoramiento del perfil de deuda.

Finalmente, movimientos negativos en los resultados de balance primario tienen un efecto mayor sobre las necesidades de financiamiento, pagos de amortización y por ende sobre la evolución de la deuda contratada y sobre la nueva deuda. Por su parte, incrementos sostenidos en las tasas de interés ocasionan un impacto mayor sobre el pago de interés de la deuda.

2.3.1.1. Efecto sobre las necesidades de financiamiento del Gobierno

Una reducción del superávit primario impacta de forma negativa las necesidades de financiamiento, ya que los ingresos no son suficientes para hacer frente a los gastos, pago de intereses y de la amortización de la deuda.



Este efecto se puede prolongar por varios periodos, generando presiones sobre el mercado. Esta diferencia entre los ingresos y los gastos debe solventarse con nuevo financiamiento, lo que genera un incremento en el saldo de la deuda.

Cuadro 17 Efecto en las necesidades de financiamiento por shock del balance primario, incremento de tipo de cambio (TC) y de tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Escenario Base	8,12%	7,90%	7,94%	5,35%	6,21%	5,33%
Shock de déficit primario	10,18%	10,24%	10,41%	8,08%	9,06%	8,42%
Shock de incremento de TC	8,43%	8,28%	8,26%	5,63%	6,51%	5,64%
Shock de incremento de tasas	8,17%	8,16%	8,61%	6,42%	7,89%	7,86%

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja
Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Como se muestra en el cuadro anterior, el choque negativo en el balance primario sobre el escenario base proyectado tiene un efecto significativo sobre las necesidades de financiamiento, ya en el año 2024, se observa un importante crecimiento de 8,12% a 10,18%, a PIB. Al cierre 2029, pasa de 5,33% a 8,42% del PIB, con un incremento de aproximadamente 3,0% a PIB, esto a pesar de las proyecciones positivas que surgen de los resultados fiscales obtenidos y los beneficios esperados para los años futuros.

En lo referente al incremento en el tipo de cambio de colones por dólar, el efecto de la depreciación de la moneda no tiene un impacto tan notorio en las nuevas necesidades de financiamiento a lo largo de los 5 años de análisis. Los resultados convergen en cifras similares al escenario base, ya que el impacto de esta variable, ya que tiene un efecto directo sobre un 38.4% de la deuda total denominada en moneda extranjera. Esto complementa que las necesidades de financiamiento se ven principalmente afectadas por las variaciones en la tendencia de los ingresos y los gastos y su efecto sobre los resultados primarios.

Un posible incremento en el tipo de cambio genera un leve aumento en las necesidades de financiamiento para cada año en promedio de 0,32% del PIB y al 2029 un aumento de 0,31% a PIB, con respecto al escenario base, sin embargo, ese efecto se verá manifiesto en el saldo de endeudamiento acumulado



El riesgo de tasas afecta el costo del servicio de deuda y existe un riesgo de incumplimiento en caso de que el gobierno no pudiese refinanciar sus obligaciones dado a choques negativos que pudiese darse sobre las tasas de interés. Ya sea que se trate de deuda en moneda nacional o en moneda extranjera, la variación de las tasas de interés afecta tanto el costo del servicio de la nueva deuda como de la ya contratada a tasas variables.

De aquí la importancia de implementar la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo, con un equilibrio entre el costo y el riesgo ante choques macroeconómicos. El efecto del incremento de las tasas de interés para el periodo 2024-2029 generaría incrementos importantes en las necesidades de financiamiento para ese mismo periodo, en donde estas necesidades se mantendrían por encima de las del escenario base. El promedio de necesidades de financiamiento para el escenario base es de aproximadamente 6,81% a PIB, mientras que, en un escenario alternativo con incrementos en tasas, ese indicador en promedio por año se sitúa en 7,85%, 100 puntos base por encima.

Un incremento de las tasas de interés de 200 puntos básico por año significaría un incremento en las necesidades de financiamiento en cerca de 2,53% del PIB al pasar de 5,33% a 7,86% del PIB en el 2029.

2.3.1.2. Efecto sobre el gasto por intereses de la deuda

La mejora en el balance primario, la reducción en la presión en el mercado generada por los recursos externos que pueda recurrir el país, tanto por las emisiones internacionales como los créditos de apoyo presupuestario con multilaterales y bilaterales, generan para el periodo de estudio, una tendencia decreciente importante en el costo de la deuda, ante un escenario base.

Al incorporar desmejoras en el resultado primario, el gasto por intereses se incrementa aproximadamente en promedio 0,3% del PIB, en menor escala en los últimos años, pero más en respuesta a lo esperado ante un escenario base. Por el contrario, el impacto sobre el gasto por intereses por incrementos en el tipo de cambio con una depreciación del 10,0% en cada año, produce aumentos en el gasto por intereses, en promedio por año de 0,16% a PIB durante el periodo, al comparar los resultados contra el escenario base.



Cuadro 18 Efecto en el gasto de intereses por shock del balance primario, incremento del tipo de cambio (TC) y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Escenario Base	4,90%	4,60%	4,29%	3,81%	3,52%	3,18%
Shock de déficit primario	4,96%	4,79%	4,58%	4,17%	3,96%	3,71%
Shock de incremento de TC	5,06%	4,77%	4,45%	3,96%	3,67%	3,32%
Shock de incremento de tasas	4,96%	4,86%	4,94%	4,82%	5,10%	5,53%

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja (MVAS)

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Por su parte, una de las variables a las cuales se le brinda mayor seguimiento y que en la actualidad tiene más impacto sobre las finanzas públicas es el gasto por intereses, ya que consume una porción significativa del presupuesto anual aprobado por la Asamblea Legislativa. Para el caso de la sensibilización que se está realizando, un incremento de las tasas de interés tiene un impacto relevante sobre el pago total de intereses respecto al PIB.

Las modificaciones en las tasas de interés presentan un mayor impacto sobre el pago de intereses. Al 2029 en el escenario base el gasto representa 3,18% del PIB, en el escenario de incremento de tasas sube a 5,53%, una diferencia de 2,35 puntos porcentuales, nótese la importancia de mantener este indicador bajo observación y procurar una gestión de endeudamiento que contribuya a la disminución de las tasas de interés de la deuda que contrate el Gobierno.

A pesar de la tendencia a la baja esperada para la nueva deuda, todavía el costo por la deuda ya contratada tiene un gran impacto sobre el gasto por intereses. Una importante porción de la deuda de gobierno está denominada en tasa fija y si se agrega que el plazo para re-fijar el cupón de la deuda (ATR) a diciembre 2023 es de 6.22 años, significa que el efecto de esas caídas de tasas no se observa prontamente en el gasto total de los intereses ni en el saldo de la deuda, sin embargo, este efecto de la disminución de la tasas de interés de la nueva deuda dados los buenos resultados fiscales que ha estado presentando el gobierno, y la menor competencia por la obtención de recursos, se observan en el escenario base.



2.3.1.3. Efecto sobre la amortización

Si bien es cierto la amortización se puede ver afectada por cambios en el balance primario, existen otras variables que afectan el perfil de vencimientos y los pagos por amortización, entre ellas, la estrategia de endeudamiento que favorezca colocar a plazos largos, limitando el efecto en el corto plazo, además, se puede hacer gestión de deuda mediante canjes que permitan ampliar el perfil de deuda en el largo plazo y limitar los pagos en el corto plazo.

Cuadro 19 Efecto en la amortización por shock del balance primario, incremento del tipo de cambio (TC) y las tasas de interés como porcentaje del PIB 2024-2029

	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Escenario Base	5,11%	5,53%	6,12%	4,74%	4,81%	5,12%
Shock de déficit primario	5,11%	5,69%	6,30%	5,11%	5,22%	5,68%
Shock de incremento de TC	5,27%	5,76%	6,28%	4,93%	4,92%	5,34%
Shock de incremento de tasas	5,11%	5,54%	6,14%	4,79%	4,91%	5,30%

Nota: Datos estimados conforme a las necesidades de financiamiento según caja (MVAS)

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Como se observa en el cuadro anterior, claramente, el shock negativo al resultado primario es el mayor detonante en el incremento de la amortización, dato que se ubicaría al 2029 en 5,68% del PIB en comparación con el escenario base, el cual para el mismo periodo representa 5,12% del PIB.

Un aumento en las tasas de interés de 200 puntos básicos por año es el shock que menos impacta a la amortización. El cambio entre los resultados del escenario base y escenario incremento de tasas es en promedio por año del 2024 al 2029, es de apenas 0,06 puntos porcentuales. La amortización de la deuda está relacionada con las necesidades de financiamiento y la estructura de colocación que se establezca, por lo tanto, el efecto sobre la misma por el incremento tasas de cambio no es relevante.

Al aplicar una devaluación del tipo de cambio del 10% por año tampoco se afecta de forma significativa la amortización. El pago de la amortización en el escenario base del 2024 al 2029 sería en promedio por año del 5,24% a PIB; mientras que en el escenario de incremento de TC ese indicador sube en promedio por año durante ese periodo a 5,41%. Nuevamente se debe mencionar que las variaciones en amortizaciones están más



relacionadas con las necesidades de financiamiento, la colocación y la gestión de la deuda y el gasto por intereses.

En resumen, se puede indicar que gracias a las expectativas favorables que contiene el escenario base preliminar, la mayoría de los shocks tienen efectos moderados sobre las variables de estudio, sin embargo, se debe considerar, como se ha mencionado anteriormente, que este escenario contiene los resultados positivos de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno, la implementación de los acuerdos alcanzados con el FMI, la aprobación de los créditos de apoyo presupuestario, así como las emisiones internacionales por lo que se debe impulsar esta agenda para lograr materializar estos resultados positivos.

2.4. Perspectivas sobre el riesgo-país

Es de suma importancia para una economía soberana, tener una situación sólida y estable, que permita al Gobierno facilitar las negociaciones con financiadores e inversionistas, ya que, al tener indicadores saludables en las condiciones macroeconómicas de un país, conlleva a evaluaciones y apreciaciones favorables del riesgo-país. Empero, unos indicadores vulnerables o negativos, junto con debilidades ante cambios desfavorables en la economía, producen malas calificaciones del riesgo-país y desconfianza de los inversionistas, que buscan ya sea reducir los riesgos al negociar una inversión o bien una mejor compensación ante mayores riesgos.

No obstante, se requiere señalar que, a pesar de que las calificadoras de riesgo han introducido dentro de sus indicadores de seguimiento de las economías, elementos de ESG (environment, social and governance por sus siglas en inglés), las variables de naturaleza macroeconómica y fiscal siguen teniendo un peso relevante en la calificación de una economía.

En el año 2023, las calificaciones de riesgo, S&P, Moody's y Fitch actualizaron la calificación de riesgo del país, siendo la primera de ellas Fitch Ratings Investors Service cuando el 03 de marzo de 2023 mejoró la calificación de la moneda extranjera a largo plazo de Costa Rica de B a BB- con una perspectiva estable, citando la mejora estructural en la posición fiscal de la República y la reducción de las restricciones gubernamentales para



financiar su presupuesto, logrando alcanzar superávits a partir del 2022 de 2,1%, uno de los más altos desde el 2008 y teniendo al 2023 un total de 1,6%.

Otro aspecto importante mencionado por Fitch fue el tema de la deuda pública, que presenta mejoras a partir del 2022 y se proyectan disminuciones graduales en los próximos cinco años, indicando que esto se presentará, en ausencia de cualquier desviación de la senda de consolidación proyectada, tanto en el mejor equilibrio primario y fiscal del país. La aplicación de las medidas fiscales incluidas en el programa del FMI permitiría una reducción más rápida de la deuda/PIB.

Además, conforme lo indicado por Fitch Ratings se consideró que la deuda del Gobierno Central disminuyó al 63,8% del PIB en 2022 desde el 68,0% en 2021, marcando así una fuerte reversión del deterioro fiscal constante que llevó a que la deuda/PIB se triplicara entre 2008 y 2021. Fitch espera una trayectoria descendente de la deuda en los próximos cinco años, lo que refleja en gran medida un mejor superávit primario.

Asimismo, el 27 de octubre de 2023, Standard & Poor's Global Ratings elevó la calificación de la moneda extranjera de Costa Rica de B+ a BB- con una perspectiva estable, basada en una ejecución fiscal mejorada y un desempeño financiero más fuerte en medio de un crecimiento continuo.

Asimismo, el 03 de noviembre del 2023, Moody's ajusta la calificación crediticia del país de B2 a B1 con una perspectiva positiva, la cual destaca cuatro aspectos clave en esta mejora: mejora en el crecimiento de la economía estimando un 3,6% de crecimiento del PIB para el cierre 2023 medido con una diversificación de la economía pequeña, pero con ingresos moderados con un PIB per cápita con un valor mayor de \$25.000 (base de paridad de poder adquisitivo, 2022) el cual estaba por encima de la mediana para soberanos con una calificación B (US\$10.916). Además, se consideró la consolidación estructural en la gestión fiscal marcado por un saldo primario estimado para 2023 de 1,6% del PIB, una reducción sostenida en el costo de la deuda pública proyectando un valor de 62,5% y una valoración positiva de por indicadores de Gobernanza Mundial, en cuanto a eficacia del gobierno y el control de la corrupción.



Pese a los indicadores mencionados anteriormente, es de preocupación para la calificadora el riesgo de liquidez del gobierno que, a pesar de haber disminuido las necesidades de financiamiento con opciones de financiamiento limitadas, ya que estas fueron financiadas por una combinación de la emisión nacional y el crédito de apoyo presupuestario de las instituciones multilaterales. Además, la proporción deuda/PIB del gobierno que estaba por encima del 65%, según sus estimaciones, siendo los datos de 63,0% del PIB en 2022 y alrededor del 62,5% del PIB para fines de 2023, el aumento de la deuda del gobierno en los últimos años se debe a un conjunto de déficits fiscales, impulsados por una factura de intereses que crece rápidamente.

Otro aspecto destacable por Moody's, correspondió a la emisión de bonos por US\$1.500 millones emitidos en marzo de 2023, los cuales se utilizaron para amortizar deuda conforme lo establece la Ley N°10.332, esto según Moody's reducirá el costo promedio de la deuda y ayudará a alargar el vencimiento promedio de la deuda pública, a su vez que permitirá tener mayores recursos al gobierno

En resumen, para Moody's, la calificación de Costa Rica refleja el equilibrio de una economía relativamente próspera y dinámica con un gran aumento en la carga de la deuda del país y un deterioro sustancial en la asequibilidad de la deuda desde 2010, con pagos de intereses de más del 25% de los ingresos en 2023. Además, destaca que, la mejora fiscal y las finanzas públicas que permiten tener un colchón de liquidez, que antes era inexistente.

Posteriormente a lo indicado por Moody's, es de relevancia analizar los datos reales a enero de 2024, en donde el Banco Central de Costa Rica (BCCR), estimó el crecimiento del PIB en el año 2023 en 5,1% y pronostica un crecimiento de 4,0% para 2024 y en 3,9% para 2025, por lo que podemos inferir que los datos reales son mayores a los estimados por Moody's en la revisión de noviembre del 2023, lo cual nos mantiene por la senda correcta en cuanto a la calificación otorgada por esta calificadora.

Para la calificadora de riesgo Standard & Poor's, la calificación de riesgo país de Costa Rica, en octubre del año 2023 y como reconocimiento a la política y disciplina fiscal mostrada por el país, la calificadora de riesgo Standard & Poor's mejoró la calificación de B+ a BB-, con perspectiva estable, indicando que dicha perspectiva supone que se mantengan superávits primarios, así como el acceso al financiamiento del Fondo Ampliado (FEP)



y el Fondo de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF) del FMI, lo cual mejora la flexibilidad de financiación y la confianza en los mercados de capital locales y mundiales.

Entre los criterios que tomados en consideración para la mejora en la calificación de riesgo país Standar & Poor’s menciona la generación del superávit fiscal, el incremento en los ingresos y la restricción en los gastos está última dada por la implementación de la reforma fiscal del 2018, así como el crecimiento del producto interno bruto que se ubicó en un 3,4% en promedio para el periodo 2023-2026 y un 4,0% en promedio de IED para el mismo periodo.

Adicionalmente a lo indicado en el párrafo anterior, se estima por parte de S&P superávits de 2,1% para el 2023 y de un promedio de 1,5% para el periodo de 2024-2026. Además, supone en sus estimaciones una mejora en la relación deuda/PIB, ubicándola en 63%,0 aproximadamente en el 2023, con un cambio promedio del 3,6% del PIB en el periodo 2024 al 2026, mencionando que se espera que el gasto sea moderado, en línea con la reforma fiscal 2018, los niveles de deuda y los cambios en las composiciones de la deuda.

En el cuadro siguiente se encuentra un resumen de las calificaciones de riesgo soberano de Costa Rica a largo plazo tanto en moneda extranjera como en moneda nacional y sus perspectivas, a la fecha de este análisis.

Cuadro 20 Calificaciones de Riesgo Soberano para Costa Rica.
Datos al 23 de febrero del 2024

Calificadora de Riesgo	Moneda Extranjera		Moneda Nacional	
	Largo Plazo	Perspectiva	Largo Plazo	Perspectiva
Moody’s	B1	Positiva	B1	Positiva
Fitch	BB-	Estable	BB-	Estable
Standard & Poor’s	BB-	Estable	BB-	Estable

Fuente: Elaboración propia con base en datos de las empresas calificadoras y de Bloomberg



Tal y como se observa en el cuadro anterior, las calificaciones de riesgo-país de Costa Rica, actualmente, están colocadas en niveles de alto grado especulativo para Moody's con perspectiva positiva y con grado de no inversión especulativo para Fitch y S&P y con perspectiva estable. Lo anterior implica que, ante eventuales deterioros en las finanzas públicas, así como en factores macroeconomicos determinantes, puede disminuir la calificación. Por ello, es imperante continuar con la senda de mejora en las finanzas públicas, como fue reportado por el Ministro de Hacienda, al cierre del 2023 y sus perspectivas económicas para años futuros, en donde cerrar la brecha entre ingresos y gastos primarios será fundamental, en aras de continuar cosechando superávit primario, lo cual, como es bien sabido, permitirá reducir el déficit financiero y esto sumado al control del gasto y la mejora en la composición de la deuda, en especial con las emisiones de bonos, permitirá conseguir que la relación deuda/ PIB se reduzca en años venideros, esto apoyado con el cumplimiento estricto de la regla fiscal, permitirá cumplir con las metas en balance primario y deuda pactadas con el FMI, lo cual puede mejorar las calificaciones de riesgo soberano en próximas revisiones, en especial en la coyuntura actual, donde se espera iniciar con la futura colocación de bonos, ya que la calificación de Riesgo, está directamente relacionada al costo de financiamiento.

Una metodología, opcional o complementaria, de uso muy frecuente, es la que se fundamenta en la comparación entre los rendimientos que pagan los bonos de un país a sus poseedores y en nuestra región se usa compararlos con los rendimientos que pagan los bonos del Tesoro de los Estados Unidos (considerados de cero riesgo), para un mismo período de tiempo de emisión y vencimiento.

Cuando se debe pagar un mayor rendimiento al inversionista para que este adquiera el bono, comparándolo con lo que paga el bono del Tesoro de los Estados Unidos, esa diferencia es como una prima por riesgo que compensa el que el bono del país emisor de que se trate, tenga un mayor riesgo que el bono del Tesoro. Cuanto mayor es la diferencia entre ambos, mayor es la diferencia de riesgo que estima el mercado existe entre ambos títulos. Ese diferencial se conoce como "spread".



Gráfico N° 32 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde31), con vencimiento al 19 de febrero de 2031 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos al 02 de febrero de 2024.



Fuente: Bloomberg

En el gráfico anterior se muestra en la parte superior, el rendimiento del bono de Costa Rica (curva más alta pues paga mayor rendimiento) y en la curva más baja representa el rendimiento del bono simulado de los Estados Unidos que paga menor rendimiento por su menor riesgo. Debajo de esas curvas, se muestra la diferencia gráfica ("spread"), entre ambas a lo largo del tiempo según las circunstancias en sus economías emisoras.

De seguido, se muestra la misma situación, con títulos con igual fecha de emisión, para el título de Costa Rica y un bono simulado de los Estados Unidos, y ambos con igual vencimiento en 2045.



Gráfico N° 33 Rendimientos y diferenciales de rendimientos entre el bono de deuda externa de Costa Rica (Bde45), con vencimiento al 12 de marzo de 2045 y un bono simulado del Tesoro de los Estados Unidos



Fuente: Bloomberg

El bono Bde45 se emitió el 12 de marzo de 2015, y su vencimiento será el 12 de marzo del año 2045. En la colocación de eurobonos del 12 de noviembre de 2019 se realizó una reapertura de este eurobono por un monto de USD300 millones, al mismo vencimiento.

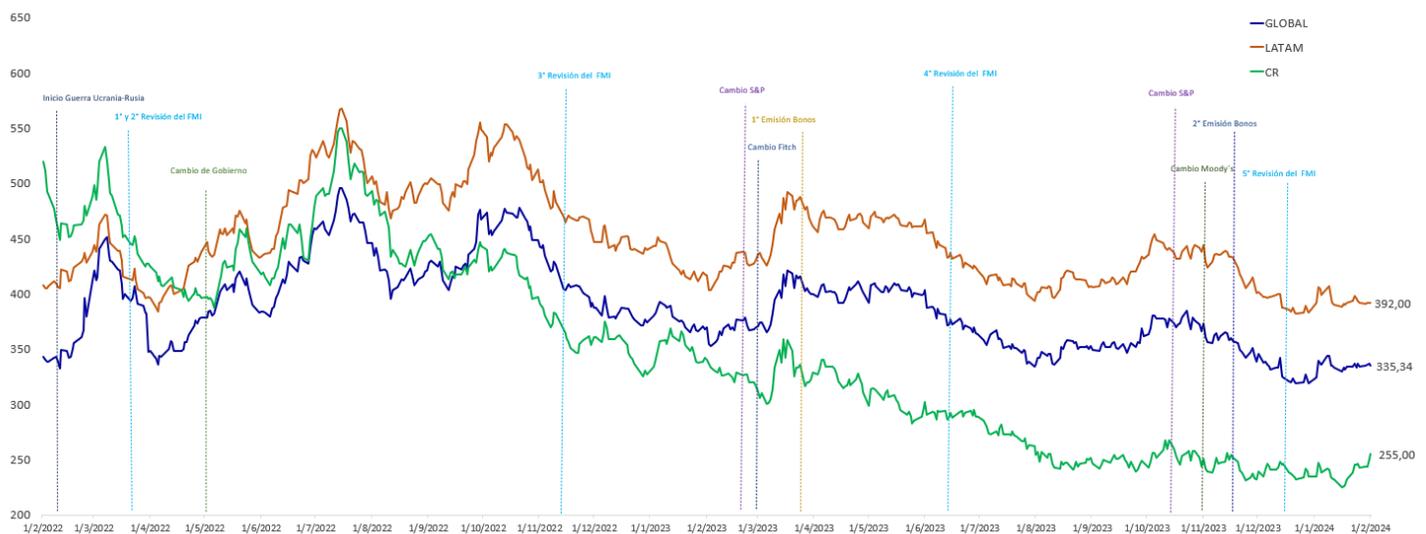
Se debe destacar que durante el 2023, Costa Rica, al igual que la mayoría de países emergentes de la región, se vieron favorecidos por un flujo de capitales que buscaban rendimientos mayores a los pagados en países desarrollados, lo que incrementó la demanda de inversiones en los países emergentes y por tanto, redujo los spreads exigidos. Sin embargo, producto del aumento de las tasas de la FED y el consecuente aumento en las tasas de los Bonos de Estados Unidos, se dio un importante aumento en los valores de este.

Adicionalmente a lo indicado anteriormente, se destaca la percepción de riesgo del país, la cual se puede observar en los spreads y para el cierre del 2023, ubicando el valor el 11 de enero en el mismo se encuentra en



243,4 pb, el cual muestra una gran mejoría si se compara con el spread reportado en el anterior informe (348,6 pb), es decir presentó una disminución de 105,1 pb, lo cual como se ha indicado a lo largo de este informe consiste en la implementación de la Reforma Fiscal, la colocación exitosa por US\$3.000 millones en financiamiento internacional en el 2023, cumplimiento de metas con el FMI, todo esto denota una mejora que se visualiza no solo en el spread, si no también en la curva EMBI CR con respecto a la EMBI Global y la EMBI Latinoamericana (LATAM), siendo que en el año 2023, se presentó el valor mínimo de la serie el 24 de noviembre en 231 pb y cerrando el año con un valor de 235 pb para el EMBI Costa Rica.

Gráfico N° 34 Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI) de Costa Rica, Latinoamérica y Global al 31 de diciembre de 2023



Fuente: Bloomberg

Entre otros detalles, en el gráfico anterior se muestran los efectos positivos en el indicador EMBI cuando se dieron las mejoras de la calificación de riesgo del país en marzo, octubre y noviembre del 2023, las dos emisiones exitosas por US\$1.500 millones cada una y las revisiones de las metas pactadas con el FMI con resultados positivos, por ello se observa una disminución del riesgo país en la curva, la cual ha sido mantenida debido a la mejora en la percepción de la gestión de la deuda pública, los resultados fiscales alcanzados al cierre



del 2022 y 2023, ambos con resultados de superávit primario, que permite contar con reducciones graduales en la percepción de riesgo país.

Por lo anterior, se puede observar que al cierre del 2023 se tuviera una diferencia de: -148 pb respecto al EMBI LATAM y de -83,94 pb con respecto al EMBI GLOBAL, por lo que se puede denotar que el EMBI CR sea inferior con respecto a ambas curvas, situación que se mantiene desde setiembre del 2022.

Un aspecto fundamental para continuar con la mejoras en la calificación de riesgo crediticio del país consiste en: cumplir con las medidas acordadas con el FMI, continuar con la emisión de deuda en el exterior; diversificación de la deuda, control de gasto, entre otros. Lo anterior, sumado a que se continúe con el estricto apego al cumplimiento de la regla fiscal, se mantenga el crecimiento económico proyectado, se mejore la recaudación tributaria con plataformas tecnológicas más eficientes y logrando el acceso permanente y favorable a las facilidades de financiamiento externo, ya sea mediante organismos multilaterales o bilaterales y manteniendo una adecuada gestión en el mercado interno, permitirá en conjunto reducir la carga por el costo de los intereses.

Si a lo anterior, se agregan la venta de activos no productivos y la reducción del saldo de deuda, indudablemente se conseguirán mejoras sustanciales en la percepción de riesgo país.

2.5. Estrategia de deuda de mediano plazo (EDMP)

2.5.1. Introducción

En el 2023 el país continuó con balance positivo a nivel primario, mostrando la mejora sostenida en las finanzas públicas, mucho de este superávit primario es explicado tanto por mejora en la recaudación, así como los esfuerzos de contención del crecimiento del gasto. A pesar de que el resultado primario y financiero del Gobierno Central desmejoraron en comparación con el año anterior, sigue siendo significativo que el valor de superávit primario sea el quinto mayor de los últimos 18 años (como porcentaje del PIB), logrando reducir la relación deuda/PIB a 61,1%. Consecuente con ello, las necesidades de financiamiento para el 2023, se redujeron



de manera significativa, lo cual constituye un avance en el proceso hacia la sostenibilidad fiscal iniciado en el 2018.

Asociado a las mejoras fiscales se resalta la estrategia de financiamiento que permite ampliar el acceso a recursos de forma más eficiente y sin generar competencia entre las instituciones del estado, implementando medidas para obtener recursos de fuentes alternativas como: líneas de crédito, préstamos multilaterales, donaciones para países en desarrollo, todas estas como medidas posibles en la estrategia de endeudamiento, tomando en cuenta los riesgos que se pueden presentar en cuanto a tipo de cambio, espacio fiscal y sostenibilidad de la deuda. Es por esta razón que en el marco del Acuerdo Técnico con el FMI se introdujo como una meta a cumplir por el Gobierno, la revisión y actualización de la Estrategia de Deuda de Mediano Plazo (EDMP) para gestionar la deuda en concordancia con los riesgos asociados elementos que constituyen un pilar estratégico del Ministerio de Hacienda a fin de satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno al menor costo posible y con niveles de riesgo prudentes.

Mediante directriz ministerial No. 00007-2022, se formalizó la EDMP, publicada en la Gaceta No. 79 del 2 de mayo del 2022 y dada a conocer mediante en la web del Ministerio de Hacienda en el siguiente enlace:

<https://www.hacienda.go.cr/Documentos/MasDetalles/MarcoFiscalDeLaroPlazo/20220429%20Estrategia%20de%20Deuda%20de%20Mediano%20Plazo%202022-2027.pdf>

La estrategia constituye un norte para la gestión de la deuda y se ha venido implementado de forma activa a fin de alcanzar un equilibrio entre el costo y los riesgos del portafolio, sin dejar de lado que se debe contar con las condiciones adecuadas en el mercado, si esta premisa no se cumple, es probable que en el corto plazo se presenten desviaciones temporales, a pesar de esto, los objetivos de mediano plazo se deben mantener sin variación, esto permite brindar señales claras al mercado sobre el camino que se tomará en lo referente al financiamiento siguiendo la estrategia de deuda del gobierno central.

Sobre el seguimiento de la EDMP, se desarrolla en los siguientes apartados.



2.5.2. Necesidades y fuentes de Financiamiento

Las necesidades brutas de financiamiento que el Gobierno requirió para cubrir su déficit fiscal, así como las amortizaciones de deuda programadas para el año, representaron un 8.9% del PIB, 1.0% a PIB por encima de las ejecutadas en el 2022. Como se observa en el siguiente cuadro, el 5,7% a PIB de las necesidades fue para cubrir los vencimientos de la deuda y el resto 3.2% para suplir el déficit financiero del año.

Cuadro 21 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central 2022-2023
(porcentaje del PIB)

	2022	2023
I. Total Necesidades de Financiamiento	7,9%	8,9%
A. Déficit del Gobierno Central	2,5%	3,2%
B. Amortización Total	5,4%	5,7%
i. Amortización Total Deuda Interna	5,2%	4,2%
ii. Amortización Total Deuda Externa	0,2%	1,5%
II. Fuentes de Financiamiento	7,9%	8,9%
A. Deuda Doméstica	6,8%	6,9%
i. Títulos Valores	6,8%	6,9%
ii. Otros	0,0%	0,0%
B. Deuda Externa	2,5%	4,0%
i. Títulos Valores	0,0%	3,3%
ii. Multilateral, Bilateral, y Otros	2,5%	0,6%
Multilaterales	2,3%	0,5%
Bilaterales	0,2%	0,1%
C. Uso de activos y otros	-1,4%	-1,9%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Los recursos fueron provistos principalmente por el mercado doméstico, el 77% del total a financiar, 6.9% del PIB, mientras que en 2022 representó el 6.8% a PIB. Aunado a esto, se dio una importante participación del financiamiento a través de los títulos valores de deuda externa, los cuales representaron el 3.3% del PIB, obedeciendo, básicamente, a las colocaciones netas, donde se destaca el pago del eurobono por US\$ 1.000 millones a finales de enero 2023 y de dos emisiones de títulos valores en el mercado internacional, cada una por un monto de US\$1.500 millones, realizadas en los meses de abril y noviembre.



Asimismo, la participación por parte de los organismos multilaterales y bilaterales se redujeron en un 1,9% del PIB respecto al año 2022, siendo en el año 2023 un 0.6% del PIB, representado por desembolsos de los créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), como fue el cuarto desembolso por US\$276 millones en el mes de julio, y el ingreso de créditos de apoyo presupuestario detallados a continuación:

Cuadro 22 Gobierno Central Créditos de Apoyo Presupuestario desembolsados en el 2023

(Millones de dólares)

Acreedor	Monto
AFD	53,1
FMI	275,0
Total	328,1

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Es importante hacer notar, que, del financiamiento gestionado durante el año 2023, cerca de \$1.748,1 millones, considerando los recursos acumulados en el 2022 para hacer frente al pago del eurobono en enero 2023.

Para los siguientes cinco años, se estima que las necesidades brutas para el año 2024, sean de €7,8 billones, es decir 8,2% a PIB, y muestran una tendencia decreciente en términos del PIB para los años posteriores, impulsada por una reducción constante del déficit financiero del Gobierno y por disminuciones en los vencimientos de la deuda. Esto se sustenta en la reactivación en las economías de nuestros principales socios comerciales, en la recuperación de la economía costarricense, pero con un aporte importante por la aprobación e implementación de las medidas de ajuste fiscal propuesto por el Gobierno y que forma parte acuerdo alcanzado con el FMI. Se suma la contención del gasto que contribuirá a la generación de superávit primarios, que permitirían ubicar el requerimiento anual de financiamiento, en promedio, en torno al 6,9% del PIB en los siguientes 5 años; este comportamiento es crítico en el proceso hacia la sostenibilidad de la deuda.



Cuadro 23 Costa Rica: Necesidades y fuentes de financiamiento del Gobierno Central
2024-2029
(porcentaje del PIB)

	2024e	2025e	2026e	2027e	2028e	2029e
I. Total Necesidades de Financiamiento	8,2%	7,9%	8,0%	6,1%	5,8%	5,8%
A. Déficit del Gobierno Central	3,1%	2,4%	1,8%	1,3%	1,0%	0,7%
B. Amortización Total	5,1%	5,5%	6,1%	4,7%	4,8%	5,1%
i. Amortización Total Deuda Interna	4,6%	4,5%	5,7%	4,3%	4,4%	4,4%
ii. Amortización Total Deuda Externa	0,5%	1,0%	0,4%	0,5%	0,4%	0,7%
II. Fuentes de Financiamiento	8,2%	7,9%	8,0%	6,1%	5,8%	5,8%
A. Deuda Doméstica	6,4%	7,1%	8,2%	6,2%	6,6%	6,3%
i. Títulos Valores	6,4%	7,1%	8,2%	6,2%	6,6%	6,3%
ii. Otros	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
B. Deuda Externa	3,5%	2,5%	1,3%	0,7%	0,3%	0,1%
i. Títulos Valores	1,0%	1,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
ii. Multilateral, Bilateral, y Otros	2,5%	1,6%	1,3%	0,7%	0,3%	0,1%
Multilaterales	2,4%	1,6%	1,3%	0,7%	0,3%	0,1%
Bilaterales	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
C. Uso de activos y otros	-1,8%	-1,7%	-1,6%	-0,8%	-1,1%	-0,6%

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda, cifras preliminares

A partir de la aprobación de la Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a emitir títulos valores en mercados internacionales, se espera realizar colocaciones en los siguientes dos años, 2024 y 2025, por un monto de US\$1.000,0 millones en cada año, hasta alcanzar el monto autorizado por US\$5.000,0 millones.

Además, el escenario base supone el acceso a fuentes de financiamiento externo con la aprobación de los créditos por parte de la Asamblea Legislativa, como se muestra en el cuadro siguiente, mismos que ofrecen al Gobierno mejores condiciones financieras en relación con las que enfrentaría en el mercado interno.



Cuadro 24 Créditos de Apoyo Presupuestario previstos para 2024-2026
(Millones de dólares)

Acreedor	Monto a desembolsar	Programación de desembolsos		
		2024	2025	2026
Agencia Francesa de Desarrollo	221,0	110,5	110,5	0,0
Banco Interamericano de Desarrollo	500,0	300,0	0,0	200,0
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	700,0	0,0	500,0	200,0
TOTAL	1.421,0	410,5	610,5	400,0

Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda, cifras preliminares

Como puede observarse en el cuadro sobre la estimación de las necesidades de financiamiento, se espera profundizar recursos en los años en que se realizan emisiones de deuda, es decir, 2024 y 2025, lo que otorga al gobierno mejor posibilidad de gestionar la deuda de acuerdo con a la Estrategia de endeudamiento de mediano plazo (EDMP).

Es conveniente señalar que las estimaciones podrían modificarse a futuros particularmente por los riesgos externos que continúan asociados a las condiciones geopolíticas y a un evento de pandemia, a lo cual se suma el riesgo de que la economía internacional entre en recesión. En el ámbito local se identifican riesgos relacionados a variaciones abruptas en el tipo de cambio asociadas a movimientos no consecuentes con la evolución de sus fundamentales y un menor acceso al ahorro externo en relación con lo programado.

2.5.3. Seguimiento de la EDMP

Para establecer el seguimiento de la Estrategia de Endeudamiento de Mediano Plazo, conforme lo indicado anteriormente, se realiza utilizando como Marco la publicación de Abril del 2022, misma que presentó los pasos a seguir para establecer las metas que guían a los gestores de deuda y las operaciones en el mediano plazo del



Gobierno, que busca mantener además, una estrategia definida de colocación para la sostenibilidad de la deuda en el mediano plazo, buscando panorama más claro de cómo afrontar eventos futuros que pudieran desequilibrar las finanzas públicas.

La metodología de evaluación desde un punto de vista cuantitativo define un esquema que permite evaluar el desempeño de la colocación utilizando un índice en base 100 que establece las desviaciones porcentuales partiendo de un punto establecido. Utilizando los rangos generados previamente como guía, se definieron los valores que se consideran como base para identificar las desviaciones de la deuda trimestral.

Para establecer estos puntos de referencia inicial se tomaron en cuenta diversos factores, el primero es que el valor debe estar dentro de los rangos definidos como ideales, el segundo es para mantener la consistencia del análisis, en donde se busca que la suma de los tres valores sea 100%.

A continuación, se muestran estos puntos base o de partida.

Cuadro 25 Datos de referencia

Moneda	Rangos deseados	Punto de referencia
Colones	55%-65%	57,50%
Dólares	25%-35%	35,00%
Udes	5%-15%	7,50%
Tasa indexada	5%-15%	7,50%
Tasa variable	15%-20%	20,00%
Tasa fija	65%-75%	72,50%
Menos de un año	5%-10%	8,00%
Entre 1 y 5 años	35%-45%	39,00%
Más de 5 años	45%-55%	53,00%

Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda



Partiendo del punto de referencia, se medirán las desviaciones porcentuales que presenten las colocaciones luego de cada trimestre, utilizando estas desviaciones se elaborará un mapa de calor que refleje la volatilidad de la colocación en los diferentes periodos, las desviaciones menores a 10% de consideran aceptables, las que desviaciones entre 10,01% -20% deberán ser monitoreadas y las desviaciones mayores a 20,01%, debe ser objeto de análisis por parte de la administración, es importante destacar que las desviaciones que se presentan deben ser analizadas, tomando en cuenta que las mismas en especial en el corto plazo se pueden deber a factores de mercado de algún momento en particular, ya que los factores exógenos no se pueden controlar y estos suelen ser ocasionales o temporales, por lo que no necesariamente una desviación debe ser corregida mediante cambios en las políticas de colocación.

A continuación, se indican los rangos que se utilizan para medir la relevancia de las desviaciones dentro de la metodología propuesta. Si el dato de cierre del periodo que se está evaluando presenta una desviación entre 0%-10%, se considera una desviación normal en el corto plazo y mantienen un semáforo en verde, si la desviación se sitúa entre 10,01%-20,0% se mantienen un color amarillo, lo que significa que hay que darle seguimiento, en el caso de que la desviación se encuentren en el último segmento, entre 20,01% o más, se considera una desviación mayor a lo adecuado para el corto plazo, por lo que se identifica con un semáforo rojo, lo que indica que se le debe prestar mayor atención a esta desviación y de mantenerse por varios periodos se deben aplicar medidas correctivas para que estas desviaciones de corto plazo, no afecten los rangos considerados como deseables en el mediano plazo.

Como se indica en el párrafo anterior, partiendo de estos parámetros se genera un sistema de semáforo que muestra de forma más sencilla si las desviaciones son consideradas riesgosas o sobre las cuales deben tomarse medidas de mitigación. Esta información se resume en la siguiente tabla.



Tabla 1. Rangos de Desviación

0-10%	Verde
10,01%-20%	Amarillo
20,01% o más	Rojo

Fuente: Dirección Crédito Público

Para realizar este ejercicio se ha considerado el comportamiento histórico del saldo de la deuda de acuerdo con las siguientes variables: moneda, tasas y plazo en los últimos 19 trimestres (5 años), si las desviaciones en los últimos trimestres son pequeñas, será el reflejo de la aplicación de la estrategia de deuda de mediano plazo, y una adecuada gestión de la deuda. Adicionalmente, para presentar una visión más numérica de los resultados de la aplicación de la estrategia se asignará un valor a cada color, esto para lograr evaluar de forma cuantitativa el comportamiento de la estrategia, esto se realizará conforme lo que se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 2. Rangos de Desviación y su valor asignado

0-10%	Verde	3
10,01%-20%	Amarillo	2
20,01% o más	Rojo	1

Fuente: Dirección Crédito Público

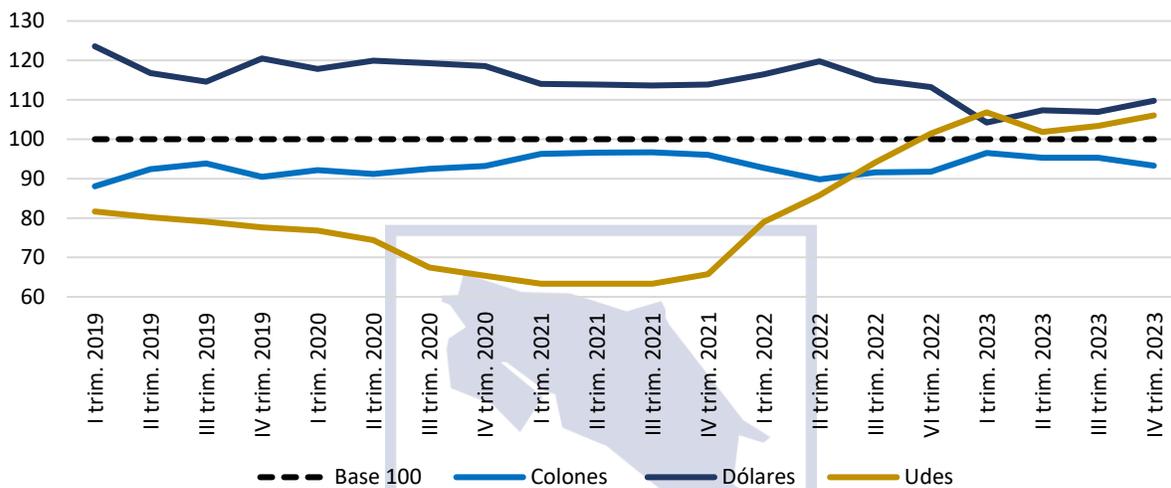
Cada trimestre se puede establecer si la estrategia se cumplió de forma adecuada obteniendo un valor o nota según el esquema anterior, lo que permitirá realizar una evaluación histórica del desempeño de los datos. Para reforzar el tema de la estabilidad en el portafolio de deuda del gobierno central, de acuerdo con las variables: moneda, plazo y tasas, a continuación, se muestran los gráficos de índice base 100 con los cuales se realiza la evaluación, para los últimos 19 trimestres.

En el caso del siguiente gráfico, se muestra la evolución histórica base 100 por moneda, en donde se visualiza de manera más pronunciada las desviaciones de las UDES, siendo que este indicador se relaciona de manera



positiva con la inflación, por ello durante los años 2020 y 2021, presentó mayores desviaciones, sin embargo, en los últimos trimestres ha presentado una importante recuperación. En el caso del resto de variables se nota una tendencia a la estabilidad y cercanía a la base 100, sin ninguna volatilidad significativa, además de la mencionada.

Gráfico N° 35 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por moneda



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

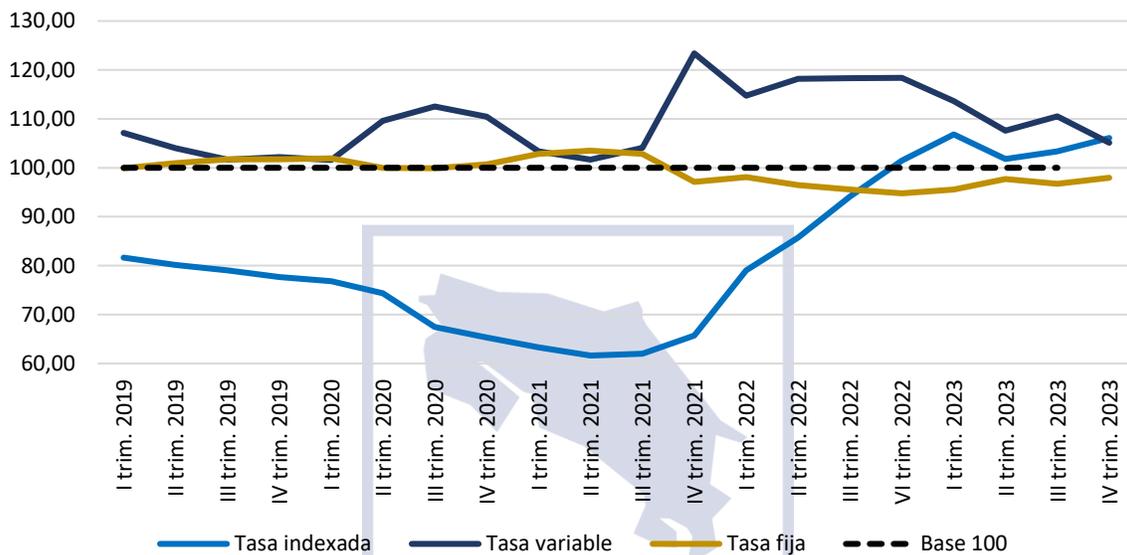
En el caso del gráfico de las tasas, se muestra la estabilidad de las tasas fijas mayoritariamente y de las tasas variables posterior al III trimestre 2022. En el caso de la indexada, al tener el comportamiento positivo con la inflación, se muestra la desviación explicada en los periodos deflacionarios, sin embargo, en el IV trimestre 2021, se observa la mejora en la tendencia.

Adicionalmente, se destaca la menor dispersión de la colocación a tasas fijas, lo cual se debe a mejora en el portafolio de créditos, impulsada por la exitosa negociación y colocación de dos emisiones de bonos en el mercado internacional, cada una de ellas por un monto de US\$ 1.500 millones y un monto global de \$ 3.000,00 millones, con plazos de vencimiento de 11 y 31 años respectivamente, así como colocaciones internas mayormente realizadas en tasas fijas.



Por último, el gráfico también nos muestra una mejoría en la dispersión de la tasa variable desde el IV trimestre 2022, lo cual se debe en parte a la mejora en condiciones de los apoyos presupuestarios, así como el acuerdo con el FMI, los cuales disminuyen el riesgo asociado a los incrementos de las tasas de interés que se han presentado en los últimos meses, logrando una mejora en la estabilización de las tasas en el mediano plazo.

Gráfico N° 36 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por tasa

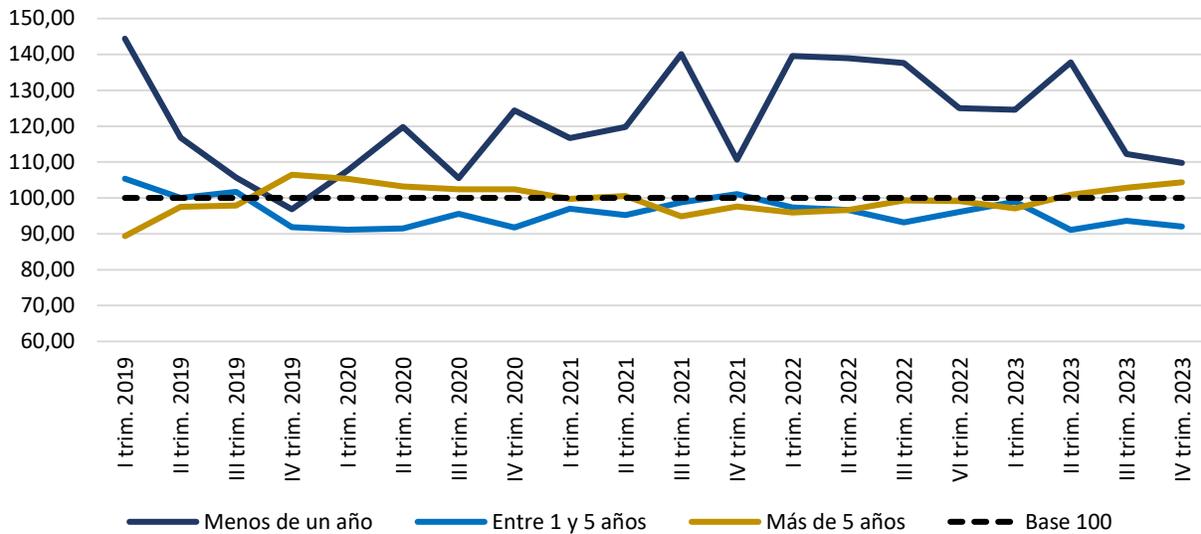


Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

En el caso del indicador por plazo, se puede notar que se ha presentado una corrección en los últimos trimestres lo que ha permitido situar el indicador de menos de un año muy cerca de los parámetros deseados, logrando disminuir el riesgo por refinanciamiento, esta disminución en el financiamiento en el corto plazo puede responder en parte a los créditos de Apoyo Presupuestario los cuales son de mayores plazos, además, de la buena gestión de deuda realizada, lo que ha permitido ampliar los plazos de colocación, tanto en moneda local como externa. Es importante destacar que parte de la desviación en los años 2022 y 2023, se debió a los vencimientos de los bonos, en especial el vencimiento del eurobono por 1.000 millones de dólares en enero 2023, observando que posterior al II trimestre del 2023 se da una mejora importante, logrando el valor dentro de los rangos deseados en tres de los cuatro trimestres del 2023 y muy cercano al punto de referencia.



Gráfico N° 37 Histórico de base 100 (diciembre 2023) de deuda por plazo



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

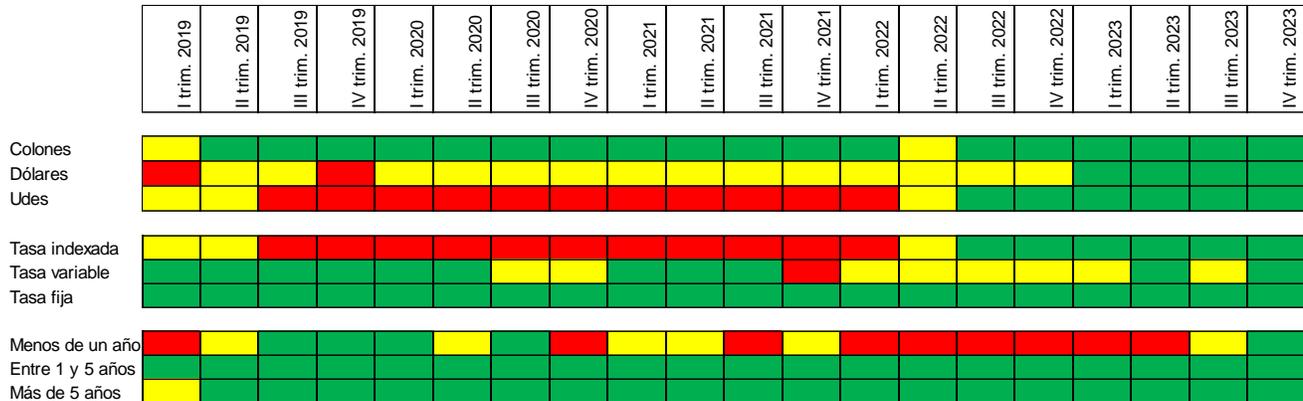
Es importante reiterar que las desviaciones de corto plazo se pueden presentar como resultado de eventos puntuales en el mercado, lo que puede dificultar el financiamiento de acuerdo con las características deseadas en cuando a: moneda, plazo y tasa, sin embargo, el mantener los esfuerzos necesarios en el corto plazo para mantener las variables en los rangos deseados, permite alcanzar los objetivos generales para el mediano plazo, disminuyendo las desviaciones a mediano plazo.

2.5.3.1. Mapa de Calor

Como ha sido recurrente en este informe, se utiliza un “mapa de calor” para mostrar de forma más sencilla los resultados o desempeño de diversas variables a lo largo del tiempo. A continuación, se muestra un mapa de calor con los resultados del financiamiento de la deuda, manteniendo los parámetros establecidos en esta metodología de cálculo.



Gráfico N° 38 Mapa de Calor



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

Al analizar el desempeño del financiamiento, en general se puede indicar que se han cumplido los parámetros establecidos, la desviación más significativa observada desde el I trimestre 2019 al I trimestre 2022 corresponde a la colocación de los UDES, sin embargo, posterior a este periodo, se lograron colocar en mayor medida, disipando las diferencias encontradas y convergiendo hacia su rango deseado, llegando a estar en verde desde el III trimestre del 2022. Como se mencionó anteriormente, el indicador responde de manera positiva con la inflación, por lo que ante las expectativas de mayor inflación estos títulos han retomado parte de su atractivo para los inversionistas, particularmente entre inversionistas institucionales.

A diciembre 2023, con el seguimiento de la EDMP se puede concluir lo siguiente:

- Al realizar un análisis general de los indicadores se puede denotar que mayoritariamente se ha cumplido con los rangos establecidos en la EDMP a lo largo del tiempo, logrando que para el IV trimestre 2023 todos los indicadores estén en verde. Lo cual ha permitido la disminución del riesgo asociado al refinanciamiento permitiendo al gobierno central niveles de costo y riesgo adecuados.
- La menor colocación de instrumentos de corto plazo durante el 2023, la aprobación parcial del plan de financiamiento externo para apoyo presupuestario, así como la activa gestión de deuda mediante canjes y la disponibilidad de recursos para un mayor financiamiento en el mercado internacional, dio como



resultado una mejora en la composición del portafolio logrando menores desviaciones con el cumplimiento de la EDMP.

- La participación en moneda extranjera a pesar de que se mantenía fuera del rango deseables desde el 2019, el indicador muestra que en el 2023 se mantuvo dentro de los rangos deseables. Por otra parte, el saldo denominado en tasas variables se encuentra estable en los últimos tres años, presentando leves desviaciones en el I y III Trimestre 2023, lo cual denota una mejoría con respecto a lo observado en el 2022.
- Para el año 2023 no se presentaron desviaciones significativas de la deuda a mediano y largo plazo, siendo importante mencionar que las desviaciones en cuanto a la deuda de corto, se debió al vencimiento del Bono 2023, el cual impactó en la desmejora del indicador para el I y II trimestre del año.
- El cumplimiento de las metas fiscales acordadas en el Convenio del Servicio Ampliado del FMI, así como los resultados fiscales positivos, contribuyeron a mejorar la perspectiva de riesgo de Costa Rica en los mercados financieros internacionales y disminuir la prima que los compradores internacionales de deuda exigen por el riesgo soberano de Costa Rica.
- Al reducir la presión sobre el mercado local, se han logrado disminuciones en las tasas de interés por el financiamiento local.
- La aplicación de la EDMP permite reducir los riesgos asociados al endeudamiento tanto en plazo, como moneda y tasa, con el fin de disminuir los costos asociados a la captación de recursos para hacerle frente a las obligaciones del gobierno central, de forma que permitirá identificar riesgos y de ser necesario tomar medidas para mitigarlos.
- Para el cierre del 2023, todos los indicadores cumplen con el valor de la EDMP lo cual no se observaba en el periodo del 2019 al 2022 y permite denotar los esfuerzos por el cumplimiento de esta.



2.5.4. Factores de riesgos para la implementación de la EDMP

Existen algunos factores que pueden generar desviaciones en la consecución de la EDMP y afectar los costos y riesgos asociados al portafolio de deuda del Gobierno. Algunos de ellos son:

- Incertidumbre en el comportamiento de las tasas de interés, la volatilidad del tipo de cambio y de inflación, tales como los observados en el año 2022 y en parte del 2023, esto a pesar de que, en términos generales, incluyendo a Costa Rica, las economías de América Latina no tuvieron mayor impacto de crecimiento por los efectos geopolíticos. No obstante, está latente el riesgo de que la inflación de socios comerciales, sigan en niveles altos lo cual puede comprometer las metas.
- Condiciones geopolíticas y rebrote del COVID o alguna variante que pueda conducir a desaceleraciones en los socios comerciales, en particular China, Estados Unidos y la Zona Euro, podría limitar el crecimiento de las economías.
- La no aprobación de Programas de apoyo presupuestario propuesto por el Gobierno con los Organismos multilaterales en la Asamblea Legislativa.
- Desmejoras en las calificaciones de riesgo país y que puedan conducir a problemas de liquidez que obliguen al Gobierno a adquirir financiamiento en condiciones no consideradas en la estrategia ideal.
- El incumplimiento de los indicadores establecidos en la Ley N°10.332, como condicionantes al Poder Ejecutivo y que impidan la (s) emisión de títulos valores en los mercados internacionales. Esta posibilidad, provocaría presión en el mercado local y consecuentemente incrementos de tasas de interés en el financiamiento del Gobierno.
- Nuevo deterioro fiscal que aumente la preocupación por la sostenibilidad de la deuda, que conlleve al incumplimiento del programa con el FMI o de la regla fiscal, una recuperación económica más débil o un aumento del costo de financiamiento.



- Ausencia de cambios de políticas necesarios para mejorar la productividad, promover la inversión y facilitar la creación de empleo.

Si bien es cierto no existen una sola vía para determinar que una estrategia es ideal, si se puede indicar que la consecución depende de los objetivos de cada gestor y las posibilidades que le brinde el mercado para lograrlo, por lo cual, establecer parámetros generales que se deben cumplir para lograr la estabilidad en el mediano plazo permitirá contar con un portafolio equilibrado, mayoritariamente en tasas fijas y a mayores plazos, lo cual es uno de los requisitos que deben perseguir todos los gestores de deuda pública.

2.6. Sostenibilidad del Endeudamiento Público

La actividad económica mundial experimentó una desaceleración generalizada, con una inflación en disminución, con valores negativos desde junio 2023, debido a la normalización de las condiciones del mercado internacional y a una política monetaria más estricta que ha frenado el gasto, reduciendo así la presión sobre los precios. La recuperación tras la pandemia de COVID-19, la invasión rusa de Ucrania, el impacto del ataque en Israel que hasta el momento ha sido más limitado, la crisis del costo de vida y el endurecimiento de las condiciones financieras en la mayoría de las regiones han afectado los niveles de endeudamiento de los países. Estos eventos confirman que la sostenibilidad de la deuda se mantiene como uno de los elementos primordiales que da énfasis en analizar la vulnerabilidad de un país frente a un posible sobreendeudamiento en busca de conciliar las necesidades de financiamiento para el desarrollo del país. Para realizar el análisis de sostenibilidad se utilizan varios indicadores, siendo la relación deuda a PIB una de las más utilizadas. Este indicador se contrasta con la medición del límite natural de la deuda (LND), definido como el máximo nivel de endeudamiento que el país podría sostener durante el largo plazo desde el punto de vista fiscal y macroeconómico sin comprometer su política fiscal.

2.6.1 Gobierno Central

A pesar de la incertidumbre generada por la guerra entre Ucrania y Rusia, el enfrentamiento armado entre Israel y el grupo Hamás, el mejor desempeño fiscal se ve manifiesto en el saldo de la deuda del Gobierno Central que, si bien acumuló a diciembre del 2023 un incremento nominal anual de casi ₡538.738 millones, disminuyó en términos del PIB, al pasar de 63,0% en el 2022 a 61,1%. Al comparar los cierres de 2023 con los de 2022, se



evidencia un incremento nominal en la deuda de 538.758 millones de colones, a diciembre 2022 ascendió a ₡28.223.523 millones. Este aumento se desglosa en: un alza de ₡209.923 millones en la deuda interna y de ₡328.835 millones en la deuda externa. El aumento de la deuda interna se debe en gran medida a las colocaciones netas, resultado de los canjes, el diferencial cambiario, así como la firma de un convenio de conciliación de deudas entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) el 21 de diciembre, el cual representó ₡51.738 millones, de los cuales se desembolsaron ₡23.549 millones, generando una nueva obligación de ₡28.189 millones de colones.

A pesar de estos aumentos, el crecimiento del saldo de la deuda a diciembre fue solo del 1,9%, en comparación con el cierre de diciembre de 2022, que fue del 3,5%, y por debajo del promedio registrado en el periodo 2009-2023 (14,4%). Este comportamiento se atribuye en gran parte a la segunda colocación internacional de bonos por valor de US\$1.500 millones en noviembre, así como a una gestión eficaz de la deuda pública.

Es relevante destacar que las medidas de consolidación fiscal han contribuido a la mejora en la confianza de los agentes económicos respecto a la capacidad del Gobierno Central para atender sus obligaciones, lo cual se manifestó en una disminución de las tasas de interés durante los primeros once meses de 2023. Así mismo, al cierre del 2023 el país logró una mejor percepción de riesgo que economías con mejor calificación crediticia como las de México, Colombia y Panamá. el EMBI Costa Rica se ubicó en 235 p.b., por debajo del EMBI Latinoamérica (383 p.b.) y del Global (319 p.b.).

La razón deuda a PIB del Gobierno Central que en los últimos 12 años mostraba una tendencia creciente entre 2010 y 2021, impactada por la atención de la crisis sanitaria generada por la COVID 19 y la contracción de la economía local e internacional, esta tendencia parecía fortalecerse para los siguientes periodos, sin embargo, la recuperación económica nacional e internacional y la aplicación completa de la Ley 9635, permitió revertir estas expectativas negativas.

Es a partir del año 2021, donde se acelera el punto de inflexión de la deuda del Gobierno, años antes de lo estimado en el pasado cuando se esperaba ese efecto se diera en el año 2023. Se espera que, de mantenerse las proyecciones fiscales actuales, se observe para los siguientes años la caída de los niveles de endeudamiento



hasta alcanzar en el año 2029, 49,0% a PIB. Importante entonces destacar que es clave reducir la relación deuda a PIB en el menor tiempo posible, de manera que la aplicación de la regla fiscal sea menos restrictiva al representar la deuda menos del 60% del PIB, esto permitira que su aplicación recaiga sobre los gastos corrientes y nos sobre el gasto total, permitiendo que el gasto de capital sea robusto y favorezca la inversión y la producción.

Gráfico N° 39 Gobierno Central: Evolución (Proyección) de la relación deuda a PIB
Estimado 2029



Fuente: Ministerio de Hacienda

Nota: Las estimaciones de deuda de Gobierno Central son preliminares.

De la gráfica anterior resulta claro que el fortalecimiento de la reforma fiscal, el estricto cumplimiento del acuerdo con el FMI y de la regla fiscal, además del acceso a financiamiento externo mediante préstamos de apoyo presupuestario y futuras emisiones de títulos valores en mercados internacionales, son eventos que contribuyen a generar las condiciones para alcanzar paulatinamente la sostenibilidad fiscal en el mediano plazo. Todas estas medidas son herramientas que permiten acelerar el ajuste y lograr en el corto plazo resultados que no solo devuelvan la sostenibilidad fiscal, sino que también mejoren la percepción de riesgo de Costa Rica en los mercados internacionales.



El cumplimiento del acuerdo con el FMI, relacionado con la meta establecida del indicador del saldo de deuda, no se cumplió a cabalidad en el mes de diciembre 2023 y esto responde a: 1) una visión prospectiva en la gestión del riesgo de liquidez de las finanzas públicas, ya que, durante el primer semestre del presente año, el Ministerio de Hacienda aprovechó los créditos de la consolidación fiscal para manejar su reserva de liquidez con el fin de garantizar la cobertura de las próximas obligaciones, lo que no se observaba desde hacía mucho tiempo. De esta forma, se mitigarán los riesgos en la gestión de la deuda y caja del Gobierno de la República. Para fines de seguimiento del programa con el FMI, todos los activos, pasivos y flujos relacionados con moneda extranjera se evalúan a los "tipos de cambio del programa", excepto los elementos relacionados con las operaciones fiscales que se miden con los tipos de cambio vigentes. De acuerdo con esto, la deuda alcanzó el monto de €31.085.838 millones, a un tipo de cambio de 635.725 colones por dólar⁷, cifra superior a la meta indicativa de €30.942.000 millones establecida en el Acuerdo con el FMI.

Cuadro 26 Gobierno Central. Comparativo entre los resultados del saldo de la deuda
Ejercicio económico 2023
Cifras en millones de colones y dólares

	Datos de estadísticas oficiales Al 31/12/2023		Datos según acuerdo FMI Al 31/12/2023	
	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Deuda Interna	21 223 700	40 525	21 975 208	34 567
Deuda Externa	7 538 581	14 394	9 110 630	14 331
Total Deuda Pública	28 762 282	54 919	31 085 838	48 898,25
			30 942 000	Meta del FMI
	<i>T.C. Sector Público No Bancario</i> 523,72		<i>T.C. Indicativo FMI</i> 635,725	

Fuente. Dirección de Crédito Público y Acuerdo FMI Ministerio de Hacienda

⁷ Según tipo de cambio acordado con el FMI en el Acuerdo.



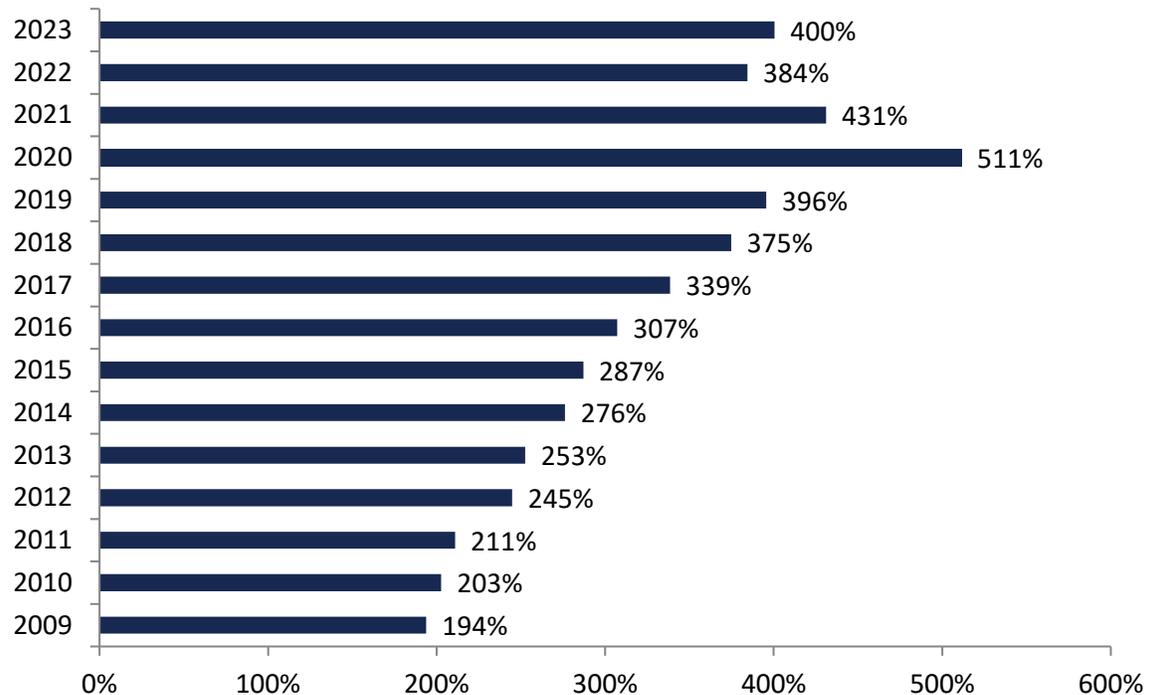
Además de la relación deuda a PIB, se monitorean otros indicadores relevantes que permiten seguir la pista a la evolución de la deuda y sus determinantes. Uno de estos indicadores es la participación relativa de la deuda con respecto a los ingresos totales. En el siguiente gráfico se observa la evolución de este indicador en los últimos años.

Cabe indicar que la proporción deuda/ingresos ha mantenido una tendencia alcista desde 2009, con tasas de crecimiento positivas y ascendentes durante todo el periodo 2009-2020, siendo el valor máximo en el año 2020 cuando esta relación fue de 5,11 veces, ya posteriormente para el año 2022 y 2023 como consecuencia del desempeño de positivo de los ingresos tributarios, la contención del gasto y activación de la economía, se redujeron las tasas de crecimiento de la deuda con respecto a los ingresos, ubicando el valor en 384% y 400% respectivamente, teniendo una importante mejora y considerando que en el año 2023 se vio reflejado un aumento nominal en la deuda debido a las colocaciones realizadas, tanto interna como externamente, y un convenio de conciliación de deudas entre el Ministerio de Hacienda y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS).

Hay que destacar que, a partir de 2021 y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central (Ley 9524) las cifras que se divulgan mensualmente del Gobierno Central tienen incluido el registro del ingreso y la ejecución del gasto de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, en cada una de las partidas según corresponda, por lo que las cifras del periodo 2021 - 2023 son comparables en cuanto a los porcentajes de crecimiento en las diferentes partidas de ingresos y gastos.



Gráfico N° 40 Gobierno Central: Relación Deuda/Ingresos Totales
2009-2023

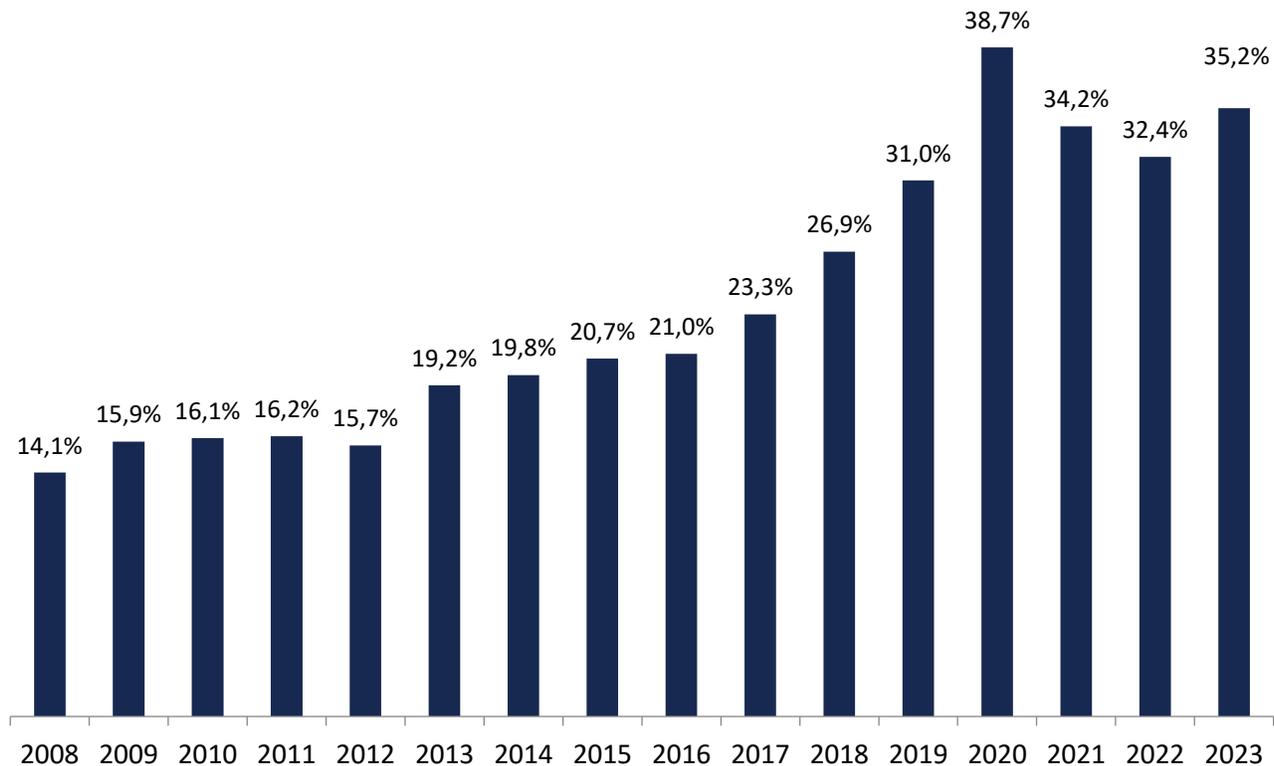


Fuente: Ministerio de Hacienda

Otro indicador que se considera importante al analizar la sostenibilidad de la deuda pública es la razón intereses/ingresos tributarios. En el siguiente gráfico se observa como dicha relación exhibió una tendencia relativamente estable para los años 2013-2017, con un promedio de 20,8%, sin embargo, después del 2018 se dan cambios importantes en esta relación, pasando de 26,9% en el 2018 a 38,7% en el 2020, momento en el cual la crisis sanitaria conllevaría medidas sanitarias restrictivas que imposibilitaban la movilidad y por ende la actividad económica a valores del 32,4% en el 2022. Al año 2023, se incrementa el valor registrado, representando un 35,2%, un crecimiento de 2,8% con respecto al 2022, esto se debe a que en el mes de diciembre de 2023 se presentaron más vencimientos que en el año 2022.



Gráfico N° 41 Gobierno Central: Relación Servicio de Intereses/ Ingresos Tributarios 2009-2023

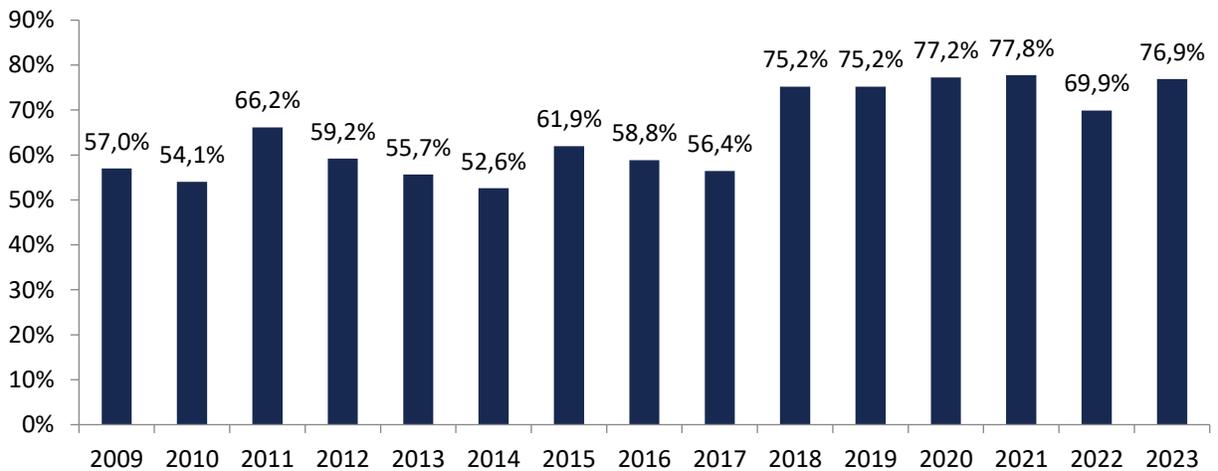


Fuente: Ministerio de Hacienda

El siguiente gráfico muestra la evolución del servicio de la deuda/ingresos tributarios, en este se puede observar que desde el 2018 y hasta el 2021, se mantenía una relación de por encima del 75% de la deuda con respecto a los ingresos tributarios, siendo notable que en el 2022 se dio una disminución por debajo del 70%, alcanzando una relación de 69,9% para ese año. Para el año 2023, se incrementa de nuevo a 76,9%.



Gráfico N° 42 Gobierno Central: Relación Servicio de Deuda/Ingresos Tributarios
2009-2023



Fuente: Ministerio de Hacienda

A diferencia de años anteriores y a la aplicación completa de la Ley 9635, los acuerdos con el FMI y la reactivación económica, se presenta una reversión del crecimiento de la deuda que permitiendo visualizar una disminución de la relación deuda a PIB, lo que posibilita acercar este indicador al LND. Este panorama positivo no está exento de incertidumbre y riesgos, no solo asociados a factores políticos, fiscales y económicos, ahora se debe agregar los factores sanitarios, como consecuencia del COVID-19.

2.6.2. Análisis de Sensibilidad de la Deuda del Gobierno Central

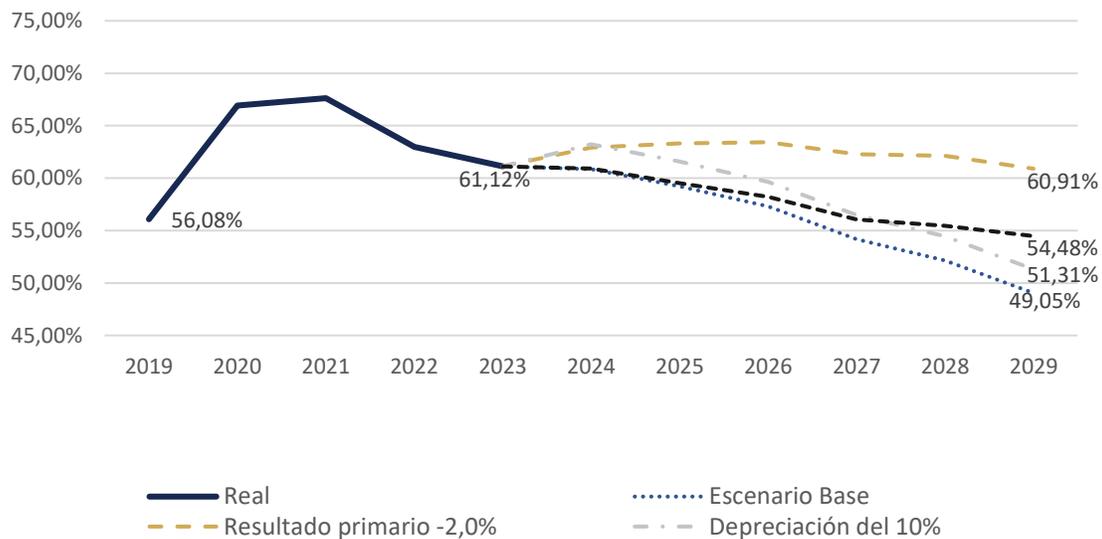
Choques externos podrían impactar la deuda del Gobierno Central. Dimensionar y estimar las posibles trayectorias de la deuda pública en el largo plazo, y evidenciar los riesgos existentes ante choques externos, permiten a un país determinar cómo se afectaría su capacidad de pago en el corto, el mediano y el largo plazo, con el fin de adoptar medidas de mitigación tendientes a reducir el impacto de su materialización. La deuda pública costarricense es sensible a choques macroeconómicos como el tipo de cambio del dólar, tasas de interés y el balance primario; ante esto, el Ministerio de Hacienda realiza ejercicios de sensibilización, cuyos resultados



se presentan en este apartado. Cada variable se afecta de forma separada y no considera los efectos de correlación con las demás variables macroeconómicas.

Para tal efecto, se analizan supuestos de reducciones en el resultado primario fiscal de 2.0% a PIB, además de devaluaciones constantes del 10% del colón con respecto al dólar y finalmente, incrementos de 200 p.p. sobre las tasas de interés en el financiamiento del gobierno y en cada uno de los años. Los resultados se presentan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 43 Gobierno Central, evolución (proyección) de la relación deuda a PIB 2024-2029



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda, cifras preliminares

En primer lugar, es importante señalar que el escenario base preliminar incorpora los supuestos publicados por el BCCR en su Informe de Política Monetaria en enero 2024, así como la proyección de resultados primarios, entre otras variables. Dada la trayectoria positiva de estos valores de la relación deuda a PIB muestra una tendencia decreciente que se mantiene hasta el año 2029. Como se ha mencionado anteriormente, el punto de inflexión del endeudamiento del gobierno se anticipó al 2021 en donde la deuda representaba el 67,63% a PIB, con una caída importante para el 2022 en el que el indicador se ubicó en 62,98% a PIB. Esa evolución responde al buen desempeño fiscal de los últimos años y otros elementos desarrollados a lo largo de este documento.



No obstante, lo anterior, la vigilancia sobre factores tanto endógenos como exógenos que pudieran revertir esas mejoras, no deja de ser un aspecto relevante, es por lo que el constante análisis de la sostenibilidad del endeudamiento permite alertar a las autoridades sobre posibles riesgos y con ellos adoptar medidas a tiempo que contrarresten los efectos negativos.

Como se desprende del gráfico anterior, si bien es cierto, los shocks generan los resultados adversos esperados, la magnitud de estos no logran revertir el efecto inicial positivo que se muestra en el escenario base, a excepción del shock sobre el resultado fiscal primario en donde se revierte la tendencia positiva hacia una senda de la deuda insostenible.

Por un lado, los efectos del incremento en las tasas de interés implican un aumento limitado por el supuesto que tiene el escenario base donde los resultados primarios, en respuesta a la continua recuperación fiscal y crecimiento económico, compensa en alguna medida los efectos de dicha variación.

En cuanto al escenario alternativo de devaluación es el que menos impacta la relación deuda a PIB porque su efecto es limitado a una parte de la deuda que se mantiene en una moneda diferente al colón, y por otra parte a importantes vencimientos de deuda contratada en esa moneda.

Con respecto al impacto del resultado primario, esta variable se muestra como una de las más relevante en el análisis de sostenibilidad, ya que la disminución de 2,0 puntos porcentuales en su valor, conduce a un incremento en el principal indicador de sostenibilidad, la razón Deuda a PIB, al 2029 alcanzando un valor de 60,91% a PIB, superando al escenario base para ese año en 11,86 puntos porcentuales.

Del análisis anterior se puede determinar que el shock al balance primario es una de las variables que provoca el mayor impacto y se constituye como el principal factor de riesgo a la sostenibilidad de la deuda. Por consiguiente, el monitoreo de los riesgos existente a cambios en el entorno macroeconómicos es fundamental para prever los efectos negativos en las cuentas fiscales y a la vez permite a las autoridades la implementación de medidas de política mitigadoras. Cambios en el entorno macroeconómico, podrían provocar desmejoras en los resultados fiscales financieros y por ende en un deterioro en la sostenibilidad del endeudamiento.



Los ejercicios de sensibilización que realiza la Dirección de Crédito Público evidencian la sensibilidad a la que está expuesta la sostenibilidad de la deuda medida a través de la relación deuda a PIB. Como se observó, el déficit primario es una de las variables que provoca el mayor impacto y por tanto se constituye como el principal factor de riesgo a la sostenibilidad de la deuda. Es por esto que, ante los supuestos positivos en estas variables, que se mantienen en el escenario base, el impacto de los otros shocks son limitados. Esta realidad es una justificación adicional a las ya presentadas para la mantener la consolidación de mediano y largo plazo de las finanzas públicas y continuar desarrollando políticas fiscales que contribuyan a construir un país mejor.

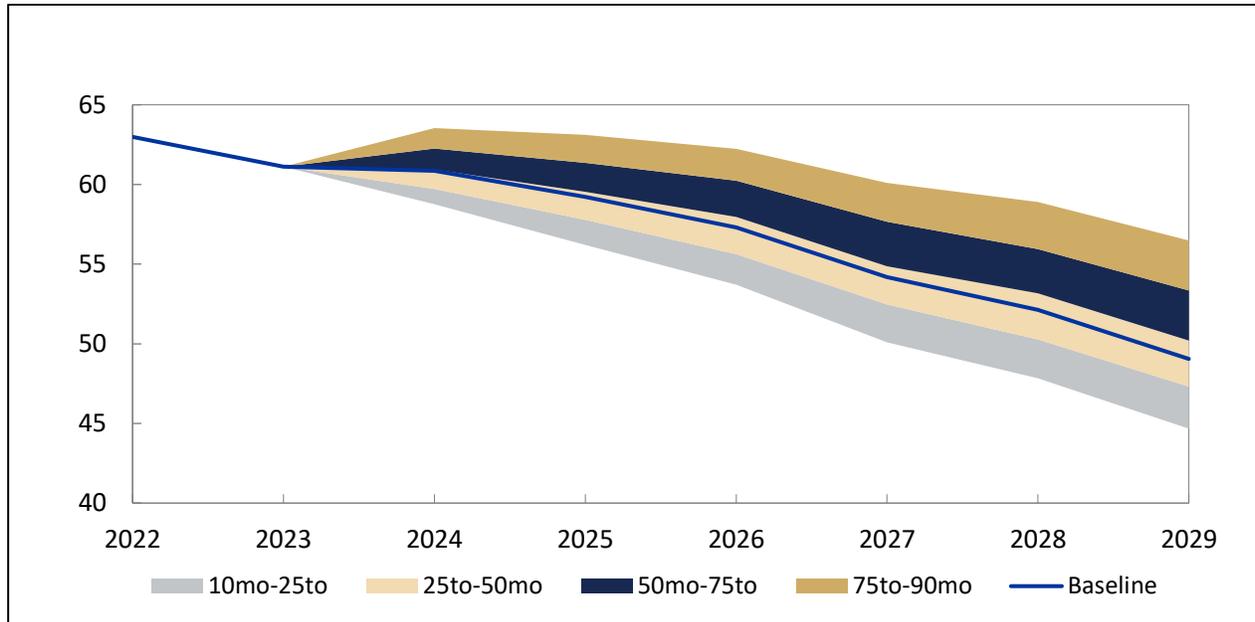
2.6.3. Sostenibilidad Estocástica

La senda de la deuda del escenario base puede verse afectada por diversos factores exógenos que pueden contribuir a desviaciones. Por lo tanto, su tendencia debe ser analizada con un instrumental estocástico que permita comprender los efectos de riesgos macroeconómicos en la deuda del Gobierno Central que se pueden dar al incorporar algún grado de incertidumbre. Para este ejercicio se muestra la relación deuda a PIB incorporando este factor de incertidumbre partiendo del escenario base, a través de un gráfico de abanico el cual representa la función de probabilidades de los valores futuros de una variable condicionados a información conocida en el presente.

Utilizando una distribución normal y sin incluir restricciones a las diferentes variables, se obtienen los resultados que se muestran en el siguiente gráfico. Se observa que existe una probabilidad del 50% que la deuda a PIB en el año 2029 se ubique por debajo del dato estimado en el escenario base, el cual es aproximadamente 50%. Por su parte, existe una probabilidad importante (72,4%) que la deuda a PIB en el año 2025 se ubique por debajo del dato de cierre del 2023 de 61,12%. Este resultado es positivo y genera confianza sobre las medidas de reactivación económica y sostenibilidad que se han venido implementando y que han permitido al Gobierno seguir accionando para que al cierre del 2025 la deuda a PIB se ubique por debajo del 60%, aspecto de gran relevancia para el país.



Gráfico N° 44 Gobierno Central: Evolución (Proyección) Estocástica de la relación deuda/PIB, periodo 2024-2029



Fuente: Dirección Crédito Público, Ministerio de Hacienda

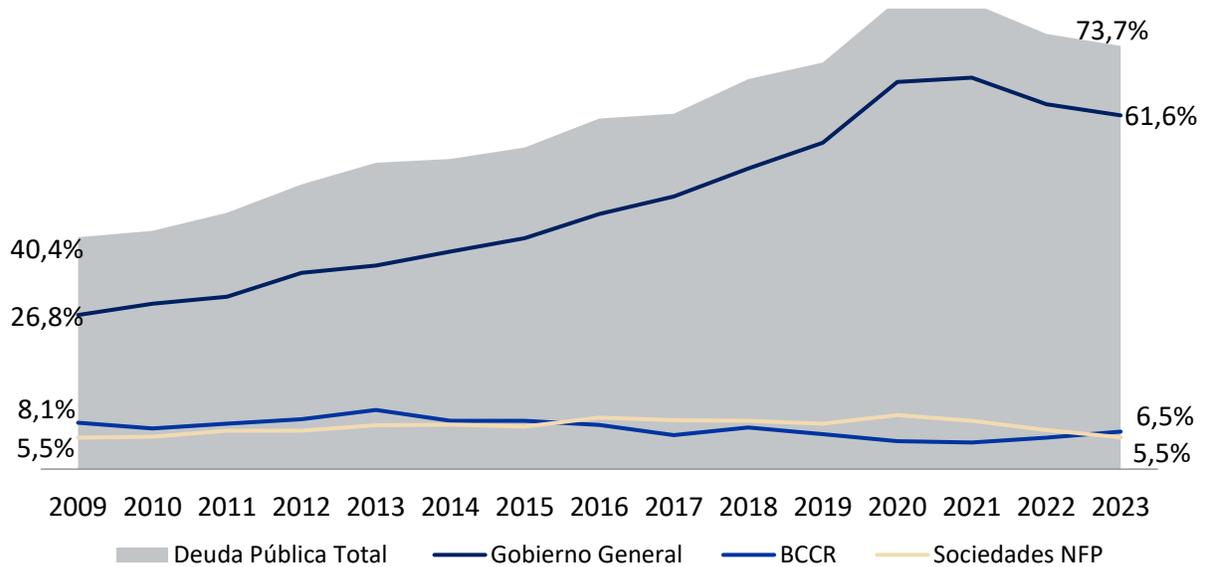
2.6.4. Sector Público

La evolución de la deuda total del sector público como porcentaje del PIB desde el 2009 y hasta el 2021 habían evidenciado una tendencia al alza, aumentando año a año su porcentaje sobre el PIB, sin embargo, en el 2022, hay una disminución en cuanto a lo reportado en el 2021, y la cual se mantiene para el año 2023, como se evidencia en el gráfico N° 44, asimismo, es notable que tanto deuda interna como externa redujeron su porcentaje respecto al PIB.

El siguiente gráfico muestra dicha evolución, así como una desagregación por sector.



Gráfico N° 45 Costa Rica: Evolución de la deuda del Sector Público No Financiero
Clasificada por sectores
2009-2023



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

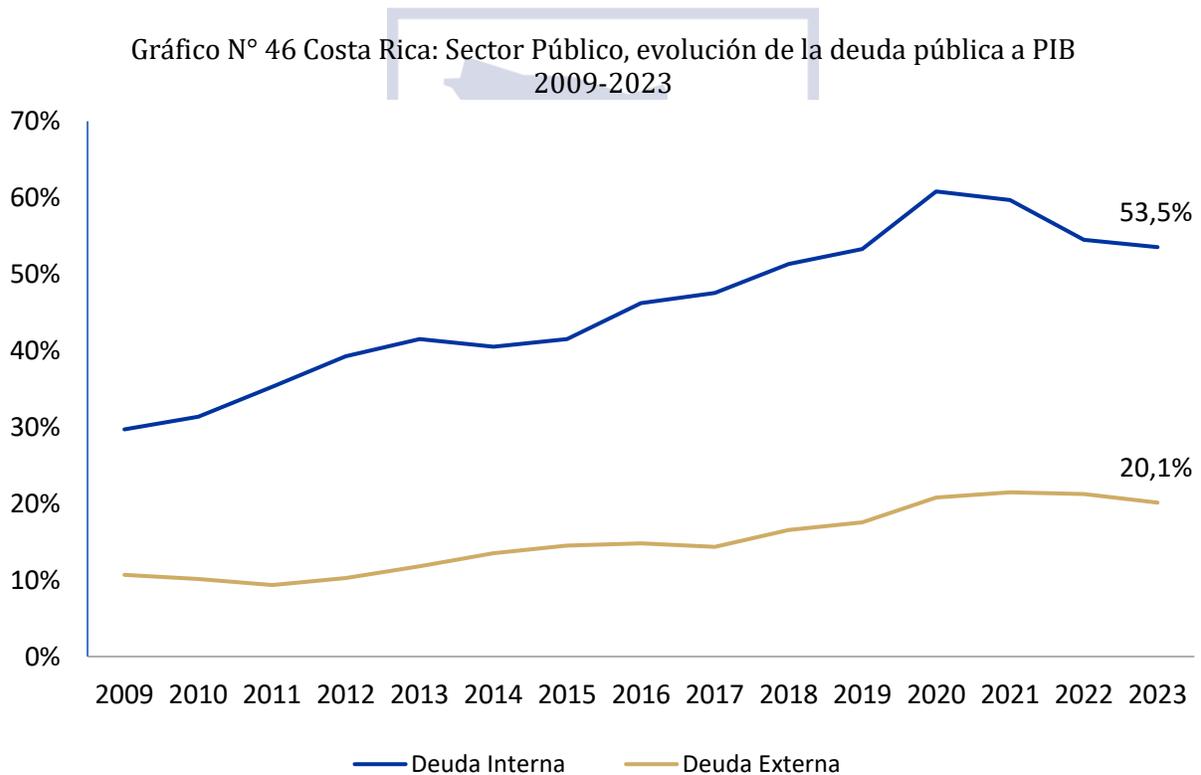
Las mejoras en la recaudación tributaria, así como la contención del gasto, han mejorado la balanza primaria, lo cual ha favorecido a la estabilidad de las finanzas públicas, lo cual complementado al apoyo con el FMI y la ruta del Marco Fiscal de Mediano Plazo y la continuación de la estricta aplicación de la regla fiscal contemplada en la Ley 9635 así como la aprobación de la Ley de empleo público, ha favorecido a que la deuda pública disminuyera en el 2023 con respecto al 2022. Es de señalar que este sector es el que mayormente afecta la evolución de la deuda pública por tanto su evolución o tendencia se apega a la del Gobierno.

Con respecto a la deuda del Banco Central de Costa Rica (BCCR) al cierre del 2023 representó el 6,5% del PIB, es decir tuvo un aumento de 1,1 puntos porcentuales con respecto al año 2022, esto debido, al financiamiento externo, en mayor medida, a los desembolsos de deuda externa, en parte compensados por las amortizaciones del Gobierno Central., La deuda externa del BCCR fue de 1,83 como porcentaje del PIB, es decir presentó una disminución de 0,54% de 2022 a 2023. Por el contrario, la deuda interna del BCCR mostró un aumento en el 2023 con respecto al 2022 de 1,6% ubicándose en 4,7% del PIB al cierre del 2023.



En cuanto a las Sociedades No Financieras Públicas se observa un descenso en la relación deuda a PIB del 2021 al 2023 de 2,9 puntos porcentuales, ubicándose en el 2023 en 5,5% del PIB en contraposición a los 8,4% del PIB en el 2021. Siendo de estas un 3,5% del PIB en financiamiento interno y un 2,0% del PIB en financiamiento externo.

Un mayor detalle conforme al siguiente gráfico, evidencia que la deuda interna representa la mayor proporción del endeudamiento total, notándose un incremento más notorio a partir del 2016, siendo que para este año cerró en 53,5% del PIB y 20,1% del PIB en la deuda interna y externa respectivamente. Para mayor detalle ver el siguiente gráfico.

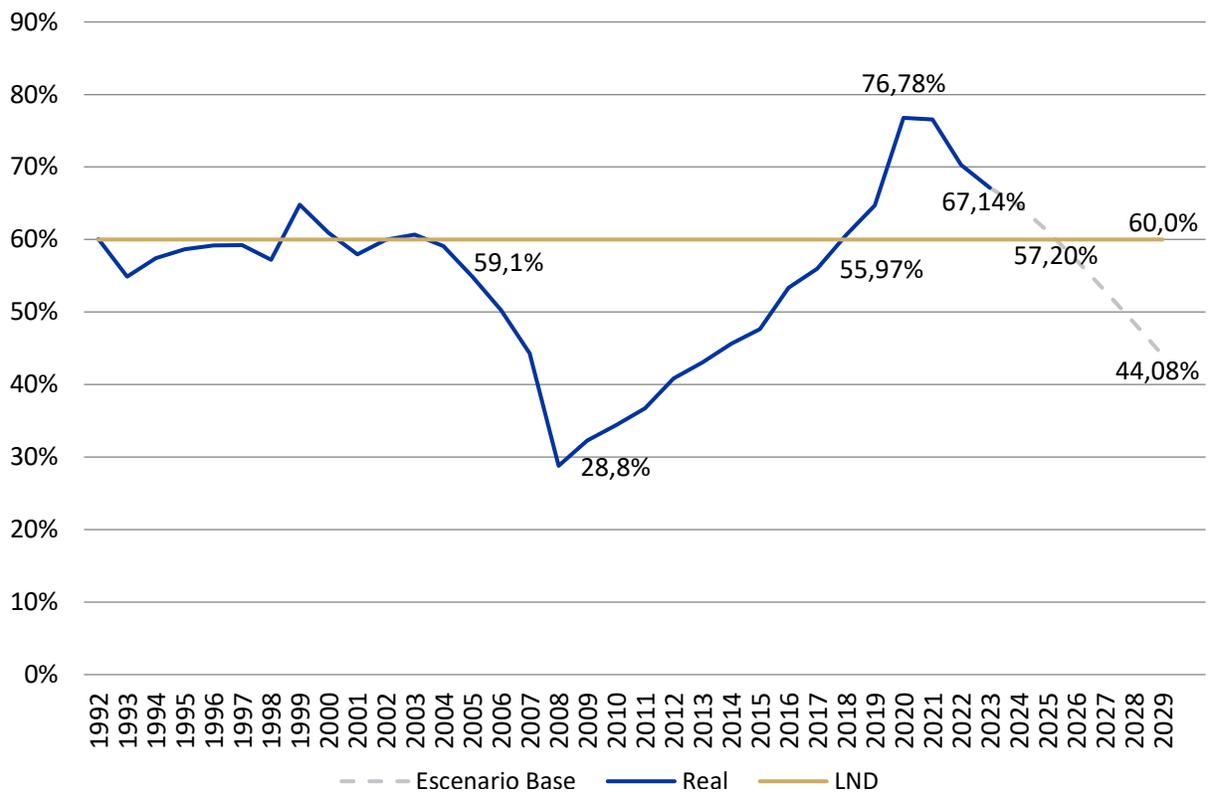


Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda



En cuanto a las estimaciones de la deuda del sector público no financiero costarricense y al ser la deuda del Gobierno Central el fragmento que tiene una mayor participación en la conformación de la deuda de este sector, los resultados observados, como sigue, en términos de tendencia y magnitudes son similares.

Gráfico N° 47 Sector Público No Financiero: Evolución (Proyección) de la relación deuda/PIB Estimado 2029



Fuente: Dirección de Crédito Público, Ministerio de Hacienda

- Notas: 1. Las estimaciones del sector público no financiero no incluyen al BCCR, según recomendación del FMI.
- 2. Las estimaciones tanto de deuda del Sector Público No Financiero (SPFN) como de Gobierno Central son preliminares.

Según lo mostrado en el gráfico anterior, la deuda del sector Público No Financiero, ha iniciado su descenso a partir de año 2021 y se espera que para el año 2026 se ubique dentro del límite natural de la deuda definido como el 60% a PIB. Cabe señalar que, esas estimaciones, suponen que las finanzas públicas continuarán



mejorando dado los esfuerzos de contención de gasto por la aplicación de la regla fiscal y la recaudación de impuestos.

No obstante, lo anterior y a pesar de los buenos resultados fiscales del 2023, persisten retos estructurales en las finanzas públicas, como el nivel de deuda actual e intereses que superan el 60% y 4% del PIB, respectivamente, así como importantes vencimientos de deuda, en colones y dólares, que se tendrán en los próximos años.

Finalmente, es importante hacer notar que tanto los supuestos de resultados fiscales, movimientos en tasas de interés a partir de la percepción del riesgo país, serán de análisis y revisión en el proceso de elaboración del siguiente Marco Fiscal de Mediano Plazo. De igual forma algunas variables serán de análisis en forma conjunta con el FMI por lo que las estimaciones de deuda tanto para el Gobierno Central como para el sector público no financiero podrían ser modificados.

2.6.5. Acuerdo Fondo Monetario Internacional (FMI)

En 2021 y 2022, Costa Rica llegó a varios acuerdos importantes con el FMI, orientados a apoyar la recuperación económica del país, asegurar la estabilidad macroeconómica y avanzar en su agenda de reformas estructurales.

Para el 01 de noviembre de 2021, el FMI aprobó un acuerdo ampliado de 36 meses por un total de USD 1.778 millones bajo el marco del Servicio Ampliado del Fondo (SAF) para Costa Rica. Este programa estaba enfocado en implementar reformas fiscales equitativas para garantizar la sostenibilidad de la deuda y proteger a los más vulnerables, mantener la estabilidad tanto monetaria como financiera, y avanzar en reformas estructurales clave para promover un crecimiento inclusivo, ecológico y sostenible.

Como parte de este acuerdo, Costa Rica se comprometió a alcanzar un superávit primario para 2023, lo que ayudaría a encauzar la deuda en una trayectoria descendente. Además, el programa incluyó medidas para responder a la pandemia de COVID-19, con un enfoque especial en el gasto social y de protección.



En 2022, se llega a un acuerdo técnico para un nuevo préstamo de USD 710 millones, que estaba sujeto a la aprobación del directorio legislativo del Fondo. Este acuerdo se enfocó en continuar con las políticas necesarias para completar la tercera revisión del programa de reformas económicas respaldado por el SAF. Además, se incluyó una solicitud para acceder a recursos financieros del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (SRS), que estaría sujeta a la plena operacionalización del Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad.

Al 21 de diciembre 2023, la finalización de la quinta revisión del SAF posibilita un desembolso de aproximadamente 276 millones de dólares, y la del SRS permite disponer de unos 494 millones de dólares para apoyar la agenda de cambio climático de Costa Rica. Se destaca el éxito del país en la implementación de reformas económicas y se enfatiza la importancia de continuar con la disciplina fiscal, la reforma de la autonomía y gobernanza del banco central, y el cumplimiento de la Ley de Empleo Público.

Al cierre del 2023, se cumplió con holgura la meta de balance primario pactada con el FMI, este indicador se registró por encima de la meta en 120.712 millones de colones, ya que el acuerdo era alcanzar un primario positivo mínimo de 609.000 millones de colones y el dato alcanzado fue de 729.712 millones de colones. Por su parte, como se detalló en el apartado de Gobierno Central, la deuda calculada con el tipo de cambio establecido en el Memorándum de Entendimiento Técnico con el FMI superó el monto de la meta en 143.838 millones de colones dada la gestión de riesgo prospectiva debido a los compromisos adquiridos por el país con inversionistas, mismos que se deben honrar de forma oportuna.

El acuerdo con el FMI ha tenido un impacto directo en el saldo de la deuda de Costa Rica, en el cual, al proporcionar financiamiento, este organismo incrementa la deuda externa del país, aunque también establece condiciones para mejorar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y se apoya con la gestión de deuda realizada en los últimos años por el Ministerio de Hacienda. A su vez, puede intervenir en la reestructuración de la deuda existente, modificando los términos de pago y el saldo total. También las políticas económicas requeridas, como la reducción del déficit fiscal, pueden disminuir la necesidad de nuevo financiamiento, afectando la acumulación de deuda. Asimismo, la confianza del mercado suele mejorar con estos acuerdos, facilitando el acceso a mejores condiciones de financiamiento. Además, las políticas impulsadas influyen el crecimiento económico,



mejorando la capacidad de manejo de la deuda. Por último, el asesoramiento y monitoreo en la gestión de deuda y finanzas públicas contribuyen a una gestión más efectiva del endeudamiento del país.

Por tanto, es necesario continuar con la estrategia acordada con el FMI, la cual se concentra en tres grandes ejes:

i) Egresos: Contener y reducir el gasto, en estricto cumplimiento de la legislación actual, es decir, aferrarse al cumplimiento estricto de la regla fiscal establecida en el Título IV de la Ley 9635.

ii) Ingresos: Aprobación de las medidas asociadas al acuerdo con el FMI, cuyo propósito se conduce a mejorar la eficiencia en la recaudación tributaria, reducir la evasión y la elusión y facilitar el esquema tributario actual.

iii) Gestión de la deuda: Estrategia de financiamiento de largo plazo que permita reducir la tasa de interés de la deuda pública, mediante un estricto e inteligente control del mercado interno, la aprobación de empréstitos internacionales, la emisión de títulos en los mercados internacionales y el fomento a la participación de no residentes en el mercado local.

Aunado a lo anterior, se tienen grandes retos para la consolidación fiscal, mantener el cumplimiento estricto de la regla fiscal, hacer frente a los fuertes vencimientos de la deuda en los próximos años, disminuir la alta cantidad de recursos destinados a pagar intereses y cumplir las metas pactadas con el FMI.

3. Seguimiento al financiamiento externo

3.1. Programas y Proyectos financiados con endeudamiento externo

Producto del seguimiento continuo que realiza la Dirección de Crédito Público a los Programas/Proyectos financiados mediante endeudamiento externo, detallado anteriormente en el apartado “1.1.2. Deuda Externa”, es que en el Anexo No. 40, se incorpora el *Informe de Seguimiento del II Semestre 2023 sobre los Créditos Externos de Inversión Pública en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público*, y sus Anexos. Este informe independiente sobre estos Programas/Proyectos en periodo de ejecución abarca diversos aspectos, mismos que se consideran de gran relevancia, como lo son, por ejemplo, el análisis general del Comportamiento



de la Cartera de Créditos de Inversión al cierre del II Semestre de 2023 con distintos subtemas que se abordan, como la gestión de los riesgos y problemáticas generales de la Cartera, aspectos financieros de las operaciones, un análisis del plazo promedio de ejecución de dichos créditos externos, y un análisis de la Cartera por Organismo Ejecutor, que incluye a su vez, el desarrollo de temas clave de la Ejecución desde una óptica del comportamiento y caracterización de las operaciones que estos administran.

Asimismo, en este Informe se incorpora un apartado en donde se examinan los incrementos o disminuciones en costos de los Programas/Proyectos según la información facilitada por los Ejecutores, incluyendo los materializadas en el periodo de análisis, así como los posibles a concretarse en el corto o mediano plazo, según las estimaciones de dichos actores. También se incluye un apartado final donde se detallan las Consideraciones y Recomendaciones Finales del Informe, las cuales son importantes para mejorar la gestión y seguimiento de las operaciones financiadas bajo estos endeudamientos de inversión pública.

Además, es relevante indicar que este informe presenta dos anexos complementarios. El primero ofrece un análisis detallado para cada uno de los Programas/Proyectos que conforman la Cartera citada, mostrando sus estados de desempeño, los avances más destacados, el abordaje de problemáticas y los principales riesgos, así como la evolución en sus planes de acción para su gestión al cierre del periodo 2023, junto con las conclusiones y recomendaciones emitidas por la DCP. El segundo anexo, compuesto por siete partes, aborda aspectos como las fechas importantes relacionadas con los préstamos de la Cartera, el estado del avance financiero y físico de los Programas/Proyectos, desembolsos reales y programaciones hasta el año 2029, el estado financiero de las contrapartidas nacionales y donaciones ligadas a las operaciones (cuando corresponda), así como cifras históricas del monto desembolsado, pagos de comisiones de compromiso, avances financieros y avances físicos desde el año 2013 hasta el 2023 para cada préstamo. También se incluyen los resultados de los indicadores de la Gestión del Valor Ganado, basados en estándares internacionales como el Project Management Institute (PMI), y, finalmente se proporciona información sobre ajustes en el monto total del plan de inversión de los Programas/Proyectos en ejecución.

3.2. Programa de Financiamiento de la Inversión Pública



Para la Administración Chaves Robles es de vital importancia la planificación y definición de acciones orientadas hacia el desarrollo del país y que permitan responder a los desafíos nacionales con soluciones innovadoras y eficientes; que a su vez incorporen elementos de marcos orientadores hacia el desarrollo tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (CdM), así como el Enfoque de Gestión para Resultados en el Desarrollo (GpRD), lo cual se plasmó en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023 – 2026 presentado en diciembre del 2022, el cual prioriza los siguientes ámbitos de intervención: economía; competitividad; reforma del estado; cohesión social; seguridad; medio ambiente; y corrupción.

Dado lo anterior, las metas nacionales establecidas en el PNDIP 2023 – 2026 se construyeron a partir de una serie de variables que buscan incidir para un mayor desarrollo económico y bienestar social, a saber: el crecimiento económico, la deuda pública, el desempleo, la pobreza, la desigualdad del ingreso, seguridad ciudadana y la descarbonización. El cumplimiento de las metas nacionales contribuirá a un mayor dinamismo económico y en la generación de nuevas fuentes de empleo con mejores ingresos para los hogares, que, en conjunto con los esfuerzos por reducir la deuda pública, permitirá mejorar la imagen del país y su consecuente impacto en la atracción de inversiones.

Asimismo, se plantea como meta nacional la reducción gradual en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), siendo que la transición hacia una economía descarbonizada implica, entre otros beneficios, un aumento de la resiliencia a los impactos del cambio climático, disminución de problemas de salud, aumento de la productividad y más oportunidades de inversión verde.

Por otro lado, y como parte de la planificación nacional con un enfoque a largo plazo, en abril del 2022 se presentó el Plan Estratégico Nacional (PEN) con un horizonte al año 2050, el cual tiene como objetivo orientar el desarrollo del país hacia una sociedad más justa, más equitativa en la distribución del ingreso, con más y mejores empleos, resiliente al cambio climático y con una economía descentralizada, digitalizada y descarbonizada.



De esta forma, las acciones del Gobierno han estado enfocadas a impulsar la reactivación económica, lograr la sostenibilidad fiscal y retomar una senda sostenible del endeudamiento, siempre buscando un crecimiento económico inclusivo en armonía con el ambiente y en la generación de nuevas fuentes de empleo, que tengan impactos positivos en la disminución de los niveles de pobreza y en la reducción de la brecha en la desigualdad. De ahí la importancia de impulsar medidas y proyectos estratégicos que contribuyan con el desarrollo humano del país y el bienestar de las personas.

Si bien en el 2022 y 2023 se ha dado una mejora en los indicadores macroeconómicos, el país continúa enfrentado un escenario desafiante dada la coyuntura internacional y las vulnerabilidades fiscales que aún mantiene la economía costarricense después de enfrentar los impactos de la pandemia y los conflictos geopolíticos, que hace necesario incrementar los esfuerzos para reactivar la economía y continuar con el proceso de implementación de las medidas en el marco de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas - Ley N°9635-, y las acordadas con el FMI.

En este sentido, se propuso un plan de financiamiento que involucra un mayor acceso al financiamiento internacional, incorporando operaciones de apoyo presupuestario con organismos financieros internacionales y la emisión de títulos valores en el mercado internacional, de tal forma que se cuente con los recursos que permitan hacer frente a las necesidades de financiamiento del Gobierno y permita liberar presión del mercado doméstico y reducir el impacto al alza que puede generarse en las tasas de interés.

En este contexto, se continúa impulsando la implementación de esquemas de ejecución y financiamientos novedosos, tal como las Asociaciones Público Privadas (APPs), en complemento al esquema tradicional de endeudamiento. La información generada bajo el esquema tradicional de endeudamiento se constituye en insumo importante para la toma de decisiones en materia de inversión y para las estimaciones presupuestarias y del Informe de Política Monetaria del Banco Central de Costa Rica.

En lo referente a los préstamos de apoyo presupuestario, en el 2023 se aprobó en la Asamblea Legislativa la Ley N°10409 “Aprobación del Financiamiento con el Fondo Monetario Internacional, a través de la modalidad del Servicio de Resiliencia y Sostenibilidad (RSF)”, hasta por la suma equivalente en dólares de DEG 554,1 millones.



En adición a lo anterior, se encuentra en análisis en la Asamblea Legislativa el II Programa Hacia una Economía Verde: Apoyo al Plan de Descarbonización de Costa Rica a ser financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) hasta por la suma de USD 300 millones y €100 millones o su equivalente en dólares, respectivamente.

En proceso de completar las aprobaciones institucionales se encuentra el Programa de Apoyo Presupuestario basado en Políticas de Desarrollo para la Gestión Fiscal y de Descarbonización (DPL III) a ser financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) (USD 500 millones).

Referente a los proyectos de inversión, la Asamblea Legislativa aprobó recientemente el Programa de Emergencia para la Reconstrucción Integral y Resiliente de Infraestructura (PROERI) a ser financiado por el BCIE (USD 700 millones), y también se encuentra en trámite el empréstito suscrito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) en abril del 2020 para financiar el Proyecto Construcción, equipamiento y puesta en operación de un sistema de tren rápido de pasajeros (TRP) en la Gran Área Metropolitana (USD 550 millones).

Por su parte, próximamente será presentado a la Asamblea Legislativa el Proyecto de Ley de aprobación del Contrato de Préstamo que financiaría el proyecto “Políticas de Desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres en Costa Rica con Opción de Desembolso Diferido ante Catástrofes (CAT DDO)”, por un monto de USD 160 millones que será financiado por el BIRF.

Adicionalmente, en el 2023 se negoció y suscribió el contrato de préstamo con el BID para financiar el II Programa de Infraestructura Vial y Movilidad Urbana: Conectividad Resiliente por USD 225 millones; mientras que en proceso de obtención de aprobaciones institucionales se encuentra el Programa de Reconstrucción y Desarrollo Territorial Resiliente al Clima por USD 350 millones que sería financiado por el BIRF.

En cuanto a los proyectos que se encuentran en la etapa de formulación y estructuración se tienen los siguientes: Programa de mejora de la calidad y la eficiencia del gasto educativo en Costa Rica; Programa de fortalecimiento y optimización del sistema educativo; Programa de Fortalecimiento del Sistema de Prevención del Crimen;



Proyecto Abastecimiento para el Acueducto Metropolitano, Quinta Etapa; conclusión del Proyecto de Mejoramiento del Medio Ambiente del Área Metropolitana de San José, y programas de apoyo presupuestarios por ejemplo con la Agencia Francesa de Desarrollo y el BIRF.

Referente a los proyectos bajo el esquema de APPs, en la etapa de seguimiento se tienen los siguientes: Concesión para la Carretera San José Caldera Ruta Nacional No.27, Concesión de Obra Pública con Servicio Público Nueva Terminal de Pasajeros y obras conexas Aeropuerto Internacional Daniel Oduber Quirós, Concesión de obra pública con Servicio Público para el Diseño, Financiamiento, Construcción, Explotación y Mantenimiento de la terminal de Contenedores de Moín, Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera, Concesión de obra Pública con Servicios Públicos para la Construcción y Operación de la Terminal granelera de puerto Caldera, Concesión Gestión Interesada de los Servicios Aeroportuarios Prestados en el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría (AIJS).



4. Anexos

Anexo 1 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2023

Instrumento	Diciembre 2022	(-) Cancelaciones	(+) Colocaciones	Resultados de Canjes	Ajustes x Anulaciones o Prescripciones	Diferencial Cambiario	Diciembre 2023
Tasa Basica	1 229 724,59				-	-	1 229 724,59
Tudes	2 147 582,35	21 436,94	209 137,12	(14 071,55)	(22,02)	(33 373,93)	2 287 815,03
Cero Cupón Colones	236 947,66	904 885,20	712 240,18	1 704,76	61,09	-	46 068,49
Cero Cupón Dólares	51 954,19	213 211,80	203 547,66			(12 249,69)	30 040,36
Tasa Fija Dólares	3 858 080,17	257 315,55	321 890,31	576,61		(489 071,23)	3 434 160,31
Tasa Ajustable Dólares	(0,00)						(0,00)
Tasa Ajustable Colones	1 649 387,90	121 973,55	350,00	(126 633,20)			1 401 131,15
Tasa Fija Colones	11 679 712,89	1 114 147,93	1 971 485,73	162 498,85			12 699 549,53
Fideicomiso BN-MEP	59 789,19	4 906,25				(7 179,50)	47 703,44
MOPT (CTP C)	627,50	15,72					611,78
Convenio MEP-MH-CCSS	78 054,97	51 987,95			(26 067,02)	- C	
Convenio CCSS 2003 \$	2 915,28	522,41				(349,11)	2 043,76
Convenio CCSS 2016 c	2 337,32	2 337,32					(0,00)
CCSS Sentencia	16 662,64						16 662,64
Convenio MH-CCSS	-	23 549,44			51 738,42		28 188,98
Total cifras de Control	21 013 776,64	2 716 290,06	3 418 651,00	24 075,47	25 710,47	(542 223,46)	21 223 700,05

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la cancelación del
- 2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.
- 3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de Costa Rica.
- 4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días.
- 6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días.
- 7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.
- 8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 9/ Los instrumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
- 10/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.
- 11/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron C19.241,14 y S8.373,98 de pagarés y se
- 12/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija, variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son valorados a valor transado neto para efectos de flujo de caja y a valor transado bruto para efectos de deuda.
- 13/ Producto de canjes de deuda del periodo 2023, se incluye como resultado: en compras C773.602,75 y Ventas C797.678,22 ; obteniéndose un resultado total C24.075,47. Datos en millones de colones.
- 14/ Este cuadro considera los pasivos por concepto de deuda bonificada y préstamos internos como lo son los convenios con la CCSS, el Fideicomiso BN-MEP, CCSS Sentencia y deuda del MOPT.



Anexo 2 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSGC, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2023

Instrumento	Diciembre 2022	(-) Cancelaciones	(+) Colocaciones	Resultados de Canjes	Ajustes x Anulaciones o Prescripciones	Diferencial Cambiario	Diciembre 2023
Tasa Basica	1 229 724,59	-	-				1 229 724,59
Tudes	2 087,27	20,90	205,34	(13,63)	(0,02)		2 258,06
Cero Cupón Colones	236 947,66	904 885,20	712 240,18	1 704,76	61,09		46 068,49
Cero Cupón Dólares	86,93	390,97	361,39				57,36
Tasa Fija Dólares	6 455,53	474,17	574,81	1,07			6 557,24
Tasa Ajustable Dólares	-	-	-				-
Tasa Ajustable Colones	1 649 387,90	121 973,55	350,00	(126 633,20)			1 401 131,15
Tasa Fija Colones	11 679 712,89	1 114 147,93	1 971 485,73	162 498,85			12 699 549,53
FIDEICOMISO BN-MEP, MEP-N	100,04	8,96	-				91,09
MOPT (CTP ¢)	627,50	15,72	-				611,78
Convenio MEP-MH-CCSS	78 054,97	51 987,95	-		(26 067,02)		0,00
Convenio CCSS 2003 \$	4,88	0,98	-				3,90
Convenio CCSS 2016 ¢	2 337,32	2 337,32	-				-
CCSS Sentencia	16 662,64	-	-				16 662,64
Convenio MH-CCSS	-	23 549,44	-		51 738,42		28 188,98
Total cifras de Control	14 902 190,12	2 219 793,08	2 685 217,46	37 557,84	25 732,47	-	15 430 904,81

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que dólares es el día de la
- 2/ El tipo de Cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario del día de la operación.
- 3/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos de largo plazo con una tasa de interés variable, regida por la tasa de interés que defina el Banco Central de
- 4/ Los instrumentos Tudes en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados al índice de inflación.
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o
- 6/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a
- 7/ Los instrumentos Tasa Ajustable Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés variable.
- 8/ Los instrumentos Tasa Fija Dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 9/ Los instrumentos Tasa Fija Colones, son títulos en colones tasa fija.
- 10/ Los instrumentos Tasa Ajustable Colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de
- 11/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo, y se clasifican como cero cupón, se colocaron C119.241,14 y \$14,98 de pagarés y se cancelaron C148.807,28 y \$16,55 de pagares, millones de moneda.
- 12/ La diferencia en colocaciones contra lo reportado por la Contabilidad Nacional en el flujo de caja se debe básicamente a que tanto los instrumentos tasa fija, variable y TUDES son valorados a valor transado para efectos de caja, pero valorados a valor facial para efectos de deuda, además los cero cupón son
- 13/ Producto de canjes de deuda del periodo 2023, se incluye como resultado Mon: compras en 598.986,44 y Mon: Ventas en 636.544,29; obteniéndose un resultado total de Mon: 37.557,84. Datos en millones de moneda.
- 14/ Este cuadro considera los pasivos por concepto de deuda bonificada y préstamos internos como lo son los convenios con la CCSS, el Fideicomiso BN-MEP, CCSS Sentencia y deuda del MOPT.



Anexo 3 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Colones

Al 31 de Diciembre del 2023

	SALDO FINAL DIC-22	DESEMBOLSO DIC-23	AMORTIZACIÓN DIC-23	AJUSTES	DIF. CAMBIARIO	SALDO FINAL DIC-23
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	1 911 728,58	97 149,02	275 541,52	-	(85 000,54)	1 648 335,54
CNFL	157 355,17	15 000,00	30 592,74	-	-	141 762,44
ESPH	85 713,56	380,45	2 816,91	-	-116,58	83 160,52
ICAA	22 474,21	8 625,26	1 652,35	-	-2 969,47	26 477,65
ICE	1 456 600,78	28 650,36	168 429,14	-	-69 283,29	1 247 538,71
JAPDEVA	31 980,53	0,00	204,34	-	0,00	31 776,19
JASEC	78 149,72	44 492,95	71 846,05	-	-5 978,40	44 818,22
RECOPE	79 454,60	-	0,00	-	-6 652,80	72 801,80
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN GOBIERNO						
CENTRAL	37 227,88	-	11 706,34	-	(8,09)	25 513,45
CONARROZ	23,70	0,00	5,90	-	-	17,80
INCOFER	87,59	-	0,00	-	-8,09	79,50
UCR	31 993,14	-	11 589,82	-	-	20 403,31
UTN	5 123,45	-	110,62	-	-	5 012,83
MUNICIPALIDADES	77 630,52	12 281,91	9 299,57	-	-	80 612,86
TOTAL GENERAL	2 026 586,98	109 430,93	296 547,43	-	(85 008,63)	1 754 461,85

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:

1/ La información presentada se basa en los datos aportados por las instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual y en el caso de algunas municipalidades, datos suministrados por el IFAM.

2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no bancario.

3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades institucionales en el sector privado.



Anexo 4 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de Moneda Al 31 de Diciembre del 2023

	SALDO INICIAL DIC-22	DESEMBOLSO DIC-23	AMORTIZACIÓN DIC-23	AJUSTE	SALDO FINAL DIC-23
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	1 199 075,14	81 803,66	170 273,71	-	1 110 605,08
CNFL	157 355,17	15 000,00	30 592,74	-	141 762,44
ESPH	84 763,36	380,45	2 696,84	-	82 446,97
ICAA	313,66	15,91	138,16	-	191,42
ICE	884 716,71	21 914,35	121 951,72	-	784 679,34
JAPDEVA	31 980,53	-	204,34	-	31 776,19
JASEC	14 188,70	44 492,95	14 689,92	-	43 991,73
RECOPE	25 757,00	-	-	-	25 757,00
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO					
CENTRAL	37 140,42	-	11 706,34	-	25 434,08
CONARROZ	23,70	-	5,90	-	17,80
INCOFER	0,14	-	-	-	0,14
UCR	31 993,14	-	11 589,82	-	20 403,31
UTN	5 123,45	-	110,62	-	5 012,83
MUNICIPALIDADES	77 630,52	12 281,91	9 299,57		80 612,86
TOTAL GENERAL	1 313 846,08	94 085,57	191 279,63	-	1 216 652,03

Fuente: Construcción propia con datos del SIGADE

Notas metodológicas:

- 1/ La información presentada se basa en los datos aportados por las instituciones y las municipalidades con periodicidad mensual y en el caso
- 2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el de diciembre del sector público no bancario
- 3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades institucionales en el sector privado.



Anexo 5 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de colones
Al 31 de Diciembre del 2023

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2022	Cancelaciones	Colocaciones y flutuación cambiaria	Saldos Deuda Diciembre 2023
CERO15	0,00	-	-	0,00
BEMV	89 333,70	-	-	89 333,70
BEMSM	316 345,45	79 055,25	-	237 290,20
BEMS15	749 058,35	444 425,65	1 294 749,10	1 599 381,80
Depósitos a plazo ¢	69 286,53	1 174 053,26	1 282 195,20	177 428,47
Overnight ¢	45 211,66	7 005 032,35	6 962 229,93	2 409,24
BEMUD 1/	77 387,67	-	(1 182,00)	76 205,68
BCVAR\$	37 818,06	-	(4 677,58)	33 140,48
Total Cifras de Control	1 384 441,42	8 702 566,51	9 533 314,65	2 215 189,56

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:

1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación
1/Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo





**Anexo 6 Costa Rica: Saldos y Movimientos de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica, en millones de Moneda
Al 31 de Diciembre del 2023**

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2022	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2023
CERO15	0,00			-	0,00
BEMV	89 333,70		-	-	89 333,70
BEMSM	316 345,45	79 055,25	-	-	237 290,20
BEMS15	749 058,35	444 425,65	1 294 749,10	-	1 599 381,80
Depósitos a plazo ¢	69 286,53	1 174 053,26	1 282 195,20	-	177 428,47
Overnight ¢	45 211,66	7 005 032,35	6 962 229,93	-	2 409,24
Total Cifras de Control	1 269 235,69	8 702 566,51	9 539 174,23	-	2 105 843,41

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2022	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2023
BCVAR\$	63,28		-	-	63,28
Total Cifras de Control	63,28	-	-	-	63,28

Tipo Título	Saldos Deuda Diciembre 2022	Cancelaciones	Colocaciones	Deuda vencida y prescrita	Saldos Deuda Diciembre 2023
BEMUD	75,21	-	-	-	75,21
Total Cifras de Control	75,21	-	-	-	75,21

Fuente: Banco Central de Costa Rica





Anexo 7 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna por Sector,
en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023

Sector Deudor	2022	2023
Banco Central	1 384 441,42	2 215 189,56
Vencen menos 1 año	581 982,53	809 428,21
Entre 2 y 5 años	623 017,15	1 259 534,65
Más 5 años	179 441,75	146 226,70
Costo promedio ponderado	5,63%	7,11%
Tasa de Interés		
Fija	1 179 901,99	2 016 509,71
Ajustable	127 151,76	122 474,18
Indexada	77 387,67	76 205,68
Gobierno Central exc Seg Soc e ISFLS9C	21 013 776,64	21 223 700,05
Vencen menos 1 año	2 073 612,01	2 265 652,97
Entre 2 y 5 años	9 109 042,48	8 986 119,38
Más 5 años	9 831 122,15	9 971 927,71
Costo promedio ponderado	9,31%	8,15%
Tasa de Interés		
Ajustable	2 960 132,28	2 631 467,52
Fija	15 906 062,01	16 304 417,50
Indexada	2 147 582,35	2 287 815,03
Intituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central	37 227,88	25 513,45
Vencen menos 1 año	1 828,63	1 272,86
Entre 2 y 5 años	8 416,74	6 092,84
Más 5 años	26 982,51	18 147,74
Costo promedio ponderado	9,46%	8,41%
Tasa de Interés		
Fija	402,69	340,64
Ajustable	36 825,19	25 172,81
Sociedades No Financieras Públicas	1 911 728,58	1 648 335,54
Vencen menos 1 año	233 134,94	247 298,39
Entre 2 y 5 años	868 842,36	715 648,10
Más 5 años	809 751,28	685 389,05
Costo promedio ponderado	10,61%	9,80%
Tasa de Interés		
Fija	783 905,53	614 667,16
Ajustable	1 127 823,05	1 033 668,37
Gobiernos Locales	77 630,52	80 812,86
Vencen menos 1 año	11 832,26	12 522,56
Entre 2 y 5 años	31 723,06	32 622,30
Más 5 años	34 075,20	35 468,00
Costo promedio ponderado	7,93%	7,52%
Tasa de Interés		
Fija	33 950,18	34 279,44
Ajustable	43 680,34	46 333,42
Total	24 424 805,04	25 193 351,46

Fuente: Contrucción Propia con datos del SINPE, SIGADE y Banco Central.

Notas Metodológicas:

- 1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.
- 2/ La fuente es la base de datos SIGADE 6 para el Sector Público no Financiero.
- 3/ La fuente es la base de datos del SINPE para el Gobierno Central.
- 4/ Los datos del Banco Central son suministrados por esta entidad.



Anexo 8 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Interna Sector
Público Financiero,
en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023

Sector Público Financiero	2022	2023
Vencen menos 1 año	3 139 284,58	4 119 889,20
Entre 2 y 5 años	1 188 542,53	3 146 468,88
Más 5 años	2 391 392,58	345 637,33
Costo promedio ponderado	4,82%	5,22%
Tasa de interés		
Fija	6 545 146,12	7 451 186,74
Ajustable	174 073,58	160 808,67
Total	6 719 219,70	7 611 995,41

Fuente: Contrucción Propia con datos remitidos por las Instituciones.

Notas:

1/ Considera el tipo de cambio del Sector Público no Bancario.





**Anexo 9 Costa Rica: Detalle de Títulos entregados a las Instituciones Públicas, en millones de Colones
Del 1 de enero al 31 de Diciembre del 2023**

Institución	Monto
ASEACISSA	23,09
ASEFOMUVEL	21,05
ASEGWW INTERNACIONAL	40,00
ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPONENTES INTEL DE COSTA RICA SRL Y AFINES	1 014,70
ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA DUACARI 2	0,33
ASOC SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA TORTUGUERO	0,36
ASOC. SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA FILADELFIA	0,42
ASOC. SOLID EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA COCLES Y MANZANILLO	0,35
ASOC. SOLID. DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. DEPARTAMENTO INGENIERIA GUAPILES	0,88
ASOC. SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA ALTAGRACIA UNO	0,62
ASOC. SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA DORADO	0,43
ASOC. SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA MIRAVALLS	0,58
ASOC. SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. INGENIERIA CARMEN	0,30
ASOC. SOLID. EMPL. DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA BANANITA ASOBANANITA	0,83
ASOC. SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA DUACARI 3	0,34
ASOC. SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA IMPERIO	1,17
ASOC. SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA PERDIZ	1,14
Asoc. Solidarista de Empleados de Hacienda Santa Anita SA y afines	31,46
ASOC.SOLID. DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA DUACARI CINCO	0,44
Asoc.Solid.de Empleado Plasticos Elegantes	44,12
ASOCIA. SOLIDARSITA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA ARENAL	0,57
ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA BNV Y AFINES	113,86
Asociación Empleados de Telecable	5,05
ASOCIACION MUNDO DE FE COSTA RICA	37,12
Asociación Solidarista de Empleados de DEHC, S.A. y Afines	40,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE COLABORADORES DE ENCORA COSTA RICA Y AFINES	19,80
ASOCIACION SOLIDARISTA DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA BONITA	0,51
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. ASEMEBA	0,51
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS ASOCIACION LION RE SOURCES S A Y AFINES	72,92
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS BAXTER, ASEBAXTER	16,38
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA FREEHOLD	0,45
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AGRIBIOTECNOLOGIA DE COSTA RICA	1,55
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AGROINDUSTRIAL URO S.A.	0,54
Asociación Solidarista de Empleados de Akamai Technologies Costa Rica	89,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE AMBOS MARES LTDA	9,33
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ANDE ASEANDE	54,32
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ARPINSA Y AFINES	13,87
Asociación Solidarista de Empleados de Artica	10,99
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ASEFYL	56,85
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BAZAR Y TIENDA VARGASLTDA ASOTIVA	9,48
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE BIG COLA	20,70
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CARLOS FEDERSPIEL Y CIA S A Y AFINES	15,69
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COLEGIO UNIVERSITARIO DE CARTAGO	37,32
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COMPAÑIA BANANERA LAS LOMAS	0,43
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CONSTRUCTORA ELISEO VARGAS Y AFINES	28,91
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COONAPROSAL R L	30,29
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPESANMARCOS R L	13,26
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE COOPETARRAZU R.L.	98,74
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORP. DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA DUACARI 4	0,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CORPORACION BANANERA LA CATALINA S.A.	0,68
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE CSS SEGUROS S.A.	4,92
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DAVIVIENDA COSTA RICA Y AFINES	39,95
Asociación Solidarista de Empleados de Desarrollo Aduanero y Afines	63,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DESARROLLO HOTELERO DE GUANACASTE S A	124,01
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DISTRIBUIDORA CAFE MONTANA S.A.	29,00



Institución	Monto
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE DISTRIBUIDORA MARCOS PADILLA S.A.	8,85
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE EL BARCO DE SANTA BARBARA S A	19,49
Asociación Solidarista de Empleados de Fideos Precocidos de C.R	12,49
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FINCA ESTERLINA	0,31
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FINCA FORMOSA	1,15
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FINCA FRUTERA ATLANTICA	0,46
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FINCAS SIXAOLA, SIXAOLA2, SIXAOLA3	1,19
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FOMENTO URBANO S A	35,96
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE FUNDACION TECNOLOGICA DE COSTA RICA	97,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO COMECA Y AFINES	325,28
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE GRUPO FINANCIERO CITIBANK COSTA RICA S A	125,76
Asociación Solidarista de Empleados de Grupo Raven	47,62
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HILOS A & E DE COSTA RICA	1,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HOTEL PUNTA ISLITA S.A. Y AFINES	4,99
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE HOTEL Y CLUB PUNTA LEONA Y AFINES	46,21
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INDUSTRIAS EL UNICO Y AFINES	21,87
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INGENIO QUEBRADA AZUL LTDA	40,55
Asociación Solidarista de Empleados de INS Inversiones SAFI SA	39,95
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE INVERSIONES TURISTICAS ARENAL S A	82,96
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FORTUNA DE SC	3,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION INSTITUTO DE NORMAS TECNICAS DE COSTA RICA	5,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL I.T.C.R	15,50
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA LA EDUCACION ASECO	236,79
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO LA AMISTAD	4,94
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA FUNDACION OMAR DENGO	15,00
Asociación Solidarista de Empleados de la Liga de la Caña	187,72
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE OREAMUNO	16,15
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES	5,04
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGIA	2,38
Asociacion Solidarista de Empleados de Llobet	66,16
Asociacion Solidarista de Empleados de Maderas Cultivadas de Costa Rica S.A.	33,28
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MBROWER DE CR DE R.LTDA Y AFINES	48,82
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MICROVENTION COSTA RICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	334,69
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MIGUEL CRUZ Y ASOCIADOS LTDA.	5,04
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MILLICOM CABLE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA	150,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MUNICIPALIDAD DE ABANGARES	16,65
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE MUNICIPALIDAD DE SARAPIQUI	42,12
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE NOKIA S A ASENOKIA	40,19
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE OKAY INDUSTRIES COSTA RICA ASOKAY	10,90
Asociacion Solidarista de Empleados de Picinas Acuarium y Afines	15,00
Asociacion Solidarista de Empleados de Químicos Holanda Costa Rica S A	31,20
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE ROCHE SERVICIOS S A Y AFINES	62,00
Asociación Solidarista de Empleados de Scotiabank de Costa Rica y Afines	10,17
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SEA SERVICIOS MULTIPLES DE COSTA RICA ABOSEA	4,64
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SERVICIOS INTERNACIONALES DE CARGA S A Y AFINES	6,30
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SERVICIOS TECNICOS S.A.Y AFINES	15,90
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SISTEMAS MAESTROS DE INFORMACION S A	9,86
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE SYSTEMS ENTERPRISE COSTA RICA S A	7,25
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE STIA	19,94
COMERCIALIZADORA S.A	3,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DE YOU SOLUTIONS COSTA RICA S A	3,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL CASTILLO COUNTRY CLUB S A	35,00
Asociacion Solidarista de Empleados del Colegio de Abogados	26,48
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE CIENCIAS ECONOMICAS DE COSTA RICA	24,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA	11,99
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES	218,15
Asociacion Solidarista de Empleados del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal	56,62
Asociación Solidarista de Empleados del Instituto Tecnológico de Costa Rica	1 058,49
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR	41,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	299,73
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS FINCA CARMEN UNO	0,52
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS FINCA UVITA	0,44



Institución	Monto
Asociación Solidarista de Empleados Ingenio El Palmar y Afines	40,00
ASOCIACION SOLIDARISTA DE EMPLEADOS RECICLADOS PLASTICOS INDUSTRIALES S A	21,75
ASOCIACION SOLIDARISTA DE FUNC.DEL COLEG.MED.VETERINARIOS DE C.R.	3,73
Asociacion Solidarista de los Empleados de las Organizaciones Sociales del Banco Central	5,31
ASOCIACION SOLIDARISTA DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA	4 371,77
ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE RADIOGRAFICA COSTARRICENSE S A	27,94
ASOCIACION SOLIDARISTA DE TRABAJADORES DE RECOPE	36,00
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE CORPORACION AEROMAR S A Y AFINES	24,00
ASOCIACION SOLIDARISTA EMPLEADOS DE JOSE SAUTER E HIJOS LTDA	9,50
ASOCIACION SOLIDARISTA EPSON DE COSTA RICA S A	64,99
Asociacion solidarista griega de empleados municipales	36,92
Asociación Solidarista de Empleados Municipales de Pérez Zeledón	111,62
AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	3 834,42
BAC SAN JOSE OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	5,20
Banco Nacional de Costa Rica	350,00
BANCO POPULAR OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	170,39
BCR PENSION OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	63,96
BN VITAL OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	161,21
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL	863,19
CEVAL	2 435 635,60
COFEIA R.L.	159,84
COMISION NACIONAL DE PRESTAMOS PARA EDUCACION	90 863,40
COMISION NACIONAL DE PREVENCION DE RIESGOS Y ATENCION DE EMERGENCIAS	134 566,19
Coop. COOPEANDE	495,37
COOPECAJA R.L.	465,75
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE EMPLEADOS MUNICIPALES R L	898,10
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LA CIUDAD DE ALAJUELA R L	210,25
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO CENTRAL DE COSTA RICA R.L	305,55
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE COOPESA R L	52,89
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE CORRUGADOS DEL GUARCO R L	1,00
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTER. R. L.	55,24
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA R L COOPEASAMBLEA R L	219,67
Cooperativa de Ahorro y Crédito de los empleados de las compañías de Aeromar, Fast CargoR.L.	8,91
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS R L	665,11
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO R L	402,50
Cooperativa de Ahorro y Credito de los Profesionales en Ciencias Medicas de SIPROCIMECA	10,17
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SAN MARCOS DE TARRAZU R L	791,91
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DEL CANTON DE FLORES, R. L.	920,54
COOPEFLORES R.L.	239,56
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES DE LOS MEDICOS R L	873,21
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO Y SERVICIOS MULTIPLES LA AMISTAD R.L.	968,37
Cooperativa Nacional de Educadores R.L. COOPENAE	5 818,86
Coopeservidores R.L.	0,88
CORPORACION DE DESARROLLO AGRICOLA DEL MONTE S.A. FINCA MONTE LIBANO	8 936,34
FIDEICOMISO CNP/BCR 3412	1 631,37
FONDO DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE LIMON-FODELI	247 730,90
Fondo Seguro de Salud	207 985,30
INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	19,31
INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO	3 026,17
INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO	89 102,60
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9 574,66
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	60 887,39
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO	45 656,48
Instituto Nacional de Seguros	25 738,20
Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo	89,74
JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	10 730,53
MINISTERIO DE PLANIFICACION MIDEPLAN	6 159,26
RECOPE	10 197,71
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES	
Total	3 418 651,00

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE



Anexo 10 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2023, por instrumento en millones de Colones

MES	Tudes	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Ajustable Colones	Total
Enero	14 711,98	160 390,37	73 496,03	104 242,02	157 143,21	-	509 983,62
Febrero	10 496,15	91 516,25	107 679,99	44 910,18	318 219,29		572 821,87
Marzo	22 651,64	135 880,02	32 409,95	8 576,64	242 632,83		442 151,07
Abril	0,18	113 233,09	-	3 525,82	424 439,10	-	541 198,19
Mayo	7 352,86	99 507,92	7 716,86	6 546,65	297 654,61		418 778,90
Junio	30 047,30	75 974,06	644,22	3 614,00	104 710,62		214 990,20
Julio	22 356,20	28 372,41	-	2 313,51	83 172,09		136 214,21
Agosto	41 158,79	6 347,23	95 141,63	22 627,39	225 628,08	350,00	391 253,13
Setiembre	23 529,73	341,25	2 446,21	437,47	42 418,84		69 173,49
Octubre	24 325,40	335,39	2 129,24	4 112,06	42 126,90		73 028,99
Noviembre	86,05	337,86	13,04	1 855,77	7 102,69		9 395,40
Diciembre	12 420,84	4,33	213,14	786,16	26 237,46		39 661,93
Total general	209 137,12	712 240,18	321 890,31	203 547,66	1 971 485,73	350,00	3 418 651,00

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.
- 5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ Los tasa ajustable colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.



Anexo 11 Costa Rica: Colocaciones Deuda Interna 2023, por instrumento en millones de Moneda

MES	Tudes	Cero Cupón Colones	Tasa Fija Dólares	Cero Cupón Dólares	Tasa Fija Colones	Tasa Ajustable Colones	Total
Enero	14,28	160 390,37	128,79	183,76	157 143,21		317 860,42
Febrero	10,18	91 516,25	187,64	76,97	318 219,29		410 010,33
Marzo	21,95	135 880,02	58,73	15,59	242 632,83	-	378 609,12
Abril	0,00	113 233,09	-	6,51	424 439,10	-	537 678,71
Mayo	7,20	99 507,92	14,23	12,09	297 654,61	-	397 196,04
Junio	29,54	75 974,06	1,18	6,61	104 710,62		180 722,00
Julio	22,00	28 372,41	-	4,28	83 172,09		111 570,79
Agosto	40,58	6 347,23	175,26	42,09	225 628,08	350,00	232 583,24
Setiembre	23,23	341,25	4,57	0,81	42 418,84		42 788,69
Octubre	24,04	335,39	4,00	7,70	42 126,90		42 498,03
Noviembre	0,09	337,86	0,02	3,47	7 102,69		7 444,13
Diciembre	12,25	4,33	0,41	1,50	26 237,46	-	26 255,95
Total general	205,34	712 240,18	574,81	361,39	1 971 485,73	350,00	2 685 217,46

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/ Los instrumentos Tudes, son títulos en unidades de desarrollo indexados por el índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días . El resto son de largo plazo.
- 5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ Los tasa ajustable colones, son títulos en colones con una tasa de interés indexada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.



Anexo 12 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2023, por instrumento en millones de colones

	Cancelaciones	Intereses	Comisiones	Total
Tasa Basica	-	102 208,32	-	102 208,32
Tudes	21 436,94	99 743,93	-	121 180,87
Cero Cupón Colones	756 077,92	18 870,48	-	774 948,41
Cero Cupón Dólares	204 063,30	5 375,81	-	209 439,11
Tasa Fija Dólares	257 315,55	288 271,57	-	545 587,12
Tasa Ajustable Dólares	-	-	-	-
Tasa Ajustable Colones	121 973,55	156 202,89	-	278 176,44
Tasa Fija Colones	1 114 147,93	1 175 543,98	-	2 289 691,91
PAGARES ¢	148 807,28	789,68	-	149 596,96
PAGARES \$	9 148,51	19,75	-	9 168,25
Deuda Política		693,37	-	693,37
Intereses Moratorios			-	-
Otras Deudas	7 765,98	3 845,81	-	11 611,78
MOPT (CTP) ¢	15,72	55,83	-	71,54
CONVENIO MEP-MH-CCSS	51 987,95	8 263,10	-	60 251,06
Convenio MH-CCSS	23 549,44	-		23 549,44
Titulos Valores			425,40	425,40
Total Cifras de Control	2 716 290,06	1 859 884,51	425,40	4 576 599,97

Fuente: Bases de datos del SII

Notas Metodológicas:

- 1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de vencimiento del valor, mientras que para dólares es el día de la cancelación del instrumento.
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la tasa
- 3/ Los instrumentos Tudes son títulos en unidades de Desarrollo, indexados al índice de inflación.
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo los mayores a 360
- 5 / Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 6 / Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.
- 7/ La información de este cuadro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2023, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.



Anexo 13 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Gobierno Central 2023, por instrumento en millones de Moneda.

	Cancelaciones	Intereses	Comisiones	Total
Tasa Básica		102 208,32	-	102 208,32
Tudes	20,90	97,52	-	118,43
Cero Cupón Colones	756 077,92	18 870,48	-	774 948,41
Cero Cupón Dólares	374,42	9,87	-	384,29
Tasa Fija Dólares	474,17	528,06	-	1 002,22
Tasa Ajustable Dólares	-	-	-	-
Tasa Ajustable Colones	121 973,55	156 202,89	-	278 176,44
Tasa Fija Colones	1 114 147,93	1 175 543,98	-	2 289 691,91
PAGARES ¢	148 807,28	789,68	-	149 596,96
PAGARES \$	16,55	0,04	-	16,59
Deuda Pólítica	-	693,37	-	693,37
Otras Deudas	2 347,25	94,20	-	2 441,45
MOPT (CTP) ¢	15,72	55,83	-	71,54
CONVENIO MEP-MH-CCSS	51 987,95	8 263,10	-	60 251,06
Convenio MH-CCSS	23 549,44	-	-	23 549,44
Títulos Valores	-	-	425,40	425,40
Total Cifras de Control	2 219 793,08	1 463 357,33	425,40	3 683 575,82

Fuente: Bases de datos del SINPE

Notas Metodológicas:

1/ El Tipo de Cambio utilizado para las operaciones en Unidades de Desarrollo es el día de

2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable, regida por la

3/ Los instrumentos Tudes son títulos en unidades de desarrollo, indexados al índice de inflación.

4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días y de largo plazo los mayores a 360 días.

5/ Los instrumentos tasa fija dólares, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.

6/ Los instrumentos tasa fija colones, son títulos en colones tasa fija.

7/ La información de este cuadro refleja las cancelaciones según flujo de caja. No refleja el gasto presupuestario del 2023, ya que este último no considera las colocaciones que se emitieron y cancelaron en el mismo periodo.



Anexo 14 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna Subgrupos del Sector Público No Financiero 2023, por instrumento en millones de Colones.

	CANCELACIONES	INTERESES	TOTAL
SOCIEDADES NO FINANCIERAS	275 541,52	161 453,29	436 994,81
CNFL	30 592,74	15 188,29	45 781,02
ESPH	2 816,91	7 768,95	10 585,86
ICAA	1 652,35	2 323,59	3 975,94
ICE	168 429,14	124 079,88	292 509,02
JAPDEVA	204,34	-	204,34
JASEC	71 846,05	5 801,46	77 647,52
RECOPE	-	6 291,11	6 291,11
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO QUE SIRVEN AL GOBIERNO CENTRAL	11 706,34	3 989,21	15 695,55
CONARROZ	5,90	2,24	8,14
INCOFER	-	3,85	3,85
UCR	11 589,82	3 533,59	15 123,42
UTN	110,62	449,53	560,14
MUNICIPALIDADES	9 299,57	6 950,25	16 249,82
TOTAL CIFRAS DE CONTROL	296 547,43	172 392,74	468 940,18

Fuente: Bases de datos del SIGADE

Notas metodológicas:

1/La información presentada se basa en los datos aportados por la instituciones y las

2/ El tipo de cambio del dólar con respecto al colón utilizado es el diciembre del sector público no

3/ La clasificación mostrada está conforme a la Ley de Estadística, Ley 9694 publicada en junio del 2019. Se excluye la deuda de CORPOHORTI Y LAICA porque esta ley clasifica esas unidades

Anexo 15 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Sector Público Financiero 2023, por instrumento en millones de Colones

	CANCELACIONES	INTERESES	TOTAL
BANCO DE COSTA RICA	567 387,38	736 769,33	1 304 156,71
BANCO NACIONAL DE COSTA RICA	2 591 824,42	880 037,10	3 471 861,52
BANCO HIPOTECARIO DE VIVIENDA	49 515,00	5 262,71	54 777,71
BANCO POPULAR	517 347,51	135 217,53	652 565,04
TOTAL CIFRAS DE CONTROL	3 726 074,31	1 757 286,66	5 483 360,97

Fuente: Información remitida por las Instituciones con corte al 31/12/2023



Anexo 16 Costa Rica: Servicio de la Deuda Interna del Banco Central de Costa Rica 2023, por instrumento en millones de Colones

	Cancelaciones	Intereses	Total
CERO15	-	-	-
CEROM	-	-	-
BEMV	-	8 992,40	8 992,40
BEMSM	79 055,25	20 623,05	99 678,30
BEMS15	444 425,65	98 599,89	543 025,54
Depósitos a plazo ¢	1 174 053,26	4 103,87	1 178 157,13
Overnight ¢	7 005 032,35	-	7 005 032,35
AP	-	-	-
BCVAR\$	-	2 034,93	2 034,93
BEMUD	-	3 838,17	3 838,17
Total Cifras de Control	8 702 566,51	138 192,31	8 840 758,82

Fuente: Banco Central de Costa Rica

Notas Metodológicas:

1/ El tipo de cambio del dólar utilizado es el del Sector Público no Bancario de venta del día de la operación

2/ Para el nemotécnico BEMUD se utiliza el tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo





Anexo 17 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa de los Subgrupos del Sector Público No Financiero, en millones de dólares
Al 31 de Diciembre del 2023

Sector Deudor		2 022	2 023
Banco Central		1 782,07	1 648,41
Vencen menos 1 año		139,20	550,87
Entre 2 y 4 años		963,37	412,50
Más 5 años		679,51	685,04
Costo promedio ponderado		2,54%	6,90%
Tasa de interes	F	2,56	0,87
	V	1 779,51	1 647,54
Gobierno Central Excluida la Seguridad Social EISFLSG		12 063,69	14 394,30
Vencen menos 1 año		1 252,42	495,13
Entre 2 y 4 años		2 462,80	2 553,03
Más 5 años		8 348,47	11 346,13
Costo promedio ponderado		4,70%	7,06%
Tasa de interes	F	5 835,36	7 876,52
	V	6 228,33	6 517,78
Otros Subgrupos del Sector Publico no Financiero 4		2 085,41	2 058,14
Vencen menos 1 año		133,00	130,75
Entre 2 y 4 años		457,13	458,81
Más 5 años		1 495,28	1 468,58
Costo promedio ponderado		4,15%	6,54%
Tasa de interes	F	1 040,01	1 027,69
	V	1 045,40	1 030,45
Total		15 931,18	18 100,84

Notas metodológicas:

1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.2

2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guía para Computadores y usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.

4/ Incluye los subgrupos: Sociedades No Financieras Públicas, Instituciones sin fines de lucro que sirven al Gobierno Central y la Seguridad Social del Gobierno Central.



Anexo 18 Costa Rica: Detalle de la Madurez, Costo Promedio y Tasa de Interés de la Deuda Externa del Sector Público Financiero, en millones de dólares Al 31 de Diciembre del 2023

Sector Deudor		2022	2023
Sociedades de Depósito Públicas		592,70	347,99
Vencen menos 1 año		298,95	65,27
Entre 2 y 4 años		109,46	112,39
Más 5 años		184,29	170,33
Costo promedio ponderado		6,62%	7,21%
Tasa de interes			
	F	400,00	93,90
	V	192,70	254,09
Sector Público Financiero		592,70	347,99

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ La fuentes es la base de datos SIGADE 6.2

2/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

3/ No se incluye las instituciones pública no estatales según Guia para Compiladores y Usuarios de Estadísticas de la Deuda Externa 2003 del FMI.



Anexo 19 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Colones Al 31 de Diciembre del 2023

TIPO	MONTO	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	TASA	VENCIMIENTO ENTRE EL 2025-2028	VENCIMIENTO DESPUES 2029
CR 25	261 860,00	abr.-13	abr.-25	4,375%	261 860,00	-
CR 43	261 860,00	abr.-13	abr.-43	5,625%	-	261 860,00
CR-44	523 720,00	abr.-14	abr.-44	7,000%	-	523 720,00
CR-45	680 836,00	mar.-15	mar.-45	7,158%	-	680 836,00
CR-31	628 464,00	nov.-19	feb.-31	6,125%	-	628 464,00
CR-34	785 580,00	abr.-23	abr.-34	6,550%	-	785 580,00
CR-54	785 580,00	nov.-23	nov.-54	7,300%	-	785 580,00
Totales	3 927 900,00				261 860,00	3 666 040,00

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

2/ En el año 2023 se realizaron dos colocaciones internacionales por \$1,500,00 millones cada una.



**Anexo 20 Costa Rica: Detalle de la Madurez de los Eurobonos, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2023**

TIPO	Monto	FECHA EMISION	VENCIMIENTO	TASA	VENCIMIENTO ENTRE EL 2025-2028	VENCIMIENTO DESPUES DEL 2029
CR 25	500,00	abr.-13	abr.-25	4,375%	500,00	0,00
CR 43	500,00	abr.-13	abr.-43	5,625%	0,00	500,00
CR-44	1 000,00	abr.-14	abr.-44	7,000%	0,00	1 000,00
CR-45	1 300,00	mar.-15	mar.-45	7,158%	0,00	1 300,00
CR-31	1 200,00	nov.-19	feb.-31	6,125%	0,00	1 200,00
CR-34	1 500,00	abr.-23	abr.-34	6,550%	0,00	1 500,00
CR-54	1 500,00	nov.-23	nov.-54	7,300%	0,00	1 500,00
Totales	7 500,00				500,00	7 000,00

Fuente: Dirección de Crédito Público, Departamento de Registro y Estadísticas de la Deuda Pública.

Notas metodológicas:

1/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

2/ En el año 2023 se realizaron dos colocaciones internacionales por \$1,500,00 millones cada una.





Anexo 21 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa,
en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023

	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO	SALDO 2023
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	9 521 109,74	847 853,10	1 988 470,32	(1 181 953,39)	9 479 773,58
Gobierno General	7 325 068,01	711 855,77	1 956 766,12	(910 104,71)	7 659 873,65
Gobierno Central excluida seguridad	7 209 746,45	702 390,58	1 926 224,62	(894 999,05)	7 538 581,44
<i>Gobierno Central excluida seguridad</i>	7 209 746,45	702 390,58	1 926 224,62	(894 999,05)	7 538 581,44
Bilateral	345 622,13	6 914,26	61 919,72	(42 128,19)	358 499,40
Bonos	3 287 020,00	566 390,00	1 615 710,00	(408 440,00)	3 927 900,00
Multilateral	3 577 104,32	129 086,31	248 594,90	(444 430,86)	3 252 182,04
<i>Instituciones sin fines de lucro que si.</i>	-	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	115 321,56	9 465,19	30 541,50	(15 105,67)	121 292,20
Bilateral	2 915,28	522,04	-	(349,48)	2 043,76
Multilateral	112 406,28	8 943,15	30 541,50	(14 756,18)	119 248,45
Gobiernos Locales	-	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-	-
Banco Central	1 065 038,10	74 342,82	-	(127 391,37)	863 303,91
Bilateral	1 531,18	910,95	-	(166,29)	453,94
Multilateral	1 063 506,92	73 431,88	-	(127 225,08)	862 849,97
Sociedades No Financieras Públicas *	1 131 003,63	61 654,51	31 704,20	(144 457,30)	956 596,02
Bilateral	102 114,67	4 417,85	4 399,57	(18 317,32)	83 779,07
Bonos	478 112,00	-	-	(59 136,00)	418 976,00
Comercial	31 479,74	7 099,51	-	(3 587,23)	20 793,00
Multilateral	519 297,22	50 137,15	27 304,64	(63 416,75)	433 047,95
Proveedores	0,00	-	-	(0,00)	0,00

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de C28,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/01/2023 se canceló la emisión de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la primera colocación de Eurobonos del año 2023.
- 10/ EL 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ EL 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del préstamo AFD CCR 1025 OIL de apoyo presupuestario.
- 12/ EL 13/11/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la segunda colocación de Eurobonos del año 2023, esta se coloco con un descuento de \$78,18 millones.
- 13/ EL 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,26 millones pendientes por desembolsar del préstamo KFW 28568.
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.



Anexo 22 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa,
en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2023

	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL	SALDO 2023
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	15 931,18	1 523,21	3 681,17	11,70	18 100,84
Gobierno General	12 256,66	1 270,00	3 622,41	16,82	14 625,89
Gobierno Central excluid	12 063,69	1 252,45	3 566,23	16,82	14 394,30
<i>Gobierno Central excluid</i>	12 063,69	1 252,45	3 566,23	16,82	14 394,30
Bilateral	578,31	12,78	113,90	5,09	684,52
Bonos	5 500,00	1 000,00	3 000,00	-	7 500,00
Multilateral	5 985,38	239,67	452,33	11,73	6 209,77
<i>Instituciones sin fines de</i>	-	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-	-
Seguridad Social del Gov	192,96	17,55	56,19	-	231,60
Bilateral	4,88	0,98	-	-	3,90
Multilateral	188,08	16,57	56,19	-	227,70
Gobiernos Locales	-	-	-	-	-
Municipalidades	-	-	-	-	-
Banco Central	1 782,07	139,20	-	5,53	1 648,41
Bilateral	2,56	1,70	-	-	0,87
Multilateral	1 779,51	137,50	-	5,53	1 647,54
Sociedades No Financieras	1 892,45	114,02	58,76	(10,65)	1 826,54
Bilateral	170,86	8,23	8,18	(10,84)	159,97
Bonos	800,00	-	-	-	800,00
Comercial	52,67	12,97	-	-	39,70
Multilateral	868,91	92,81	50,58	0,19	826,87
Proveedores	0,00	-	-	-	0,00

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de C28,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/001/2023 se canceló la emision de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaon \$1,500,00 millones de la primera colocacion de Eurobonos del año 2023.
- 10/ EL 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del prestamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ El 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del prestamo AFD CCR 1025 01L de apoyo presupuestario.
- 12/ El 13/11/2023 ingresaon \$1,500,00 millones de la segunda colocacion de Eurobonos del año 2023, esta se coloco con un desc
- 13/ El 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,26 millones pendientes por desembolsar del prestamo KFW 28568
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuad



Anexo 23 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa,
en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2023

SECTOR	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIF. CAMBIARIO	SALDO 2023
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	43 444,16	3 325,54	4 792,29	-	44 910,91
Gobierno General	19 255,98	2 094,53	3 550,45	-	20 711,90
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	19 063,02	2 076,98	3 494,27	-	20 480,30
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	19 063,02	2 076,98	3 494,27	-	20 480,30
CNY	587,48	40,52	-	-	546,97
EUR	233,67	1,12	51,02	-	283,57
JPY	6 891,92	810,81	-	-	6 081,10
SDR	988,20	46,18	206,23	-	1 148,26
USD	10 361,75	1 178,36	3 237,02	-	12 420,41
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	-	-	-	-
USD	-	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	192,96	17,55	56,19	-	231,60
USD	192,96	17,55	56,19	-	231,60
Gobiernos Locales	-	-	-	-	-
CRC	-	-	-	-	-
USD	-	-	-	-	-
Banco Central	1 613,15	139,20	-	-	1 473,95
SDR	510,59	-	-	-	510,59
USD	1 102,56	139,20	-	-	963,37
Sociedades No Financieras Públicas ^{4/}	22 575,03	1 091,81	1 241,84	-	22 725,06
EUR	5,05	0,29	-	-	4,76
JPY	20 840,98	984,77	1 191,26	-	21 047,47
USD	1 729,00	106,75	50,58	-	1 672,83

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de 228,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/01/2023 se canceló la emisión de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la primera colocación de Eurobonos del año 2023.
- 10/ El 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ El 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del préstamo AFD CCR 1025 OIL de apoyo presupuestario.
- 12/ El 13/11/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la segunda colocación de Eurobonos del año 2023, esta se colocó con un descuento de \$78,18 millones.
- 13/ El 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,260 millones pendientes por desembolsar del préstamo KFW 28568.
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.



Anexo 24 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023

SECTOR	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	DIFERENCIAL CAMBIARIO	SALDO 2023
SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	354 222,10	157 977,63	26 619,00	-40 613,55	182 249,93
Bilaterales	15 142,52	2 859,62	0,00	-1 808,51	10 474,40
Multilaterales	130 225,91	8 257,94	0,00	-15 657,45	106 310,53
Banco Comercial	104 587,00	53 305,50	26 619,00	-12 435,50	65 465,00
Bonos	104 266,66	93 554,58	0,00	-10 712,09	0,00
TOTAL GENERAL	354 222,10	157 977,63	26 619,00	(40 613,55)	182 249,93

Fuente: Construcción Propia con datos del Sistema SIGADE

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operaciones.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 25 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2023

SECTOR	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	SALDO 2023
SOCIEDADES DE DEPOSITO PÚBLICAS	592,70	294,71	50,00	347,99
Bilaterales	25,34	5,34	0,00	20,00
Multilaterales	217,90	14,91	0,00	202,99
Banca Comercial	175,00	100,00	50,00	125,00
Bonos	174,46	174,46	0,00	0,00
TOTAL GENERAL	592,70	294,71	50,00	347,99

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada años respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operación con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.



Anexo 26 Costa Rica: Detalle del Movimiento del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2023

SECTOR	SALDO 2022	AMORTIZACIÓN DE PRINCIPAL	DESEMBOLSOS	SALDO 2023
SOCIEDADES PUBLICAS DE DEPÓSITO	592,70	294,71	50,00	347,99
CRC	0,00	0,00	0,00	0,00
USD	592,70	294,71	50,00	347,99
TOTAL GENERAL	592,70	294,71	50,00	347,99

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada años respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operación con el sector público no bancario del último día habil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.





Anexo 27 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	847 853,10	532 921,77	6 380,23	1 387 155,11
Gobierno General	711 519,24	419 317,52	5 774,94	1 136 611,70
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	702 054,05	410 234,00	5 774,94	1 118 062,99
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSO</i>	702 054,05	410 234,00	5 774,94	1 118 062,99
Bilateral	6 577,74	12 234,14	354,04	19 165,92
Bonos	566 390,00	194 947,95	2 289,53	763 627,48
Multilateral	129 086,31	203 051,90	3 131,37	335 269,59
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	9 465,19	9 083,52	-	18 548,71
Bilateral	522,04	37,71	-	559,74
Multilateral	8 943,15	9 045,81	-	17 988,97
Gobiernos Locales	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-
Banco Central	74 342,82	54 586,34	-	128 929,16
Bilateral	910,95	34,55	-	945,50
Multilateral	73 431,88	54 551,79	-	127 983,66
Sociedades No Financieras Públicas ^{4/}	61 991,04	59 017,92	605,29	121 614,25
Bilateral	4 754,37	734,11	79,88	5 568,37
Bonos	-	28 080,03	-	28 080,03
Comercial	7 099,51	2 357,01	-	9 456,52
Multilateral	50 137,15	27 846,76	525,41	78 509,32
Proveedores	-	-	-	-

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institución, lo que genera una diferencia de 28,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/01/2023 se canceló la emisión de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la primera colocación de Eurobonos del año 2023.
- 10/ El 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del préstamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ El 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del préstamo AFD CCR 1025 OIL de apoyo presupuestario.
- 12/ El 13/11/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la segunda colocación de Eurobonos del año 2023, esta se colocó con un descuento de \$78,18 millones.
- 13/ El 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,26 millones pendientes por desembolsar del préstamo KFW 28568.
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.



Anexo 28 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2023

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	1 523,21	980,64	11,74	2 515,59
Gobierno General	1 269,37	770,97	10,64	2 050,98
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	1 251,82	754,13	10,64	2 016,59
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	1 251,82	754,13	10,64	2 016,59
Bilateral	12,15	22,69	0,66	35,49
Bonos	1 000,00	356,93	4,24	1 361,17
Multilateral	239,67	374,51	5,74	619,92
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	-	-	-
Multilateral	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	17,55	16,84	-	34,39
Bilateral	0,98	0,07	-	1,05
Multilateral	16,57	16,77	-	33,34
Gobiernos Locales	-	-	-	-
Comercial	-	-	-	-
Banco Central	139,20	100,21	-	239,40
Bilateral	1,70	0,06	-	1,76
Multilateral	137,50	100,14	-	237,64
Sociedades No Financieras Públicas ^{4/}	114,64	109,46	1,10	225,21
Bilateral	8,86	1,35	0,15	10,36
Bonos	-	52,13	-	52,13
Comercial	12,97	4,31	-	17,28
Multilateral	92,81	51,68	0,95	145,44
Proveedores	-	-	-	-

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AyA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de 28,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y lo registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/01/2023 se canceló la emision de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la primera colocacion de Eurobonos del año 2023.
- 10/ El 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del prestamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ El 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del prestamo AFD CCR 1025 OIL de apoyo presupuestario.
- 12/ El 13/11/2023 ingresaron \$1,500,00 millones de la segunda colocacion de Eurobonos del año 2023, esta se coloco con un descuento de \$78,18 millones
- 13/ El 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,26 millones pendientes por desembolsar del prestamo KFW 28568.
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.



Anexo 29 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Resto del Sector Público No Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2023

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
II. DEUDA PÚBLICA EXTERNA	3 325,54	1 219,53	32,39	4 577,45
Gobierno General	2 093,96	841,28	10,15	2 945,39
Gobierno Central excluida seguridad Social ^{1/}	2 076,41	824,44	10,15	2 911,00
<i>Gobierno Central excluida seguridad social e ISFLSG</i>	2 076,41	824,44	10,15	2 911,00
CNY	40,52	11,71	-	52,22
EUR	1,12	10,78	0,42	12,31
JPY	810,81	80,25	-	891,06
SDR	46,18	55,32	1,33	102,83
USD	1 177,79	666,38	8,40	1 852,57
<i>Instituciones sin fines de lucro que sirven al GC</i>	-	-	-	-
USD	-	-	-	-
Seguridad Social del Gobierno Central	17,55	16,84	-	34,39
USD	17,55	16,84	-	34,39
Gobiernos Locales	-	-	-	-
CRC	-	-	-	-
USD	-	-	-	-
Banco Central	139,20	94,33	-	233,53
USD	139,20	77,68	-	216,87
SDR	-	16,66	-	16,66
Sociedades No Financieras Públicas ^{4/}	1 092,38	283,91	22,24	1 398,53
EUR	0,29	0,13	-	0,41
JPY	984,77	175,70	21,29	1 181,76
USD	107,32	108,08	0,95	216,35

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ Excluye el servicio de deuda de los créditos escriturados. Estos se refieren a contratos de préstamos entre el Gobierno de la República y los Organismos Internacionales, en los cuales se define como deudor al Gobierno Central, pero el servicio de deuda es efectuado por las Instituciones beneficiarias, AYA, ICE y Aviación Civil.
- 2/ Intereses Capitalizables, no afectan el flujo de caja del Gobierno Central.
- 3/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, intereses, comisiones es el equivalente al valor cotizado por el Banco al momento de realizar el servicio real de deuda externa.
- 4/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.
- 5/ Este reporte no incluye el pago de la comisión por servicios bancarios.
- 6/ De acuerdo a la ley 9524 de Fortalecimiento del Contro Presupuestario, a partir del 2021 los organos desconcentrados forman parte del Gobierno Central, lo cual incluye al CONAVI
- 7/ Aunque el CONAVI forma parte del Gobierno Central, el servicio lo sigue realizando la institucion, lo que genera una diferencia de C28,749,47 entre el servicio del Gobierno Central y la registrado en el SIGAF.
- 8/ El 26/01/2023 se canceló la emision de Eurobonos CR-23 por \$1,000,00 millones de dólares.
- 9/ El 03/04/2023 ingresaon \$1,500,00 millones de la primera colocacion de Eurobonos del año 2023.
- 10/ EL 10/07/2023 ingresaron DEG 206,23 millones del prestamo con el FMI de apoyo presupuestario SAF.
- 11/ EL 16/10/2023 ingresaron \$50,00 millones del prestamo AFD CCR 1025 OIL de apoyo presupuestario.
- 12/ EL 13/11/2023 ingresaon \$1,500,00 millones de la segunda colocacion de Eurobonos del año 2023, esta se coloco con un descuento de \$78,18 millones.
- 13/ EL 06/11/2023 se recibió la nota de la renuncia a EUR 78,26 millones pendientes por desembolsar del prestamo KFW 28568.
- 14/ De acuerdo a la Ley 9694 a partir del año 2021 se incluye un nuevo sector "Seguridad Social del Gobierno Central" en los cuadros de estadísticas.



**Anexo 30 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Colones
Al 31 de Diciembre del 2023**

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL SERVICIO DE DEUDA
SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	157 977,63	21 405,79	0,00	179 383,42
Bilaterales	2 859,62	1 031,13	0,00	3 890,75
Multilaterales	8 257,94	7 813,43	0,00	16 071,37
Banca Comercial	53 305,50	6 654,75	0,00	59 960,25
Bonos	93 554,58	5 906,48	0,00	99 461,05
TOTAL GENERAL	157 977,63	21 405,79	0,00	179 383,42

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

**Anexo 31 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Dólares
Al 31 de Diciembre del 2023**

SECTOR	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL SERVICIO DE DEUDA
SOCIEDADES DE DEPÓSITO PÚBLICAS	294,71	39,35	0,00	334,06
Bilaterales	5,34	1,91	0,00	7,25
Multilaterales	14,91	14,17	0,00	29,08
Banca Comercial	100,00	12,37	0,00	112,37
Bonos	174,46	10,90	0,00	185,37
TOTAL GENERAL	294,71	39,35	0,00	334,06

Fuente: Dirección de Crédito Público, SIGADE, SINPE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de la monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.



Anexo 32 Costa Rica: Detalle del Servicio de Deuda del Sector Público Financiero de la Deuda Externa, en millones de Monedas
Al 31 de Diciembre del 2023

	PRINCIPAL	INTERESES	COMISIONES	TOTAL
SOCIEDADES DE DEPÓSITOS PÚBLICAS	294,71	39,35	0,00	334,06
CRC	0,00	0,00	0,00	0,00
USD	294,71	39,35	0,00	334,06
TOTAL GENERAL	294,71	39,35	0,00	334,06

Fuente: Construcción propia con datos del Sistema SIGADE.

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar para la aplicación de amortización, es el equivalente al del día de la fecha de operación.
- 2/ El tipo de cambio utilizado de las monedas con respecto al dólar, para la determinación de los saldos en colones es el equivalente al del último día del mes de diciembre de cada año respectivamente
- 3/ El tipo de cambio utilizado para los desembolsos es el equivalente al del día del movimiento en las cuentas bancarias correspondientes.
- 4/ El tipo de cambio utilizado del colón con respecto al dólar, para la determinación del saldo en colones 2023, es el tipo de cambio para las operaciones con el sector público no bancario del último día hábil para el mes de diciembre.
- 5/ No incluye deuda privada, ni el concepto de clasificación por residencia.

Anexo 33 Costa Rica: Partidas Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones

	LEY DE PRESUPUESTO 2023	TRASLADOS	VARIACIONES POR EXTRAORDINARIOS	Revalidación fuentes externas	APROPIACION	EJECUTADO	DISPONIBLE
INTERESES Y COMISIONES	2 407 402,39				2 407 402,39	2 258 449,97	148 952,42
INT. SOBRE TÍTULOS VALORES	2 086 640,78				2 111 540,48	2 041 974,35	69 566,13
Int. sobre títulos valores internos de corto plazo	20 924,49	7 000,00			27 924,49	23 030,42	4 894,07
Int. sobre títulos valores internos de largo plazo	1 762 920,71	100 000,00			1 862 920,71	1 823 995,98	38 924,73
Int. sobre tit. valores del sector externo de largo plazo	302 795,59	(82 100,30)			220 695,29	194 947,95	25 747,34
INT. SOBRE PRÉSTAMOS	294 553,02				268 053,02	205 851,08	60 201,98
Int. sobre préstamos del Sector Externo	294 553,02	(28 500,00)			266 053,02	205 851,08	60 201,98
INT. SOBRE OTRAS OBLIGACIONES	4 804,84				6 905,14	4 539,18	2 365,98
Intereses sobre otras Obligaciones	4 804,84	2 100,30			6 905,14	4 539,18	2 365,98
COMISIONES Y OTROS GASTOS	21 403,74				22 903,74	6 085,37	16 818,37
Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores Internos	426,00				426,00	425,40	0,60
Comisiones y otros gastos sobre Títulos Valores S externo	1 757,44	1 500,00			3 257,44	2 289,53	967,92
Comisiones y otros gastos sobre prést.del sector externo	19 220,30				19 220,30	3 370,45	15 849,85
AMORTIZACIÓN	3 240 321,62				3 112 800,28	2 652 259,48	460 540,82
AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS VALORES	3 073 960,43				2 938 750,43	2 528 148,65	410 601,78
Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo	325 388,19	(83 000,00)			242 388,19	241 930,08	458,11
Amortiz. de títulos valores internos de corto plazo CAJA ÚNICA	200 000,00	(139 792,50)		139 792,50	200 000,00	-	200 000,00
Amortiz. de títulos valores internos de largo plazo	1 846 972,24	222 792,50	(307 179,89)	167 387,39	1 929 972,24	1 719 828,57	210 143,67
Amortización de Títulos Valores Externos de Largo Plazo	701 600,00		(135 210,00)		566 390,01	566 390,00	0,01
AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	159 489,70				159 489,70	116 344,83	43 144,88
Amortiz. de préstamos de Sector Externo	159 489,70				159 489,70	116 344,83	43 144,88
AMORTIZACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES	6 871,49				14 560,14	7 765,98	6 794,16
Amortización de Otras Obligaciones Convenio CCSS-MH 2016	-			7 688,65	7 688,65	2 337,32	5 351,33
Amortización de Otras Obligaciones	6 871,49				6 871,49	5 428,66	1 442,84
TOTAL	5 647 724,01	-	(442 389,88)		5 520 202,67	4 910 709,43	609 493,24

Fuente: SISTEMA SIGAF, Ministerio de Hacienda.



Anexo 34 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones

MES	U.D. colones	Cero Cupon	TP \$	TPCER \$	TP COLONES	TB COLONES	CANJE \$	CANJE €	TPRAS	Total
Enero	14 711,98	34,03	73 496,03	-	157 143,21	-	-	-	-	245 385,26
Febrero	10 496,15	9,95	107 679,99	-	318 219,29	-	-	35 737,20	-	472 142,59
Marzo	22 651,64	14,90	32 409,95	8,11	242 632,83	-	3 750,14	124 257,35	-	425 724,92
Abril	0,18	4 324,83	-	982,21	424 439,10	-	-	-	-	429 746,32
Mayo	7 352,86	16 411,27	7 716,86	-	297 654,61	-	-	-	-	329 135,60
Junio	30 047,30	7 123,45	644,22	95,13	104 710,62	-	-	147,45	-	142 768,17
Julio	22 356,20	11 657,07	-	-	83 172,09	-	-	-	-	117 185,36
Agosto	41 158,79	5 432,04	95 141,63	22 502,57	225 628,08	-	-	4 581,05	350,00	394 794,17
Setiembre	23 529,73	341,25	2 446,21	437,47	42 418,84	-	529,78	3 646,15	-	73 349,42
Octubre	24 325,40	335,39	2 129,24	4 112,06	42 126,90	-	-	14 909,46	-	87 938,44
Noviembre	86,05	337,86	13,04	1 855,77	7 102,69	-	-	-	-	9 395,40
Diciembre	12 420,84	4,33	213,14	786,16	26 237,46	-	-	-	-	39 661,93
TOTAL GENERAL	209 137,12	46 026,37	321 890,31	30 779,48	1 971 485,73	-	4 279,92	183 278,65	350,00	2 767 227,59

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:

- 1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del título.
- 2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el índice de inflación.
- 4/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea igual o menor a 360 días
- 5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de emisión sea mayor a 360 días
- 6/Los instrumentos TP\$ fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija.
- 8/Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
- 9/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
- 11/Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.

Anexo 35 Costa Rica: Colocaciones Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Moneda

MES	U.D. colones	Cero Cupon	TP \$	TPCER \$	TP COLONES	CANJE \$	CANJE €	TPRAS	Total
Enero	14,28	34,03	128,79	-	157 143,21	-	-	-	157 320,32
Febrero	10,18	9,95	187,64	-	318 219,29	-	35 737,20	-	354 164,26
Marzo	21,95	14,90	58,73	0,01	242 632,83	6,89	124 257,35	-	366 992,67
Abril	0,00	4 324,83	-	1,82	424 439,10	-	-	-	428 765,75
Mayo	7,20	16 411,27	14,23	-	297 654,61	-	-	-	314 087,30
Junio	29,54	7 123,45	1,18	0,17	104 710,62	-	147,45	-	112 012,41
Julio	22,00	11 657,07	-	-	83 172,09	-	-	-	94 851,16
Agosto	40,58	5 432,04	175,26	41,86	225 628,08	-	4 581,05	350,00	236 248,88
Setiembre	23,23	341,25	4,57	0,81	42 418,84	0,98	3 646,15	-	46 435,83
Octubre	24,04	335,39	4,00	7,70	42 126,90	-	14 909,46	-	57 407,49
Noviembre	0,09	337,86	0,02	3,47	7 102,69	-	-	-	7 444,13
Diciembre	12,25	4,33	0,41	1,50	26 237,46	-	-	-	26 255,95
Total cifras control	205,34	46 026,37	574,81	57,36	1 971 485,73	7,87	183 278,65	350,00	2 201 986,14

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE

Notas metodológicas:

- 1/El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo y para el de dólares es el del día de colocación (fecha valor) del
- 2/El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable.
- 3/Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el índice de inflación.
- 4/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Corto Plazo aquellos títulos cuyo plazo de
- 5/La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título, siendo de Largo Plazo aquellos títulos cuyo plazo de
- 6/Los instrumentos TP\$ fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija.
- 8/Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo.
- 9/Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/Se refleja el neto de las operaciones de canje de deuda cuando la venta es mayor a la compra.
- 11/Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica



Anexo 36 Costa Rica: Amortización Presupuestarias del Servicio de Deuda año 2023, en millones de Colones y de Moneda

MES	En Colones	En Moneda
U.D. colones	21 436,94	20,90
Cero Cupon	234 660,24	234 660,24
TP \$	257 315,55	474,17
TPCER \$	47 036,58	86,93
TP COLONES	1 116 359,88	1 116 359,88
TPRAS	121 973,55	121 973,55
Fideicomiso MEP-BN	4 906,25	8,96
Resultado del canje ¢	159 272,60	159 272,60
Resultado Canje \$	3 703,32	6,80
Convenio CCSS Código de la Niñez	2 337,32	2 337,32
Convenio CCSS ICO-ESPAÑA	522,41	0,98
TOTAL GENERAL	1 969 524,63	1 635 202,32

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y cierres mensuales

Notas metodológicas:

- 1/ El tipo de cambio utilizado para las operaciones en unidades de desarrollo es el del día de vencimiento y para el de dólares es el del día de cancelación del
- 2/ El instrumento Tasa Básica, se refiere a títulos con una tasa de interés variable,
- 3/ Los instrumentos en Unidades de Desarrollo, son títulos indexados por el
- 4/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título,
- 5/ La clasificación de los títulos se da con base al plazo de constitución del título,
- 6/ Los instrumentos TPS fijo, son títulos en dólares con una tasa de interés fijo.
- 7/ Los instrumentos TP colones, son títulos en colones tasa fija
- 8/ Los Pagarés del Tesoro son instrumentos iguales o menores a 30 días plazo,
- 9/ Los pagares se incluyen dentro de los cero cupón
- 10/ Los traslados de cuota no se incluyen en el Programa 230
- 11/ Se refleja el resultado neto del canje cuando la compra es mayor a la venta.
- 12/ Los instrumentos TPRAS, son títulos son una tasa de interés asociada a la curva soberana calculada por el Banco Central de Costa Rica.



Anexo 37 Costa Rica: Comparación de Supuestos Macroeconómicos Anteproyecto 2023 -Real, por mes

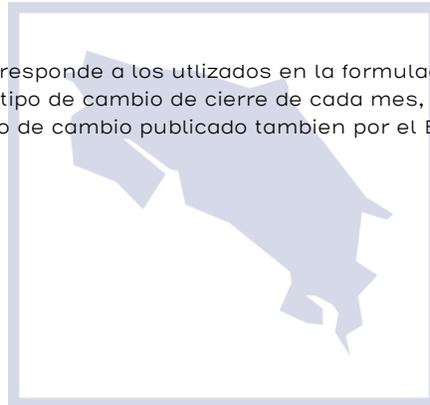
MES	Dólares			UDES		
	Supuesto ^A	Real ^B	Variación ^(B - A)	Supuesto ^A	Real ^B	Variación ^(B - A)
Enero	701,60	557,65	(143,95)	1 036,29	1 030,28	(6,01)
Febrero	704,84	560,79	(144,05)	1 039,23	1 031,79	(7,45)
Marzo	708,09	543,31	(164,78)	1 042,18	1 026,41	(15,77)
Abril	711,45	547,70	(163,75)	1 045,23	1 022,01	(23,21)
Mayo	714,80	544,31	(170,49)	1 048,27	1 018,86	(29,41)
Junio	718,16	547,86	(170,30)	1 051,32	1 017,01	(34,31)
Julio	721,51	547,00	(174,51)	1 054,36	1 015,58	(38,79)
Agosto	724,92	538,18	(186,74)	1 057,46	1 013,77	(43,69)
Septiembre	728,28	541,50	(186,78)	1 060,50	1 012,04	(48,46)
Octubre	731,63	535,17	(196,46)	1 063,55	1 012,27	(51,28)
Noviembre	734,99	536,54	(198,45)	1 066,59	1 014,05	(52,54)
Diciembre	738,34	523,72	(214,62)	1 069,64	1 013,18	(56,46)
Promedio anual	719,88	543,64	(176,24)	1 052,88	1 018,94	(33,95)

Fuente: Construcción propia con datos del anteproyecto presupuestario y Banco Central de Costa Rica.

Notas Metodológicas

1-El tipo de cambio de los supuestos corresponde a los utilizados en la formulación del anteproyecto 2023.

2-El tipo de cambio real corresponde al tipo de cambio de cierre de cada mes, en dólares del sector público no bancario publicado por el BCCR y los UDES al tipo de cambio publicado también por el BCCR.





Anexo 38 Costa Rica: Detalle de las subastas inversas efectuadas durante el 2023, en millones de colones

Mayo II Quincena
Fecha: 15 al 16 Mayo 2023

COMPRAS

Serie	Num. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Moneda	Tasa Facial	Tasa Rendimiento		Precio Asigna	Tipo de Camb
							Asignada	Precio Asigna		
G280623	2049	16/5/2023	28/06/2023	68 898 300 000,00	68 898 300 000,00	10,12%	5,92%	100,46	1,00	
G190723	2050	16/5/2023	19/07/2023	8 860 000 000,00	8 860 000 000,00	9,20%	6,30%	100,47	1,00	
Gs210224	620	16/5/2023	21/02/2024	5 040 733 360,00	9 334 000,00	9,20%	4,37%	103,58	540,04	

Total Comprado 82 799 033 360,00 77 767 634 000,00

Junio II Quincena
Fecha: 15 al 16 Junio 2023

COMPRAS

Serie	Num. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento		Precio Asigna	Tipo de Camb
							Asignada	Precio Asigna		
G280623	2051	16/6/2023	28/06/2023	3 465 000 000,00	3 465 000 000,00	10,12%	6,79%	100,10	1,00	
Gs230823	621	16/6/2023	23/08/2023	531 439 150,00	977 000,00	5,52%	4,95%	100,09	543,95	
Gs210224	622	16/6/2023	21/02/2024	10 050 020 200,00	18 476 000,00	9,20%	4,65%	103,00	543,95	

Total Comprado 14 046 459 350,00 3 484 453 000,00

Agosto I Quincena
Fecha: 03 al 04 Agosto 2023

COMPRAS

Serie	Num. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento		Precio Asigna	Tipo de Camb
							Asignada	Precio Asigna		
G270923	2055	4/8/2023	27/09/2023	5 041 200 000,00	5 041 200 000,00	9,20%	4,28%	100,70	1,00	

Total Comprado 5 041 200 000,00 5 041 200 000,00

Noviembre II Quincena
Fecha: 22 al 23 Noviembre 2023

COMPRAS

Serie	Num. Título	Fecha Valor	Vencimiento	Valor Facial	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento		Precio Asigna	Tipo de Camb
							Asignada	Precio Asigna		
Gs210224	629	23/11/2023	21/02/2024	2 508 862 380,00	4 703 000,00	9,20%	5,51%	100,86	533,46	
CRG240124	394	23/11/2023	24/01/2024	2 450 000 000,00	2 450 000 000,00	6,46%	4,02%	100,40	1,00	

Total Comprado 4 958 862 380,00 2 454 703 000,00

Fuente: Construcción propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Tesorería Nacional.

Notas

1- Entiendase fecha valor como la fecha en que liquida la Subasta Inversa.



Anexo 39 Costa Rica: Detalle de los canjes efectuadas durante el 2023, en millones de colones

Table with columns for Date, Type (COMPRAS/VENTAS), Series, Num. Títulos, Fecha Valor, Vencimiento, Valor Facial C, Valor Facial Mon, Tasa Facial, Rendimiento Asignado, Precio Asignado, and Precio Asignado. It details bond swaps for February, March, and June 2023.



AGOSTO I Quincena																		
Fecha del Carácter: 31 Julio a 03 Agosto 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento	Precio Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Tasa Rendimiento	Precio Asignado	
0600324	2053	3/8/2023	20/03/2024	60 773 500 000,00	60 773 500 000,00	10,12%	5,4%	108,86	CR0251028	366	*****	25/10/2028	152 324 350 000,00	152 324 350 000,00	6,80%	6,99%	99,17	
0100924	2054	3/8/2023	18/09/2024	2 322 250 000,00	2 322 250 000,00	8,05%	6,80%	101,97	CR0220234	367	*****	22/05/2034	20 500 000 000,00	20 500 000 000,00	7,82%	7,40%	103,03	
U040724	115	3/8/2023	24/07/2024	135 348 300 537,70	133 833 700,00	5,85%	4,39%	98,40	CR0260745	44	*****	28/07/2045	60 500 769 385,40	59 877 400,00	8,50%	6,10%	90,00	
CR0240124	364	3/8/2023	24/01/2024	10 000 000 000,00	10 000 000 000,00	8,46%	5,48%	100,45										
CR0260224	365	3/8/2023	26/06/2024	20 000 000 000,00	20 000 000 000,00	6,63%	5,88%	100,65										
TPP*						6,98%							TPP*	7,33%				
TC 03 Agosto UDEI: 1 015,42													TC 03 Agosto UDEI: 1 015,42					
Totales Comprados						229 044 070 537,70		93 229 633 700,00					Totales Vendidos	233 625 119 385,40				
SEPTIEMBRE I Quincena																		
Fecha del Carácter: 04 a 06 Septiembre 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	
0600324	2056	6/9/2023	20/03/2024	15 028 350 000,00	15 028 350 000,00	10,12%	4,93%	102,72	CR0250827	375	6/9/2023	25/8/2027	25 000 000 000,00	25 000 000 000,00	4,25%	6,49%	92,25	
0100924	2057	6/9/2023	18/09/2024	13 848 000 000,00	13 848 000 000,00	8,05%	5,55%	102,47	CR0250128	376	6/9/2023	25/10/2028	23 705 850 000,00	23 705 850 000,00	6,80%	6,79%	100,00	
CR0240124	374	6/9/2023	24/01/2024	38 048 450 000,00	38 048 450 000,00	8,46%	4,76%	100,63	CR0220234	378	6/9/2023	22/5/2034	3 508 300 000,00	3 508 300 000,00	7,82%	7,08%	105,35	
CR0260224	373	6/9/2023	26/06/2024	1 550 000 000,00	1 550 000 000,00	6,63%	5,57%	100,81	CR0210330	377	6/9/2023	21/6/2030	16 637 950 000,00	16 637 950 000,00	6,97%	6,93%	100,20	
CR0260745	46	6/9/2023	26/7/2045	1 274 050 251,60	1 274 050 251,60	6,47%	6,10%	90,03										
TPP*						7,62%							TPP*	6,01%				
TC 06 Agosto UDEI: 1 013,40													TC 06 Agosto UDEI: 1 013,40					
Totales Comprados						66 474 800 000,00		66 474 800 000,00					Totales Vendidos	70 120 950 251,60				
SEPTIEMBRE II Quincena																		
Fecha del Carácter: 05 a 07 de Septiembre 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	
05200524	626	7/9/2023	20/5/2024	325 951 960,00	604 000,00	5,98%	5,10%	100,59	CR0241127	157	7/9/2023	24/11/2027	6 286 137 480,00	11 652 000,00	4,08%	5,00%	93,29	
05201124	627	7/9/2023	20/11/2024	105 200 850,00	195 000,00	5,75%	5,45%	100,34	CR0230329	158	7/9/2023	23/5/2029	174 255 270,00	323 000,00	4,59%	6,00%	93,88	
05210224	625	7/9/2023	21/2/2024	6 513 282 770,00	12 073 000,00	9,20%	4,39%	102,14	CR0231133	159	7/9/2023	23/11/2033	1 108 112 460,00	2 054 000,00	6,12%	6,34%	98,33	
CR0290524	156	7/9/2023	29/5/2024	94 410 750,00	175 000,00	4,59%	5,01%	99,70										
TPP*						8,94%							TPP*	4,39%				
TC 07 Septiembre 1													TC 07 Septiembre 1					
Totales Comprados						7 038 786 030,00		13 047 000,00					Totales Vendidos	7 668 505 210,00				
OCTUBRE I Quincena																		
Fecha del Carácter: 10 a 12 de Octubre 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	
05261125	628	12/10/2023	26/11/2025	258 702 660,00	486 000,00	5,06%	6,05%	98,05	CR0231133	160	12/10/2023	23/11/2033	258 702 660,00	486 000,00	6,12%	6,31%	98,60	
TPP*						5,06%							TPP*	6,12%				
TC 12 Octubre II						532,31							TC 12 Octubre II					
Totales Comprados						258 702 660,00		486 000,00					Totales Vendidos	258 702 660,00				
OCTUBRE II Quincena																		
Fecha del Carácter: 11 a 13 de Octubre 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	
0640925	2059	13/10/2023	24/09/2025	77 122 350 000,00	77 122 350 000,00	10,35%	6,12%	101,64	CR0250827	382	13/10/2023	25/08/2027	32 256 600 000,00	32 256 600 000,00	4,25%	6,58%	92,20	
0100924	2058	13/10/2023	18/09/2024	2 845 000 000,00	2 845 000 000,00	8,05%	5,73%	102,07	CR0210330	384	13/10/2023	21/06/2030	21 450 000 000,00	21 450 000 000,00	6,97%	6,95%	100,11	
U040724	116	13/10/2023	24/07/2024	7 991 600 800,00	7 900 000,00	5,57%	4,43%	98,53	CR0240129	383	13/10/2023	24/10/2029	17 044 200 000,00	17 044 200 000,00	6,83%	6,90%	98,70	
CR0240124	385	13/10/2023	24/01/2024	17 050 000 000,00	17 050 000 000,00	8,46%	5,11%	100,38	CR0260745	49	13/10/2023	26/07/2045	67 793 556 317,50	67 016 500,00	8,42%	6,10%	90,03	
CR0260224	386	13/10/2023	26/06/2024	18 625 950 000,00	18 625 950 000,00	6,63%	5,53%	100,72										
TPP*						9,12%							TPP*	5,65%				
TC 13 Octubre Udeci: 1 011,60													TC 13 Octubre Udeci: 1 011,60					
Totales Comprados						123 634 900 500,00		115 681 200 000,00					Totales Vendidos	138 544 356 317,50				
NOVIEMBRE II Quincena																		
Fecha del Carácter: 20 a 22 de Noviembre 2023																		
COMPRAS						VENTAS												
Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Asignado	Serie	Num. Título	Fecha Valor ¹	Vencimiento	Valor Facial C	Valor Facial Mon	Tasa Facial	Rendimiento	Precio Asignado	
0600324	2060	22/11/2023	20/03/2024	500 000 000,00	500 000 000,00	10,12%	4,66%	101,74	CR0220234	392	22/11/2023	22/02/2034	50 615 100 000,00	50 615 100 000,00	7,82%	7,09%	105,20	
0100924	113	22/11/2023	18/03/2026	122 190 950 000,00	122 190 950 000,00	6,27%	5,96%	99,80	CR0270338	393	22/11/2023	27/10/2038	74 721 450 000,00	74 721 450 000,00	7,31%	7,36%	99,50	
CR0260126	395	22/11/2023	28/01/2026	2 813 000 000,00	2 813 000 000,00	7,82%	6,30%	103,05										
CR0260226	398	22/11/2023	25/02/2026	2 044 550 000,00	2 044 550 000,00	8,33%	6,32%	104,16										
TPP*						6,35%							TPP*	7,52%				
TC 22 Noviembre						773 602 750 847,70							TC 22 Noviembre					
Totales Comprados						127 548 500 000,00		127 548 500 000,00					Totales Vendidos	125 336 550 000,00				

Fuente: Consultación propia con datos del SINPE y Hechos Relevantes de la Tesorería Nacional.

Notas:
 1- Corresponde a la fecha en que se liquidó la operación del cupón.
 2- Título cuyo serie cambia con todas las participaciones vendidas en ejercicios anteriores, se afectó la totalidad comprada en el subpartido Amortización sobre títulos valores internos de largo plazo.
 3- Título cuyo serie cambia con participaciones vendidas y que un porcentaje se colocó en ejercicios anteriores y otro porcentaje se colocó en el periodo actual, se determinó el paso en el momento de la colocación (A = % colocado antes del año en curso y B = % colocado durante el año en curso), se multiplicó ese paso (A + B) por el 4.
 4- Título cuyo serie no cambia con participaciones vendidas en ejercicios anteriores, no se afectó presupuestariamente porque toda la serie se colocó y recompró en el mismo ejercicio.
 5- Para las Tasa Ajustadas, se determinó la tasa correspondiente a consulta al BCCR, se definió la fecha de vencimiento del cupón anterior, se buscó esa fecha en sus curvas de tasas semestrales que publica el BCCR, y se tomó la tasa correspondiente al número de días que hoy entre esta fecha de inicio del cupón y la fecha de 6.
 6- TPP significa tasa promedio ponderada y en este caso corresponde a los títulos de compra negociados en la fecha señalada. Para de títulos en moneda diferente al colón su tasa se colocó para calcular este indicador.
 7- Corresponde a la TPP de la operación de carter en su totalidad, incluyendo la TPP de los títulos comprados y la TPP de los títulos vendidos.



Anexo 40 Costa Rica: Informe de Seguimiento del II Semestre 2023 sobre los Créditos Externos en periodo de ejecución del Gobierno Central y Resto del Sector Público

